



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2024

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDESA

<u>Nombre:</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	Sí	PP

CONCEJALES

<u>Nombres:</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
PEDRO LORENCIO PEREZ	SI	PP
JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN	Sí	PP
BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	Sí	PP
ANA PLASENCIA CABALLERO	Sí	PP (Se incorpora tras la Toma de Posesión en el punto 4)
MARIA JOSE SAEZ GARCIA	Sí	PP
MARAVILLAS FERNANDEZ GARCIA	Sí	PSOE
DAVID SANCHEZ BEJAR	Sí	PSOE
MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	Sí	PSOE
ISMAEL ABELLAN GARCIA	Sí	PSOE
JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	Sí	PSOE
LYDIA GUIRAO GARCÍA	Sí	PSOE (Se incorpora tras la Toma de Posesión en el punto 3)
JERONIMO MOYA PUERTA	Sí	X CEHEGIN
MÓNICA SÁNCHEZ ABRIL	No	X CEHEGIN
JOSE ANTONIO DURAN CABALLERO	Sí	X CEHEGIN GESTION
MATIAS GABARRON PEREZ	Sí	A CEHEGIN
JUAN CARLOS AMOR GARCIA	No	VOX CEHEGIN

SECRETARIO ACCIDENTAL

<u>Nombre:</u>	<u>Asiste</u>
FRANCISCO JAVIER PORTACELI MEDINA	Sí

INTERVENTORA DE FONDOS

Nombre:

En la ciudad de Cehegín, a veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.

Siendo las veinte horas y diez minutos, se constituye en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa-Presidenta, el Pleno de la Corporación, con la asistencia de los Sres. Concejales arriba referenciados, y el Secretario Accidental, que certifica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria señalada para esta fecha, de conformidad con el Orden del Día cursado a sus miembros.

Por la Señora Presidenta se declara abierto y público el acto y se pasa a continuación al estudio y resolución del temario que se expresa:

1. ACTAS ANTERIORES.

Se somete a su aprobación el borrador del Acta correspondiente a la sesión de Pleno de fecha 12-01-2024, una vez examinada y rectificada, tras las observaciones indicadas por el Sr. Sánchez, Concejal del GM Socialista en el Pleno anterior de 31 de mayo de 2024, el cual es aprobado por unanimidad de los trece miembros presentes.

2. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

- Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de número 1238-2024 a número 1700-2024, ambas inclusive, respecto de las cuales se acuerda el enterado:

<<<2024/1238 27/05/2024 INTERVENCIÓN

APROBACIÓN
LIQUIDACIÓN
EJERCICIO 2023

2024/1239 27/05/2024 RECURSOS HUMANOS

RECONOCIMIENTO DE
ANTIGÜEDAD

2024/1240 27/05/2024 RECURSOS HUMANOS

SEGUROS SOCIALES
ABRIL 023

2024/1241 27/05/2024 POLICÍA LOCAL

SOLICITUD DE CAMBIO
DE AMPLIACIÓN Y
CAMBIO DE TITULAR
DEL VADO
PERMANENTE N° 833 EN
CL POLIGONO
INDUSTRIAL N° 9
PARCELA 15 (BASCULA)

2024/1242 27/05/2024 POLICÍA LOCAL

RESOLUCIÓN
OCUPACION VIA
PUBLICA CON MESAS Y

		SILLAS EN C/GRAN VÍA, 9
2024/1243	27/05/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE RESERVADO CARGA Y DESCARGA EN CL AVDA. DE LA LIBERTAD 13 Y 15. AUTORECAMBIOS GRAN VIA SL
2024/1244	27/05/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA TRABAJOS DE MARKETING DE VIOLENCIA DE GÉNERO
2024/1245	27/05/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACIÓN CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CANTINA PISCINA MUNICIPAL
2024/1246	27/05/2024 RECURSOS HUMANOS	DESCUENTO DE RETRIBUCIONES SALARIALES
2024/1247	28/05/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA ATRACCIÓN DE FERIA EN FIESTAS SAN ISIDRO 24
2024/1248	28/05/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA ATRACCIÓN DE FERIA EN FIESTAS SAN ISIDRO 24
2024/1249	28/05/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA ATRACCIÓN DE FERIA EN FIESTAS SAN ISIDRO 24
2024/1250	28/05/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACIÓN SERVICIO ACTIVIDADES PLAN

		CORRESPONSABLES 2024
2024/1251	28/05/2024 INTERVENCIÓN	RELACION AD 20240042
2024/1252	28/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-91/23
2024/1253	28/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-20/24
2024/1254	28/05/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1255	28/05/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
2024/1256	29/05/2024 EDUCACIÓN Y CULTURA	Inicio de expediente de oficio genérico
2024/1257	29/05/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	APROBACIÓN MODIFICACIÓN CONTRATO OBRAS REFORMA CASA DE LA MÚSICA
2024/1258	29/05/2024 TESORERÍA	RESOLUCIÓN SOLICITUD DEVOLUCION ICIO EXPTE. M-15/2006 DIEGO FERNANDEZ GONZALEZ Y JOSE ANDRES NAVARRO LOPEZ
2024/1259	29/05/2024 SERVICIOS SOCIALES	Resolución adjudicación contrato menor espacio de conciliación infantil y actividades infantiles
2024/1260	29/05/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE MAYO DE 2024

2024/1261	29/05/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE MICROBÚS DESDE PLAZA DEL CASTILLO A PARQUE GINÉS IBÁÑEZ
2024/1262	29/05/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS LU-37/2023
2024/1263	29/05/2024	TURISMO	DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION DE ALCALDIA N.1222-2024
2024/1264	30/05/2024	POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CL OBISPO CAPARROS 5. MARAVILLAS ESPIN SANCHEZ
2024/1265	30/05/2024	POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CL CTRA. DE MURCIA, 99. JUAN MARTINEZ GARCIA
2024/1266	30/05/2024	INTERVENCIÓN	LEVANTAMIENTO REPARO RELACIÓN FACTURAS Nº 0044/2024
2024/1267	30/05/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1268	30/05/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA ERRORES EN LA RES.Nº 1193/24
2024/1269	31/05/2024	SUBVENCIONES	Aprobación memoria técnica y aceptación subvención Decreto nº 41/2024
2024/1270	31/05/2024	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº

		33/2024. PEDRO ANTONIO PUERTA SAEZ
2024/1271	31/05/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1272	31/05/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VIA PUBLICA PP
2024/1273	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS LU-56/2022
2024/1274	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ALEGACIONES LIQUIDACIÓN EN LICENCIA URBANÍSTICA LU- 34/2023
2024/1275	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-1/2024
2024/1276	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 58/2024
2024/1277	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 57/2024
2024/1278	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 56/2024
2024/1279	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 55/2024
2024/1280	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN

			PREVIA DE OBRAS CP-53/2024
2024/1281	31/05/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP-52/2024
2024/1282	31/05/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP-54/2024
2024/1283	31/05/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-11/2024
2024/1284	31/05/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-5/2024
2024/1285	31/05/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-12/2024
2024/1286	31/05/2024	SECRETARÍA GENERAL	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO ANUNCIO BORM JUEZ DE PAZ TITULAR
2024/1287	31/05/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD CT-21/2020
2024/1288	31/05/2024	JUVENTUD Y DEPORTES	Resolución de alcaldía aprobando la justificación del PAJ "VA DE TO"
2024/1289	31/05/2024	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN FORMULADA POR DON ALFONSO DURÁN PÉREZ

2024/1290	31/05/2024 POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 39/2024. YULIYAN ANTOANETOV ASENOV
2024/1291	31/05/2024 POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 40/2024. ZOYA ANGELOVA DINKOVA
2024/1292	31/05/2024 POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 36/2024. YUBEIT AZISOV YUBEIDOV
2024/1293	31/05/2024 POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 37/2024. MILKA TANKOVA DEMIREVA
2024/1294	31/05/2024 POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 32/2024. POL GARCIA CORBALAN
2024/1295	31/05/2024 POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 38/2024. YANKO ILIEV SHTEREV
2024/1296	31/05/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA OBRAS CP-53/2024
2024/1297	31/05/2024 POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N°

		35/2024. ANDRES FERNANDEZ OUAMMOU
2024/1298	03/06/2024 POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 34/2024. STEFAN STOYANOV MANDOV
2024/1299	03/06/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD CT-22/2023
2024/1300	03/06/2024 INTERVENCIÓN	APROBACIÓN DEFINITIVA MC Nº24/2024
2024/1301	04/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-15/2024
2024/1302	04/06/2024 INTERVENCIÓN	MC N.43/2024 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMO ÁREA DE GASTO PARA PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR (ADAPTAOCIO)
2024/1303	04/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	PRÓRROGA CONTRATO SERVICIO DIRECCIÓN LETRADA EN ASUNTOS LITIGIOSOS Y ASESORAMIENTO JURÍDICO
2024/1304	04/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA CONTRATO "SERVICIO ESCUELA DE VERANO 2023"
2024/1305	04/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA ERRORES EN LA RES.1226/2024

2024/1306	05/06/2024 INTERVENCIÓN	RELACION AD 20240045
2024/1307	05/06/2024 SECRETARÍA GENERAL	RESOLUCIÓN DELEGACIÓN CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL
2024/1308	05/06/2024 JUVENTUD Y DEPORTES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR ESCUELAS VACACIONALES Y SALIDAS PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DEL PROGRAMA ADAPTAOCIO
2024/1309	05/06/2024 INTERVENCIÓN	20240604 RESOL INDEM PA 20 HNAS BOTIA GZLEZ EXPTE 1276 2024 CH E
2024/1310	05/06/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO A INFORMACIÓN XCEHEGIN
2024/1311	05/06/2024 SUBVENCIONES	Aprobacion liquidacion reintegro parcial subv. Acondic. Jardín Plaza del Castillo
2024/1312	05/06/2024 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ADMISIÓN A TRÁMITE DE RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN A INSTANCIA DE DON DAVID PÉREZ COLLADOS
2024/1313	05/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA. LOTES 1 y 3 CORRESPONSABLES 2022
2024/1314	05/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DEVOLUCIÓN GARANTÍA

		PROVISIONAL Y DEFINITIVA CONTRATO ARRENDAMIENTO NAVE C.P.I. MULADAR FASE I
2024/1315	05/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS
2024/1316	05/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS
2024/1317	06/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS
2024/1318	06/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS
2024/1319	06/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS
2024/1320	06/06/2024	RECURSOS HUMANOS
2024/1321	06/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN
2024/1322	06/06/2024	INTERVENCIÓN
		CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA FUNCIÓN DE LA OBRA "¡QUIERO MI CAMERINO!"
		CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
		RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA LICENCIA URBANÍSTICA OBRAS LU-56/2022
		RESOLUCIÓN RENOVACION LICENCIA URBANÍSTICA OBRAS LU-47/2022
		RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS LU-40/2023
		CONSOLIDACIÓN GRADO PERSONAL
		Resolución de convocatoria
		LEVANTAMIENTO REPARO RELACIÓN FACTURAS N°0046/2024

2024/1323	06/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION CONTADOR AGUA POTABLE EN C/GRAN VÍA, 22-3°
2024/1324	06/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO AMBULANTE
2024/1325	07/06/2024	INTERVENCIÓN	LEVANTAMIENTO REPARO REC EXPTE.1663/2024-CH-E
2024/1326	07/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/COLUMNAS, 34
2024/1327	07/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/VERACRUZ, 2
2024/1328	07/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/GRAN VÍA, 26-BAJO
2024/1329	07/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/LOPE DE VEGA, 2-1°
2024/1330	07/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SUMINISTRO ACEITE MOTOR BARREDORA
2024/1331	07/06/2024	URBANISMO Y OBRAS	RESOLUCIÓN

	MUNICIPALES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIO REPARACION VEHICULO OPEL COMBO
2024/1332	ALCALDÍA, ÓRGANOS 07/06/2024 COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1333	07/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS LU-3/2024
2024/1334	10/06/2024 POLICÍA LOCAL	RESOLUCION DEJANDO SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NUM. 1243/2024
2024/1335	10/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION CAMBIO USO AGUA POTABLE EN P.I.ALMARJAL NAVE-4
2024/1336	10/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS
2024/1337	10/06/2024 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	CORRECCIÓN DE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 1312/2024, DE 5 DE JUNIO DE 2024.
2024/1338	10/06/2024 SUBVENCIONES	Concesión directa subvención 2024 Hermandad de San Isidro Labrador de Cehegín
2024/1339	10/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	REQUERIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE INTERESADA
2024/1340	ALCALDÍA, ÓRGANOS 10/06/2024 COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE LA VÍA

		PÚBLICA ASOCIACIÓN DE COMERCIO
2024/1341	10/06/2024 SUBVENCIONES	Desestimación recurso reposición frente a Resolución de Alcaldía 950/2024
2024/1342	10/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	REQUERIMIENTO DE APORTACIÓN DE DATOS DE PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA
2024/1343	10/06/2024 RECURSOS HUMANOS	CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE PSICÓLOGOS/AS
2024/1344	10/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 59/24
2024/1345	11/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA OBRAS LU-4/2021
2024/1346	11/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS DR-11/24
2024/1347	11/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS-82/95
2024/1348	11/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-27/2024
2024/1349	11/06/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RESERVADO DE CARGA Y DESCARGA EN AVDA. DE LA LIBERTAD. AUTORRECAMBIO GRAN VIA
2024/1350	11/06/2024 INTERVENCIÓN	APROBACIÓN MC Nº44/2024

2024/1351	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1352	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1353	11/06/2024 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 1347/2024
2024/1354	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1355	11/06/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN NÓMINA EXTRA DE JUNIO DE 2024
2024/1356	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1357	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1358	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1359	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1360	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1361	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1362	11/06/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO DE AGUA

		POTABLE EN PLAZA VIEJA, 1B
2024/1363	11/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CAMBIO DE USO AGUA POTABLE Y BAJA ACTIVIDAD EN C/VELÁZQUEZ, 6
2024/1364	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1365	11/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	REGULARIZACIÓN DEUDA PUESTO N° 6 LONJA MUNICIPAL
2024/1366	11/06/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN OPERARIO DE EVENTOS
2024/1367	11/06/2024 TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO IVTM 2024
2024/1368	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1369	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1370	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1371	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1372	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1373	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2024/1374	11/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del

		vehículo
2024/1375	11/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-121/23
2024/1376	12/06/2024 RECURSOS HUMANOS	RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD A DÑA. IRENE PÉREZ INSA
2024/1377	12/06/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CTRA DE MURCIA 2. LEONCIO PALLARES MARTINEZ
2024/1378	12/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD BOUZO FEJOO MANUEL
2024/1379	12/06/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD AMPLIACIÓN VADO PERMANENTE NÚM. 1108. FRANCISCO ALVAREZ NADAL
2024/1380	12/06/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE BAJA DE VADO PERMANENTE NÚM. 63 EN CL GRAN VÍA 21. JUANA MARIA MARTINEZ FERNANDEZ EN REPRESENTACION DE MARIA LOPEZ MEDINA.
2024/1381	12/06/2024 RECURSOS HUMANOS	CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN 489/2024
2024/1382	12/06/2024 RECURSOS HUMANOS	CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN 488/2024
2024/1383	12/06/2024 RECURSOS HUMANOS	CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 491/2024
2024/1384	12/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EL BOUHALI JELLOUL

2024/1385	12/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION AUTORIZACION OCUPACION VIA PUBLICA ATRACCION FERIA EN FIESTAS BARRIO SAN ANTONIO
2024/1386	12/06/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EDDIBESS NOUR EDDIN
2024/1387	12/06/2024	POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. DOMINGO RODRIGUEZ GARCIA.
2024/1388	13/06/2024	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	PERSONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, NOMBRAMIENTO DE LETRADOS Y EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS EN EL P.A. 362/2023
2024/1389	13/06/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD AINANY EL ABDELILAH
2024/1390	13/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA PUESTOS DE FERIA EN FIESTAS BARRIO SAN ANTONIO
2024/1391	13/06/2024	INTERVENCIÓN	MC N.45/2024 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MISMA ÁREA DE GASTO PRESUPUESTO 2024 APORTACIÓN OBRAS LA MURALLA
2024/1392	13/06/2024	JUVENTUD Y DEPORTES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR ACTIVIDADES

2024/1393	13/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INFANTILES DE AGUA EN VARIAS PEDANÍAS DE CEHEGÍN
2024/1394	13/06/2024	PADRON DE HABITANTES	DECLARACIÓN DESIERTO EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE HOMENAJE MUSICAL A ROCÍO JURADO
2024/1395	13/06/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EL FLIFLA ABDELALI
2024/1396	13/06/2024	JUVENTUD Y DEPORTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD DRIDAB MOHAMED
2024/1397	13/06/2024	PADRON DE HABITANTES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR BANDA DE MÚSICA PARA ACOMPAÑAR LAS PROCESIONES DE LAS FIESTAS DE LA PILA 2024
2024/1398	13/06/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD SAIMOUN MOHAMED
2024/1399	13/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD HOUMA YOUSSEF
2024/1400	13/06/2024	PADRON DE HABITANTES	RESOLUCION INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/PONIENTE, 1BIS-BAJO
			Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD ATRÁS LARBI

2024/1401	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD KONONENKO YANA E HIJA
2024/1402	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD SAIMOUN ADIL
2024/1403	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EL HANBI HAMID
2024/1404	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD FOULAH ABDELILAH
2024/1405	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD MEHBI ABDERRAHIM
2024/1406	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD KASMI MOHAMMADINE
2024/1407	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EL AGGADI SALWA
2024/1408	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD KSSIKES SAMIR
2024/1409	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD MERCADO IVANIA PATRICIA
2024/1410	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD GOMEZ

		ZELEDON MASSIEL DEL CARMEN
2024/1411	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD GARCIA RIVERA LEIDY YASMIN E HIJOS
2024/1412	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD RIVERA GARCIA DE MARIA LELIA
2024/1413	13/06/2024 SUBVENCIONES	Autorización de uso Plaza de Toros novillada 22/06/2024
2024/1414	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD KONOPATSKA ALINA
2024/1415	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD HADANI AYOUB
2024/1416	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD IVANYUK DMYTRO
2024/1417	13/06/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIOS PARA SUSTITUCIÓN DEL PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS (VÍAS PÚBLICAS) EN VACACIONES 2024
2024/1418	13/06/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIOS Y OPERARIOS-CONDUCTORES PARA SUSTITUCIÓN DEL PERSONAL DE

		RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN VACACIONES 2024
2024/1419	13/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION CAMBIO USO SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/GARCILASO DE LA VEGA 4-BAJO 1A
2024/1420	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EL MZIZ MOURAD
2024/1421	13/06/2024 SECRETARÍA GENERAL	CONVOCATORIA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD 28-06-2024
2024/1422	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD AHMADOUCHE SOUHILA
2024/1423	13/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por estar destinado el vehículo a uso agrícola
2024/1424	13/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por estar destinado el vehículo a uso agrícola
2024/1425	13/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por estar destinado el vehículo a uso agrícola
2024/1426	13/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por estar destinado el vehículo a uso agrícola
2024/1427	13/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por estar destinado el vehículo a uso agrícola
2024/1428	13/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por estar destinado el vehículo a uso agrícola
2024/1429	13/06/2024 CONTRATACIÓN Y	ADJUDICACIÓN

	CONVENIOS	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE SISTEMA DE MICROFONÍA Y SONIDO DEL SALÓN DE PLENOS
2024/1430	13/06/2024 TESORERÍA	APROBACIÓN DEVOLUCIÓN IBI RÚSTICA 2024 (5 MENSUALIDADES PLAN ESPECIAL PAGOS) ISIDRO DE LA OSSA MARTÍNEZ
2024/1431	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD OLINYK LARYSA
2024/1432	13/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD LEBAAL YOUSSEF
2024/1433	14/06/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por estar destinado el vehículo a uso agrícola
2024/1434	14/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EL MOUSAOUY OUAFAE E HIJOS
2024/1435	14/06/2024 JUVENTUD Y DEPORTES	RESOLUCIÓN DEJANDO SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚM. 1396/2024, DE 12 DE JUNIO DE 2024 POR ERROR EN LA MISMA (ILEGIBLE) EXPTE. NÚM. 1800/2024
2024/1436	14/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA PROYECCIÓN DE CINE DE VERANO 2024 EN CEHEGÍN Y PEDANÍAS

2024/1437	14/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1438	14/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN CONTRATACIÓN OBRAS CALLE GRANADITOS
2024/1439	17/06/2024	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE GRATIFICACIÓN
2024/1440	17/06/2024	SUBVENCIONES	Autorización para celebración en Valentín espectáculos de suelta de vaquillas y encierros 2024
2024/1441	17/06/2024	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN IRPF MAYO 2024
2024/1442	17/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 63/2024
2024/1443	17/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 62/2024
2024/1444	17/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 61/2024
2024/1445	17/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 60/2024
2024/1446	17/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	RESOLUCIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD NIVEL 3 SSCE0112 DENOMINADO ATENCIÓN AL

		ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS
2024/1447	18/06/2024 TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO IVTM 2024 ANTONO ABRIL MOYA
2024/1448	18/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS DR-34/23
2024/1449	18/06/2024 TESORERÍA	CORRECCION RESOLUCION 1447/2024
2024/1450	18/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA REPARACIÓN DEL COLECTOR DE PLUVIALES DEL MUELLE DE LA NAVE 2 DEL P.I. AGUA SALADA
2024/1451	18/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN CONTRATACIÓN ACTIVIDADES PLAN CORRESPONSABLES 2.024
2024/1452	18/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE DE SOLARES Y CAMINOS MUNICIPALES
2024/1453	18/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS CURSOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO DE DÍA
2024/1454	18/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DISIERTO EL CONTRATO MENOR DE

		OBRA DE SUSTITUCIÓN DE PARAMENTO LATEREAL NAVE 4. CILE I, P.I. EL MULADAR
2024/1455	18/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS LU-45/21
2024/1456	18/06/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CL OLIVERICAS 11 - CANARA. CRISTOBAL CORBALAN DEL AMOR
2024/1457	19/06/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CL LOS ROSALES 11 - CANARA. CRISTOBAL CORBALAN DEL AMOR
2024/1458	19/06/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CL SAN AGUSTIN 51. MARAVILLAS ALFOCEA CARREÑO
2024/1459	19/06/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CL ALMANSA - VALENTIN. ANTONIO ALEMAN MARIN
2024/1460	19/06/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Inicio de expediente de oficio genérico
2024/1461	19/06/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE PAGO DE DEUDA DE SEGURIDAD SOCIAL
2024/1462	19/06/2024 CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 3 SSCE0112 ATENCIÓN AL

		ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS
2024/1463	19/06/2024 TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO IVTM 2024 JUAN ABELLAN MATALLANA
2024/1464	19/06/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO A INFORMACIÓN GM GESTIONA CEHEGÍN 13- 06-2024
2024/1465	19/06/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO A INFORMACIÓN GMS 14-06-2024
2024/1466	19/06/2024 INTERVENCIÓN	RELACION AD 20240047
2024/1467	19/06/2024 SUBVENCIONES	Designación Presidencia novillada con picadores para el día 22/06/2024
2024/1468	20/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA PUESTOS DE FERIA EN ALREDEDORES DE PLAZA DE TOROS
2024/1469	20/06/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO A INFORMACIÓN GMS 15-06-2024
2024/1470	20/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD LAGHOUICHI ABDELLAH
2024/1471	20/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD BOUKOUCHANE ANAS AZIZ
2024/1472	20/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de

		oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD BOULAHIA DRISS
2024/1473	20/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD BECERRA SANCHEZ ELIZABETH
2024/1474	20/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD GOMEZ GOMEZ LUZ DORIS
2024/1475	20/06/2024 INTERVENCIÓN	RELACION AD 20240050
2024/1476	20/06/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE JUNIO DE 2024
2024/1477	20/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD DAWSON GEORGE
2024/1478	20/06/2024 SUBVENCIONES	Concesión directa subvención Asoc. Amas de Casa ejercicio 2024
2024/1479	20/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EL HACHMI NABET
2024/1480	20/06/2024 TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2024 DE MARÍA TERESA DE MAYA SÁNCHEZ
2024/1481	20/06/2024 INTERVENCIÓN	LEVANTAMIENTO REPARO RELACIÓN N° 0049/2024
2024/1482	20/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD MELLONI MARCELLA
2024/1483	20/06/2024 SUBVENCIONES	Concesión directa

		subvención Asociación Fiestas Virgen de las Nieves 2024
2024/1484	21/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR REVISION INSTALACION AIRE ACONDICIONADO EDIFICIO POLICÍA LOCAL
2024/1485	21/06/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS LU-36/21
2024/1486	21/06/2024 SUBVENCIONES	Aprobación liquidación reintegro parcial subv EPL 2022-02-61-0017
2024/1487	21/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD SELLINGER HARLEY LANDRY
2024/1488	21/06/2024 TURISMO	BAJA PTO:8 OSCAR LOPEZ LOPEZ MERCADO SEMANAL CEHEGIN
2024/1489	21/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD EL GHARBI FATIMA
2024/1490	21/06/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1491	21/06/2024 TURISMO	BAJA MELISA BILALIC MERCADO SEMANAL
2024/1492	21/06/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio expediente de oficio: EXPEDIENTE CADUCIDAD BOOUNOUAR MOHAMED
2024/1493	21/06/2024 CONTRATACIÓN Y	ADJUDICACIÓN

		CONVENIOS	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS FUNCIÓN CORO Y ORQUESTA EN FIESTAS PATRONALES DE VALENTÍN
2024/1494	21/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-67/2024
2024/1495	21/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS LU-62/2021
2024/1496	24/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO A INFORMACIÓN GM GESTION CEHEGÍN MEMORIA CEHEGÍN RÍO
2024/1497	24/06/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/BULLAS, 56
2024/1498	24/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION CAMBIO USO SUMINISTRO AGUA POTABLE EN POLÍGONO 39, PARCELA 139
2024/1499	24/06/2024	JUVENTUD Y DEPORTES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA FIESTAS DE PEDANÍAS Y BARRIOS
2024/1500	25/06/2024	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS RETRIBUCIONES ABONADAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DURANTE EL MES DE MAYO DE 2024.

2024/1501	25/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DECLARANDO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA CANTINA DE LA PISCINA DE VERANO
2024/1502	25/06/2024	INTERVENCIÓN	20240625 RESOL SUBV CEIS 2024 EXPTE 1491 2024 CH E
2024/1503	25/06/2024	SECRETARÍA GENERAL	CONVOCATORIA COMISION MIXTA DE SEGUIMIENTO ORDINARIA 28-06-2024
2024/1504	25/06/2024	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DEL PLAN DE VACACIONES 2024
2024/1505	25/06/2024	SECRETARÍA GENERAL	RESOLUCION CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO IDEC, SL 28-06-2024
2024/1506	25/06/2024	TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO IVTM 2024 JUAN PEREZ FERNANDEZ
2024/1507	26/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE UN PAÑO DE LA MURALLA DEL CASTILLO DE CEHEGÍN
2024/1508	26/06/2024	GESTIÓN TRIBUTARIA	APROBACION PADRON TASAS MERCADO SEMANAL 2 TRIMESTRE 2024
2024/1509	26/06/2024	SUBVENCIONES	Aprobación liquidación y devolución subv. creación espacio autocaravanas

2024/1510	26/06/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN LOTES 2 Y 4 CONTRATACIÓN SERVICIO ACTIVIDADES PLAN CORRESPONSABLES 2.024
2024/1511	26/06/2024	INTERVENCIÓN	RELACION AD 20240052
2024/1512	26/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO INFORMACIÓN CONCEJALES GM XCEHEGÍN 21-06-2024
2024/1513	26/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN DE ACCESO A INFORMACION GM XCEHEGIN 2077-2024
2024/1514	26/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO A INFORMACION GM XCEHEGIN 21-06-2024
2024/1515	26/06/2024	INTERVENCIÓN	LEVANTAMIENTO REPARO RELACIÓN FACTURAS Nº0053/2024
2024/1516	26/06/2024	TESORERÍA	APROBACIÓN DEVOLUCIÓN IBI RÚSTICO 2024 MARÍA GARCÍA PINTOR
2024/1517	26/06/2024	RECURSOS HUMANOS	DESESTIMACIÓN DE PETICIONES REALIZADAS SOBRE INCOMPATIBILIDAD
2024/1518	26/06/2024	RECURSOS HUMANOS	RECLAMACIÓN DE COMPLEMENTO ESPECÍFICO
2024/1519	27/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN DE ACCESO A INFORMACIÓN GM XCEHEGÍN EXPTE. 2096/2024
2024/1520	27/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO A INFORMACIÓN GM XCEHEGÍN EXPTE.

2094/2024

2024/1521	27/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE REPOSICIÓN DE ZÓCALO Y RETIRADA DE ESCOMBROS DE LA VÍA PÚBLICA EN CALLE VISTALEGRE, 26
2024/1522	27/06/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1523	27/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS LU-17/2023
2024/1524	27/06/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-18/2024
2024/1525	27/06/2024	TESORERÍA	APROBACIÓN COMPENSACIÓN IVTM 2024 INERTES AMBIENTAL S.L.
2024/1526	27/06/2024	TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO ALTA IBI URBANA JESÚS DE MAYA ORTEGA
2024/1527	27/06/2024	TESORERÍA	APROBACIÓN COMPENSACIÓN IVTM 2024 DE SÁNCHEZ Y MONTALBÁN S.L.
2024/1528	28/06/2024	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN FORMULADA POR DOÑA MARÍA DEL CARMEN DE GEA ESPÍN
2024/1529	28/06/2024	TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO ALTA IBI URBANA PEDRO JOSE RUBIO MATALLANA

2024/1530	28/06/2024 RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN DE MONITOR DEPORTIVO PARA SUSTITUCIÓN DE JUAN CABALLERO FUENTES
2024/1531	28/06/2024 PATRIMONIO	SUBSANACIÓN CALIFICACIÓN NEGATIVA REGISTRO DE LA PROPIEDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA FINCA REGISTRAL Nº 31.841
2024/1532	28/06/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIOS PARA SUSTITUCIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA VIARIA EN VACACIONES 2024.
2024/1533	01/07/2024 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES DERIVADAS DEL P.A. 410/2021
2024/1534	01/07/2024 RECURSOS HUMANOS	SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PUESTO DE TESORERÍA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS
2024/1535	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO VASILEV YORDANOV PETAR
2024/1536	01/07/2024 RECURSOS HUMANOS	ELEVACIÓN A DEFINITIVA DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO DE UNA BOLSA DE ORIENTADORES, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL Y FECHA DEL EJERCICIO

2024/1537	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ASENOVA RADEVA KIRILKA
2024/1538	01/07/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/LA UNIÓN, 9
2024/1539	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ALEKOVA KALAYDZHIEVA BONKA
2024/1540	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO TODOROV KALAYDZHIEV NIKOLA
2024/1541	01/07/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN MIGUEL DE UNAMUNO 6 2024
2024/1542	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO KASAMOV MIHAIL RUMENOV
2024/1543	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO KRASIMIROVA BULGARIEVA KATYA
2024/1544	01/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN POLÍGONO 50, PARCELA 115

2024/1545	01/07/2024	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
2024/1546	01/07/2024	TESORERÍA	APROBACIÓN COMPENSACIÓN IVTM 2024 JESÚS ABRIL SÁNCHEZ
2024/1547	01/07/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IVANOV YORDANOV YORDAN E HIJOS
2024/1548	01/07/2024	TESORERÍA	APROBACIÓN COMPENSACIÓN IVTM 2024 ABRI SANZ S.L.
2024/1549	01/07/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ILIEV HRISTOV HRISTO
2024/1550	01/07/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO HRISTOVA ILIEVA YURA
2024/1551	01/07/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO VALENTINOVA MISHEVA RADKA
2024/1552	01/07/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ASENOV DIMITROV HRISTO
2024/1553	01/07/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO KRASIMIROV SIMEONOV PLAMEN

2024/1554	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ARABOV ASEN ANGELOV
2024/1555	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO LUKOV HRISTOV ILIYA
2024/1556	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DURANOV ALIEV ALI
2024/1557	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO KRASIMIROVA ALIEVA SABKA
2024/1558	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO WEBB DEAN ANDREW
2024/1559	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO KRASIMIROV SIMEONOV ASEN
2024/1560	01/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO SIMEONOVA KURTEVA ANI
2024/1561	02/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ESPIN SANCHEZ JUAN ANTONIO
2024/1562	02/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS DRO-43/2024
2024/1563	02/07/2024 URBANISMO Y OBRAS	RESOLUCION

	MUNICIPALES	DEVOLUCION FIANZA OBRAS CP-61/24
2024/1564	02/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION CONTADOR COMUNIDAD SUMINISTRO AGUA POTABLE
2024/1565	02/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO
2024/1566	02/07/2024 TESORERÍA	COMPENSACIÓN IVTM 2024 DE MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ DE GEA CON FACTURAS PENDIENTES DE COBRO
2024/1567	02/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO VITLIEMOV NIKOLAEV NIKOLAY
2024/1568	02/07/2024 GESTIÓN TRIBUTARIA	APROBACION PADRON DE TASAS APROVECHAMIENTO LOCALES LONJA MUNICIPAL JULIO 2024
2024/1569	02/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO NIKOLAEVA VASILEVA NIKOLINA E HIJO
2024/1570	02/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO SIMEONOV KRASIMIR PLAMENOV
2024/1571	03/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DA CONCEICAO DE ASSUNCAO GASPAR OLIZANGILA E HIJO

2024/1572	03/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO MARTINEZ LOPEZ JOSE
2024/1573	03/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO MIHAYLOV RADEV KURTI
2024/1574	03/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO RODRIGUES GASPAR JORGE MANUEL
2024/1575	03/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DEMIREV BOGDANOV VASIL
2024/1576	03/07/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/CONVENTO, 30
2024/1577	03/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO SIMIONOVA VELICHKA ASENOVA
2024/1578	03/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS 67/2024
2024/1579	03/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS 65/2024
2024/1580	03/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CP- 64/2024

2024/1581	03/07/2024	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR DON FRANCISCO JAVIER DURÁN MATA Y GENERALI SEGUROS, S.A.
2024/1582	03/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE HOYA DE DON GIL 3 2024
2024/1583	03/07/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	ACUERDO DECLARATIVO SOBRE EFICACIA DE TÍTULO URBANÍSTICO HABILITANTE PARA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE VELÁZQUEZ, 29
2024/1584	03/07/2024	PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO CUCUVA SANDU MIHAI
2024/1585	03/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CARRETERA DE MURCIA 124 (C) 2024
2024/1586	03/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CARRETERA DE MURCIA 124 (B) 2024
2024/1587	03/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN

		CARRETERA DE MURCIA 124 2024
2024/1588	03/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES
2024/1589	03/07/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS
2024/1590	03/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES
2024/1591	03/07/2024	PADRON DE HABITANTES
2024/1592	03/07/2024	PADRON DE HABITANTES
2024/1593	03/07/2024	PADRON DE HABITANTES
2024/1594	04/07/2024	PADRON DE HABITANTES
2024/1595	04/07/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS
		RESOLUCIÓN CESE DE ACTIVIDAD EN P.I.ALMARJAL, PARCELA 19-NAVE 4
		INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ADAPTADO PARA LA PERSONAS USUARIAS DEL CENTRO DE DÍA
		RESOLUCIÓN CESE DE ACTIVIDAD EN CTRA DE MURCIA, 15-BAJO
		Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO KURTEV KRATSOV YORDAN
		Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DIMITROV DIMITROV YORDAN
		Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO MITKOV CHAPRAZOV PANAYOT E HIJO
		Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO MAREVA YORDANOVA BOZHANKA E HIJA
		ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE OFICINA DE REHABILITACIÓN DEL PROGRAMA ENTORNO

			REHABILITACIÓN RESIDENCIAL PROGRAMADA (ERRP)
2024/1596	04/07/2024	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DE LA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN FORMULADA POR DON GINÉS MORALES ESPÍN
2024/1597	04/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CESE ACTIVIDAD EN C/CARMEN CONDE, 15- BAJO
2024/1598	04/07/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1599	05/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CESE ACTIVIDAD EN AVDA MATARÓ, 8-BAJO 2
2024/1600	05/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION AUTORIZACION OCUPACION VIA PUBLICA FIESTAS BARRIO PLAZA TOROS
2024/1601	05/07/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria
2024/1602	05/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA PUESTO FIESTAS SAN JUAN 24 DE VALENTIN
2024/1603	05/07/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA PUESTO FIESTAS SAN JUAN 2024 EN VALENTIN
2024/1604	05/07/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA

2024/1605	08/07/2024 TESORERÍA	PUBLICA FIESTAS SAN JUAN 2024 EN VALENTIN
2024/1606	08/07/2024 TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO ALTA IBI URBANO SERGIO ZAFRA GUIRAO
2024/1607	08/07/2024 TESORERÍA	APROBACION FRACCIONAMIENTO IVTM 2024 MARMOLES TORREMAR S.L.
2024/1608	08/07/2024 TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2024 DE EXTRACCIÓN DE MÁRMOLES S.L.
2024/1609	09/07/2024 POLICÍA LOCAL	APROBACIÓN APLAZAMIENTO PAGO IVTM 2024 DE MARÍN GIMÉNEZ S.L.
2024/1610	09/07/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. PEDRO LORENCIO ROBLES
2024/1611	09/07/2024 POLICÍA LOCAL	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EN CRTA MURCIA, 47-BAJO
2024/1612	09/07/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. ALFONSO CARRASCO ALBARRACIN
		RESOLUCIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD EN C/GRAN

		VÍA, 8-BAJO
2024/1613	09/07/2024 TESORERÍA	APROBACIÓN APLAZAMIENTO PAGO IVTM 2024 DE MADRID COLOCACIONES S.L.
2024/1614	09/07/2024 POLICÍA LOCAL	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EN C/GRAN VÍA- 8
2024/1615	09/07/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. MARAVILLAS GABARRON DURAN
2024/1616	09/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/PORTILLO, 8
2024/1617	10/07/2024 TESORERÍA	APROBACIÓN APLAZAMIENTO PAGO IVTM 2024 DE MÁRMOLES NÁCAR S.L.
2024/1618	10/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	LICENCIA DE SEGREGACIÓN SOBRE LA FINCA REGISTRAL Nº 8.623 A INSTANCIA DE FUENTE LA JABALINA, SL (CIF: B- 29682366)
2024/1619	10/07/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. SALVADOR PEDREÑO SANCHEZ

2024/1620	10/07/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. FERNANDO CARRASCO GABARRON
2024/1621	10/07/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA Ordinario Ordinario
2024/1622	10/07/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION ACTUACIONES RUIDO- ACTIVIDAD EN C/GRAN VÍA, 47-BAJO
2024/1623	11/07/2024 APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA-ATRACCÓN EN FIESTAS SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1624	11/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-17/2024
2024/1625	11/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS LU-1/2024
2024/1626	11/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-22/2024
2024/1627	11/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-21/2024
2024/1628	12/07/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD RESERVADO CARGA Y DESCARGA EN CTRA. DE MURCIA 139 BAJO. ALFONSO CARRASCO ALBARRACIN

2024/1629	12/07/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE ALTA DE VADO PERMANENTE COLECTIVO EN CL VELAZQUEZ 1. EDIFICIOS BEGASTRI SL
2024/1630	12/07/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN ACCESO INFORMACIÓN GM GESTIONA CEHEGÍN PARKING LA TERCIA
2024/1631	12/07/2024 TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO EXPTE. SANCIÓNADOR 93/2023. JESUS BUSTAMANTE FERNANDEZ
2024/1632	12/07/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CL GRAN VIA 36. MARIA DOLORES CABEZA PIÑERO
2024/1633	15/07/2024 POLICÍA LOCAL	RESOLUCION INSTALACIÓN Y USO TARIMA PARA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EN C/GRAN VÍA 27-BAJO
2024/1634	15/07/2024 RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS RETRIBUCIONES ABONADAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2024.
2024/1635	15/07/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN CONCEJALES
2024/1636	15/07/2024 POLICÍA LOCAL	SOLICITUD ALTA DE VADO PERMANENTE EN CL SAN JUAN 19. MANUEL CABEZA

			CIUDAD
2024/1637	15/07/2024	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN IRPF JUNIO 2024
2024/1638	15/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES PUBLICA- PUESTO 1- Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA FIESTAS DE SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1639	15/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES PUBLICA-PUESTO 15- Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA FIESTAS SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1640	15/07/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	NICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE ESCENARIOS.....FIESTAS PATRONALES CEHEGÍN 2.024
2024/1641	15/07/2024	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA... DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE CEHEGÍN 2.024
2024/1642	15/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES PUBLICA-PUESTO 18- Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA FIESTAS SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1643	15/07/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO INVESTIGACIÓN TITULARIDAD PARAJE LA RENA

2024/1644	15/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTO 17- FIESTAS SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1645	15/07/2024	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO LIQUIDACIONES ALTA IBI URBANA 2024 DE ANTONIA MARÍA GABARRÓN GÓMEZ
2024/1646	15/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTO 16- FIESTAS SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1647	15/07/2024	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	Resolución estimatoria del expediente de licencia de parcelación de la finca 32.456
2024/1648	15/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTO 7- FIESTAS SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1649	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTO 12- FIESTAS SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1650	16/07/2024	TESORERÍA	APROBACIÓN DEVOLUCIÓN TASA MATRÍCULA ESCUELA MÚSICA CURSO 2024/25 CRISTOBAL RODRÍGUEZ CIUDAD
2024/1651	16/07/2024	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Desestimación de la reclamación por responsabilidad patrimonial de la Administración

			RESOLUCIÓN OCUPACION VIA
2024/1652	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICA-PUESTO-10- FIESTAS SAN JUAN BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1653	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICA-PUESTO 11- FIESTAS SAN JUAN BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1654	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICA-PUESTO 3- FIESTAS SAN JUAN BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1655	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PÚBLICA-PUESTO 8- FIESTAS SAN JUAN BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1656	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICA-PUESTO 14- FIESTAS SAN JUAN DEL BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1657	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICA-PUESTO 2- FIESTAS SAN JUAN- BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1658	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICA-PUESTO 4- FIESTAS SAN JUAN BARRIO PLAZA DE TOROS
2024/1659	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES	ORDEN DE EJECUCIÓN

		Y SERVICIOS MUNICIPALES	DE LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE DIEGO CHICO DE GUZMÁN 21
2024/1660	16/07/2024	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ADMISIÓN A TRÁMITE DE RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN A INSTANCIA DE DON FRANCISCO BOLUDA REYES
2024/1661	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTO 5- FIESTAS SAN JUAN BARRIO DE LA PLAZA DE TOROS
2024/1662	16/07/2024	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA-PESTO 6- FIESTAS SAN JUAN BARRIO DE LA PLAZA DE TOROS
2024/1663	17/07/2024	INTERVENCIÓN	Inicio de expediente de oficio genérico
2024/1664	17/07/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, URBANISMO, ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS Ordinario Ordinario
2024/1665	17/07/2024	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE BIENESTAR

		SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OTROS Ordinario Ordinario
2024/1666	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ALEKSANDROV ATANASOV PANAYOT
2024/1667	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO BOUZO FEIJOO MANUEL
2024/1668	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO BOULAICH EL GHARBI HUISAL
2024/1669	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ANTONOVA PAMUKOVA NEDYALKA E HIJA
2024/1670	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO STEFANOV ATANASOV TODOR
2024/1671	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DIMITROV ASENOV SENKO E HIJO
2024/1672	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO YORDANOV IVANOV IVAN E HIJOS
2024/1673	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO

		ZYUMBYUL GYUNAYDANOVA ANTONOV
2024/1674	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DIMITROV ANTONOV ANTON E HIJOS
2024/1675	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ASENOVA GEORGIEVA MIMA
2024/1676	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ALEKSEEV KALOYANOV ALEKS
2024/1677	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO MIHAYLOVA GEORGIEVA STEFKA
2024/1678	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO SHTILLYANOV GEORGIEV VASIL
2024/1679	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO KALOYANOV PETROV ALEXEY E HIJO
2024/1680	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DIMITROVA MIHAYLOVA SILVIA E HIJO
2024/1681	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO

RUSEVA ILIEVA MARIA

2024/1682 18/07/2024 PADRON DE HABITANTES

Inicio de expediente de
oficio: EXPEDIENTE
BAJA DE OFICIO
ASENOVA RASHEVA
DIMITRINA

2024/1683 18/07/2024 PADRON DE HABITANTES

Inicio de expediente de
oficio: EXPEDIENTE
BAJA DE OFICIO
DIMITROV MITKOV
BOZHIDAR E HIJOS

2024/1684 18/07/2024 PADRON DE HABITANTES

Inicio de expediente de
oficio: EXPEDIENTE
BAJA DE OFICIO
NIKOLINOVA
ALEKSANDROVA
TEYLAR

2024/1685 18/07/2024 PADRON DE HABITANTES

Inicio de expediente de
oficio: EXPEDIENTE
BAJA DE OFICIO RUSEV
ILIEV ZARKO

2024/1686 18/07/2024 PADRON DE HABITANTES

Inicio de expediente de
oficio: EXPEDIENTE
BAJA DE OFICIO
EMILOV ANTONOV
HRISTO

2024/1687 18/07/2024 TESORERÍA

APROBACIÓN
FRACCIONAMIENTO
LIQUIDACIÓN ALTA IBI
URBANA 2024 PEDRO
FERNÁNDEZ
GONZÁLEZ

2024/1688 18/07/2024 PADRON DE HABITANTES

Inicio de expediente de
oficio: EXPEDIENTE
BAJA DE OFICIO
DIMITROVA
DIMITROVA NIKOLETA

2024/1689 18/07/2024 PADRON DE HABITANTES

Inicio de expediente de
oficio: EXPEDIENTE
BAJA DE OFICIO
MARKOVA RADEVA
MARIYANA

2024/1690	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ANGELOV RADEV TOMO
2024/1691	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO YORDANOV TOMOV ZLATKO
2024/1692	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO ZLATKOV YORDANOV LUIS
2024/1693	18/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IVANOVA BULGARIEVA MARIYANA
2024/1694	19/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO DONEVA DANCHEVA ANKA E HIJOS
2024/1695	19/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO PESHEV BULGARIEV TODOR
2024/1696	19/07/2024 TESORERÍA	APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DE PAGO IVA SEGUNDO TRIMESTRE 2024
2024/1697	19/07/2024 PADRON DE HABITANTES	Inicio de expediente de oficio: EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO HRISTOV PETROV MARIYAN
2024/1698	19/07/2024 URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	Iniciación de expediente de disciplina medioambiental a

2024/1699 19/07/2024 TESORERÍA

la mercantil Recreativos la Campana, S.L.

RECTIFICACIÓN ERROR
ARITMÉTICO RA N°
1696/2024

2024/1700 19/07/2024 ALCALDÍA, ÓRGANOS
COLEGIADOS Y
CORPORACIÓN

Resolución de convocatoria
JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL Extraordinario
Extraordinario

- Se da cuenta expresa de Resolución de Alcaldía con número 2024-1635 de 15-07-2024 sobre “Modificación de delegación de competencias en Concejales”:

<<< Doña Maravillas Alicia del Amor Galo, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, en virtud de las competencias que vienen otorgadas y de conformidad con la legislación de régimen local,

VISTA la Resolución de la Alcaldía nº 1844-2023, de fecha 6 de octubre de 2023, de delegación de competencias en concejales,

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/85, RBRL, así como lo dispuesto en los artículos 35, 52 del ROF y demás legislación vigente.

VISTO que esta Alcaldía-Presidencia es competente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/85 RBRL, y demás legislación concordante.

VISTO que se ha producido la renuncia a su condición de Concejal con delegaciones de don Ángel Ramón Rodríguez Alemán, que se dio cuenta en la sesión ordinaria de Pleno de fecha 31 de mayo de 2024.

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar la delegación de competencias en concejales según las Resoluciones de la Alcaldía números 1814-2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, y 1844-2023 de fecha 6 de octubre de 2023, quedando las delegaciones de competencias en concejales tras esta modificación y después de las sucesivas modificaciones que ha habido en las mismas, de la siguiente forma:

Obras y Servicios, Parques y Jardines, Turismo, Comercio, Hostelería y Consumo, Pedanías, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por la Teniente de Alcalde correspondiente, a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia Obras y Servicios, Parques y Jardines, Turismo, Comercio, Hostelería y Consumo, Pedanías, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán.

Incluyendo la delegación al Concejal de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Turismo, Comercio, Hostelería y Consumo, Pedanías, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán la facultad específica de resolver frente a terceros respecto de la tramitación de expedientes sancionadores en materia de tráfico y concesión de vados permanentes.

Incluyendo la delegación al Concejal de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Turismo, Comercio, Hostelería y Consumo, Pedanías, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán , la terminación de expedientes de devolución de ingresos indebidos, como consecuencia de actuación de la grúa municipal. Así como de autorizaciones sobre utilización y uso de la vía pública con publicidad y venta menor.

Igualmente, se incluye la facultad de dictar actos que afecten a terceros en la materia específica de autorización de uso de la Casa de Europa, sin perjuicio de las facultades no delegables de la Alcaldía en esta materia.

Delegar en el Concejal de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Turismo, Comercio, Hostelería y Consumo, Pedanías, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán, las siguientes facultades, con capacidad de dictar actos administrativos que afecten a terceros:

--Resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, los expedientes de ruina que se tramiten.

--Resolver en materia de concesión de Bajas, Altas y Modificaciones en la utilización de los distintos servicios municipales, que su concejalía tiene delegados genéricamente.

--Resolver en materia de devoluciones de fianzas depositadas por particulares para la realización de obras.

Energías Renovables y Eficiencia Energética, Urbanismo, Nuevas Tecnologías y Agricultura don Pedro Lorencio Pérez.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por el Teniente de Alcalde correspondiente, a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia Energías Renovables y Eficiencia Energética, Urbanismo, Nuevas Tecnologías y Agricultura don Pedro Lorencio Pérez.

Delegar en el Concejal de Energías Renovables y Eficiencia Energética, Urbanismo, Nuevas Tecnologías y Agricultura don Pedro Lorencio Pérez, las siguientes facultades, con capacidad de dictar actos administrativos que afecten a terceros:

--Resolver en materia de concesión de Licencias de Obras Menores, comunicaciones previas y declaraciones responsables, en esta materia.

--Resolver en materia de concesión de Licencias de Obras Mayores, así como la liquidación de los tributos que se apliquen a los proyectos de éstas.

Promoción Económica, Empleo e Industria, Mujer y Asociacionismo, Igualdad y Personas Mayores doña María José Sáez García.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por la Teniente de Alcalde correspondiente, a favor de la Concejal-Delegada de la Alcaldía en materia de Promoción Económica, Empleo e Industria, Mujer y Asociacionismo, Igualdad y Personas Mayores doña María José Sáez García.

Personal y Formación, Cultura, Casco Antiguo y Patrimonio, Política Social y Familia, Juventud, Transparencia y Festejos don Bartolomé Alejandro García Collado.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no

determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por la Teniente de Alcalde correspondiente, a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia de Personal y Formación, Cultura, Casco Antiguo y Patrimonio, Política Social y Familia, Juventud, Transparencia y Festejos don Bartolomé Alejandro García Collado.

Incluyendo la delegación a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia de Personal y Formación, Cultura, Casco Antiguo y Patrimonio, Política Social y Familia, Juventud, Transparencia y Festejos, don Bartolomé Alejandro García Collado, el impulso del servicio de patrimonio, incluyendo la tramitación de los procedimientos reglamentariamente previstos para la gestión del mismo y el inventario Municipal de Bienes, así como la defensa, rehabilitación y conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural, mueble e inmueble de propiedad municipal, en los niveles de actuación previstos por la normativa aplicable, con atención a nuestro casco histórico, sin perjuicio de su coordinación con las concejalías competentes en materia de cultura y urbanismo.

Se exceptúan de esta delegación la autorización de uso de dominio público o uso público, que correspondan a esta Alcaldía legalmente.

Incluyendo la delegación a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia de Personal y Formación, Cultura, Casco Antiguo y Patrimonio, Política Social y Familia, Juventud, Transparencia y Festejos don Bartolomé Alejandro García Collado de la representación del Ayuntamiento, a efectos de suscripción de contratos y/o convenios, en materia de festejos, sin perjuicio esto de las facultades no delegables de la Alcaldía respecto a la tramitación y firma de los mismos que serán reservadas.

SEGUNDO.- Quedando las competencias en materia de “Contratación” en la ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

TERCERO.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos oportunos. Se notificará a los interesados y se publicará en el BORM, sin perjuicio de su efectividad, desde el día siguiente a la fecha de la presente.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Maravillas Alicia del Amor Galo, en la ciudad de Cehegín.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA>>>

3. TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE DOÑA LYDIA GUIRAO GARCIA.

Doña Lydia Guirao García, con DNI 77759297T, tomó posesión como Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín.

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Cehegín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

La Sra. Alcaldesa, cede la palabra a la nueva Concejal, **la Sra. Guirao**, que manifiesta “Gracias señora Presidenta, antes de nada pues como el Secretario Accidental pedir disculpas si estoy un poco nerviosa, ya sabéis que para mí todo esto es nuevo. Buenas tardes a todos y a todas quiero saludar en primer lugar a nuestros vecinos y vecinas de Cehegín y sus pedanías y a todos los que estáis aquí hoy presentes. El pasado 5 de abril mi compañera Tania nos comunicaba que se veía en la necesidad de renunciar a su cargo como concejala de este Ayuntamiento, y hoy 26 de julio casi cuatro meses después tomo posesión junto a la nueva Concejala del partido Popular a la que aprovecho para darle mi enhorabuena Ana, quiero agradecer desde aquí a mi compañera y amiga todo lo que me ha enseñado a lo largo de este tiempo, pues hace como unos doce años que Tania y yo nos afilamos juntas a las Juventudes y ella me ha enseñado que de lo que no se habla no existe y que la palabra lucha y valentía siempre deben llevar en nombre de mujer. Ahora tengo el compromiso de seguir junto a mis compañeras de partido defendiendo sus ideales y valores que también son los míos, de ser el altavoz que representamos las mujeres y que nuestra voz se escuche siempre. Quiero agradecer a mis compañeros y compañeras de equipo y partido por haberme acogido con tanto cariño y por toda vuestra ayuda y consejo como sabéis para mí todo esto nuevo pero estoy segura que con vosotros y vosotras mi camino será más fácil. Gracias en especial a ti Mara, gracias en mayúscula por confiar siempre en mí, me has demostrado que tu compromiso es real y honesto con tu pueblo Y con todo lo que representa. Por eso Mara Gracias por hacernos por hacernos creer que Cehegín merece más. Y antes de terminar bueno pues quiero agradecer a mi familia, a mis amigos y amigas y a mi pareja por estar por estar aquí siempre conmigo, por no cuestionar nada y por darme siempre vuestra mano. Tomo este cargo con mucha ilusión y compromiso con mi pueblo y con los cehegineros y cehegineras, al igual que con el Partido que represento, porque quiero a este pueblo desde que tengo uso de razón. Somos afortunados de vivir aquí en este entorno rural tan maravilloso, por eso yo personalmente es que no me veo viviendo en otro lugar que no sea este, y observo a mi alrededor y la mayoría de la juventud le pasa lo mismo, quiere sus raíces y su pueblo, pero se ven obligadas y obligados a abandonarlo. La juventud para mí como ya sabéis ha sido y es una pieza fundamental de este pueblo, por eso desde aquí lucharé para y por ella, porque necesitamos políticas de más oportunidades y menos promesas, necesitamos políticas municipales y regionales que estén a la altura de nuestras necesidades porque claro que queremos ser la juventud del futuro pero también queremos y necesitamos que nos den facilidades y oportunidades para para ser la juventud del presente. Compañeras y compañeros miembros de los diferentes partidos, políticos, vecinas y vecinos desde hoy estoy a vuestra entera disposición para todo lo que sea mejor para que para todo lo que sea mejorar la vida de nuestro pueblo y de las y los cehegineros porque entiendo que eso es lo que nos ha movido para estar hoy aquí. Gracias.”

4. TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE DOÑA ANA PLASENCIA CABALLERO.

Doña Ana Plasencia Caballero, con DNI 34784355Y, tomó posesión como Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín.

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Cehegín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

La Sra. Alcaldesa, cede la palabra a la nueva Concejal, la **Sra. Plasencia**, saludar a todos los habitantes de Cehegín que nos siguen, saludar a los compañeros de Corporación, y yo no es la primera vez es la segunda vez que entro pero estoy tan nerviosa como tú y mucho más que la primera vez ya te lo digo. Quiero agradecer a Alicia porque nuevamente volvió a confiar en mí nuevamente ha vuelto a confiar en mí y bueno pues estoy pues para seguir los pasos de mi antecesor para trabajar y luchar por mi pueblo, por las personas que lo necesitan. Pues nada pues que vuelvo otra vez a la vida activa y del pueblo y que pues nada que como los que me conocéis sabéis que podéis contar conmigo para lo que queráis que vengo con muchos nervios pero con mucha ilusión y con muchas ganas pues de trabajar por el pueblo por todas las personas que lo necesitan por llevar una educación de calidad a todas las personas y a todos los niños sobre todo, y bueno pues muchísimas gracias por acogerme y ya está. Pues aquí estoy para lo que necesitéis. Gracias.

Interviene **la Sra. Fernández**, por el Grupo Municipal Socialista, buenas noches a todas y a todos especialmente a Lidia y a Ana, y además felicitarla por su por su santo que se está celebrando el día de hoy. Bien en este caso e bueno he de decir que si Lydia está nerviosa, pues yo parece como si fuera algo más mío y lo estoy también. Bien es verdad que me siento muy emocionada de verte eh sentada aquí máxime cuando se han como han pasado ya casi cuatro meses que ha sido un camino bastante desesperante el hecho de que tu Acta llegara por fin al ayuntamiento y se pudiera tramitar tu toma de posesión con lo cual me alegra doblemente de que así sea que obviamente sé que tu trabajo va a estar a la altura de quien tú eres porque por eso yo siempre he confiado en ti y siempre lo haré, y me alegra mucho que sobre todo que tú lo hagas en mí. Y por otro lado en lo que concierne a la señora Plasencia pues también le queremos desear desde nuestro grupo pues todos los éxitos dado que ella forma parte o entra a formar parte del equipo de gobierno y por tanto también su éxito desde el mismo serán los éxitos de todo el municipio e igual que siempre hemos ofrecido a la alcaldesa y al resto del equipo de gobierno también se lo se lo ofrecemos a usted nuestra mano para trabajar en todo aquello en lo que podamos resultar útiles a nuestro pueblo al pueblo de Cehegín, y nada más enhorabuena bienvenidas y seguimos con el con el orden del día y seguimos con el Pleno y el trabajo que tenemos bastante hoy por delante.

Interviene **el Sr. Moya** por el Grupo Municipal XCehegín, muchas gracias señora del Amor buenas tardes, buenas noches a todas las personas que hoy se congregan aquí en el Salón de Plenos, y bueno pues reiterarme en las palabras de Mara, Lydia, Ana, felicidades y reiterar las palabras de Mara. Es una responsabilidad ser Concejal de este Ayuntamiento, pero también es un privilegio y un orgullo como cehegineros pues poder representar y trabajar para mejorar la vida de nuestros vecinos, así que buen desearos la mejor de la suerte que aquí al margen de las siglas pues tenéis compañeros para para lo que necesitéis, estamos abiertos a cualquier a cualquier problemática o cualquier duda o cualquier consulta o cualquier cosa que necesitéis de nosotros como viene siendo desde el principio de la legislatura con todo y cada uno de los miembros de esta corporación, Así que pues nada desearos la mejor de la suerte y que bueno que al final pues vuestro trabajo revierta en tener un Cehegín pues mucho mejor para para todos los cehegineros. Muchas gracias.

Interviene **el Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín, daros ánimo porque la situación es complicada y desearos suerte porque necesitamos Pues eso tomar decisiones que ayuden a mejorar el futuro de Cehegín y todas las manos sobre todo las nuevas que vienen con cargadas de ilusión pues serán más que bienvenidas, nada más. Gracias.

Interviene **la Sra. del Amor** por el Grupo Municipal Popular, reitero las palabras de los miembros de la corporación municipal que ya lo han hecho. En primer lugar pues felicitar a ambas mi más sincera enhorabuena en primer lugar pues agradecer pues vuestro acto de generosidad pues porque formar parte de la corporación municipal es un ejercicio de responsabilidad y un esfuerzo que conlleva pues nuestras vidas. Está claro que las que todas las personas que estamos aquí si estamos es porque amamos nuestro pueblo, porque tenemos vocación de servicio público indiferente de las siglas que cada uno representamos. Por mi parte pues estoy muy ilusionada y contenta porque de nuevo entra en a formar parte de nuestro equipo de gobierno Ana Plasencia, ella ya estuvo en la anterior legislatura y me consta que lo hará igual de bien como como lo hizo anteriormente. Una persona que muy entregada a la a todas las personas, pero en especial a las personas más vulnerables. Ella en este caso llevará la Concejalía de Política Social, Educación y Cultura, y sé que su entrega será plena. Y por parte de Lydia que ha sido presidenta de Juventudes Socialistas, pues desde la oposición pues hará su papel de oposición pues reivindicando pues lo que estime por conveniente pues para la juventud de nuestro municipio. Muchas gracias bienvenida y por parte de la Alcaldesa-Presidenta como por parte de nuestro Grupo Municipal y equipo de gobierno estamos a vuestra disposición para cualquier cosa. Muchas gracias.

5. PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS EXPTE.1663/2024-CH-E.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la propuesta objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

Ante la presentación de las siguientes facturas de ejercicios anteriores que se relacionan a continuación:

NIF	PROVEEDOR	Nº FACTURA	BASE IMPONIBLE	IMPORTE BRUTO	IMPORTE LIQUIDO	FECHA FRA.
B73869596	2015 PETROL MARAVILLAS S.L.	210856	1.292,71	1.564,18	1.564,18	31/12/2021
B73869596	2015 PETROL MARAVILLAS S.L.	2203	1.307,80	1.582,44	1.582,44	31/01/2022
B73869596	2015 PETROL MARAVILLAS S.L.	220725	1.709,20	2.068,13	2.068,13	31/07/2022

B73869596	2015 PETROL MARAVILLAS S.L.	220842	1.970,67	2.384,51	2.384,51	31/08/2022
B73869596	2015 PETROL MARAVILLAS S.L.	F10843	54,27	59,70	59,70	31/08/2022
B73869596	2015 PETROL MARAVILLAS S.L.	F1-017571	82,66	100,02	100,02	23/10/2023
B30434260	SANCHEZ Y MONTALBAN S.L.	2300218	461,30	558,17	558,17	31/05/2023
77723887X	PEDRO DAVID MARTINEZ MARTINEZ	03-2023	950,00	1.149,50	1.007,00	25/06/2023
B73616161	NEW BRICO AGROCENTER S.L.	WFV23-05048	1.077,00	1.303,17	1.303,17	15/09/2023
TOTAL		10.769,82				

CONSIDERANDO que, en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación.

VISTO el informe previo y preceptivo de la Intervención de fecha 06/06/2024 en el que se concluye que: *se interpone por parte de la Intervención que suscribe REPARO SUSPENSIVO de conformidad con el art.12 del RCI, el cual deberá ser solventado, en su caso, por la Alcaldía ante la inexistencia de la tramitación del procedimiento legalmente preceptivo.*

VISTA la Resolución de Alcaldía nº 2024/1325 mediante la cual se acuerda:

PRIMERO.- *Levantar el reparo suspensivo interpuesto por la Intervención en la tramitación de las referidas facturas de los ejercicios anteriores.*

SEGUNDO.- *Continuar con la tramitación del expediente 1663/2024 de reconocimiento extrajudicial de créditos.*

DOÑA MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cehegín, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la legislación vigente, en atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente a ejercicios anteriores, aprobando las referidas obligaciones por importe de **10.769,82**.

SEGUNDO.- Que, en el caso de aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos objeto de propuesta, autorizar, disponer y reconocer las obligaciones a favor de los terceros y por los importes indicados en la propuesta con cargo a las partidas del vigente presupuesto del ejercicio 2024 que se relacionan a continuación, de los cuales se realizó la correspondiente retención de crédito tal y como consta en el expediente.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE

132/22103	62,14
1621/22103	2.724,10
165/22103	257,09
920/22103	4.655,95
920/2269900	59,70
1522/21200	558,17
3301/22699	1.149,50
1621/62300	1.303,17
TOTAL	10.769,82

TERCERO.- Autorizar la realización de las correspondientes anotaciones contables que del presente acuerdo se deriven.

CUARTO.- Facultar a la Presidencia a realizar cuantos actos y otorgar cuanta documentación sean necesarios, para la ejecución de los acuerdos precedentes, en nombre y representación de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE”

A continuación, la Sra. Presidenta explica los motivos por los que las facturas que conforman el expediente se han incluido en el presente reconocimiento extrajudicial de créditos.

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Cuatro, del Grupo Popular.

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Ocho, de los Grupos Socialista, XCehegín, Gestiona Cehegín y Vox.

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes.“

Interviene el Sr. Abellán por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, esta noche viene a Pleno un reconocimiento extrajudicial de crédito y que viene a significar porque una serie de facturas de años anteriores por lo que bien nos explicaba en su día la señora Presidenta de la Comisión Informativa en alguna son diversas las circunstancias que acompañan a cada una de estas facturas algunas se deben a olvido de algunos proveedores que no la han presentado en tiempo y forma, otras porque había una discrepancia una disconformidad en cuanto a importe en cuanto a cantidades y por tanto la oficina técnica la reparó en su día y

una vez subsanadas estas reparaciones pues se han llevado a Pleno para su aprobación. Pero como digo son de ejercicios anteriores si bien es cierto y como a mí me gusta decir que al César lo que es de César, en esta ocasión no es el equipo de gobierno responsable de estas circunstancias que se dan en otras ocasiones sí lo ha sido, es decir, se han gastado un dinero que no tenían y a pesar de que este en Pleno en su día les dijo que no se lo puedan gastar aun así insistieron y se lo gastaron. Pero bien es cierto que en este caso no es así y por tanto van a contar con nuestra abstención, este punto va a salir adelante desde luego sin ningún tipo de inconveniente por el Grupo Municipal Socialista. Pero lo que sí quiero hacer es aprovechar la ocasión y es porque entiendo que este equipo de gobierno además de que pone de manifiesto más de una ocasión de que su capacidad de gestión deja mucho que desear siempre confunde lo urgente con lo importante, y digo esto por lo siguiente en muchas de las ocasiones anteriores que hemos traído aquí reconocimiento extrajudicial de crédito resulta que la circunstancia es porque carecen de contrato, es decir, no se ha licitado de manera conveniente tal y como dice la Ley y por tanto vienen aquí con reparo y hay que levantarla de manera constante, puedo poner muchos ejemplos de combustible, de electricidad, etcétera etcétera etcétera, de reparaciones de vehículos y todos aquellos servicios que tienen una duración en el tiempo prolongada la Ley obliga la Ley de Contratos del sector público obliga a sacarlos a concurso y no estar con la solución parche de que no tengo dinero, o no he adjudicado este contrato, vengo a Pleno que me van a levantar este reparo. Pero bien como digo este equipo de gobierno confunde siempre lo urgente con lo importante, en pasados días como miembro de la Mesa de Contratación suplente, pues hemos recibido notificación de que se inician dos concursos, dos concursos relativos a las Fiestas Patronales y no quiero dejar de que tengan importancia estos concursos, claro que la tienen, pero ¿dónde están los concursos por ejemplo que quedaron desiertos? el Renting de los coches de la policía local que llevan 8, 9, 10 años vencidos en precario, si hacemos un sumatorio de todos los recibos que se han pagado de Renting habríamos comprado coches tres veces, es decir, hemos triplicado el coste de un vehículo, está totalmente amortizado, los coches están que se caen a trozos literalmente y las pruebas que lo pueden ver si quieren ustedes por la calle se asoman al interior de un vehículo y verán en qué condiciones están. Nos vamos de ahí, nos vamos a los vehículos de la basura, también quedó el concurso desierto no se ha vuelto a licitar de esto ya hace muchos más meses, de igual modo ha pasado con las barredores, algunas tienen más de veinte años, la suma de las facturas de reparaciones ya suman el importe total de haber hecho un Renting en condiciones y estaremos disfrutando de vehículos nuevos en muy buenas condiciones también entiendo con el consiguiente ahorro de combustible porque un vehículo de hoy no gasta el mismo combustible que hace veinte años, es decir, que hay vehículos que como se suele decir vulgarmente nos están comiendo por una pata, y sin embargo el gobierno este equipo de gobierno no reacciona no reacciona porque no hace nada, sin embargo entienden que es más prioritario es más urgente y como digo en esta capacidad de gestión tan nula que han demostrado hasta ahora, así ha sido un hecho constante esta legislatura y la pasada que también ostentaron la concejalía de Contratación, lo que pone de manifiesto únicamente es que seguimos en la misma nos dedicamos a sacar a concurso licitaciones entiendo que de menor cuantía para pasar el rato para pasar el tiempo para darle una patada hacia delante al problema y sin embargo seguimos constatando que tenemos vehículos muy viejos que nos están llevando una cantidad enorme de recursos financieros para poder amortizarlo así como también en el tema de los suministros, estamos pagando una electricidad carísima, un combustible carísimo y todo porque no se ha sacado a concurso un servicio elemental como suelen ser estos dos que he mencionado y muchos otros. Pero como digo priorizan y bueno pues si hay que montar un escenario pues se saca un concurso en abierto y si hay que montar o algún tipo de producción musical pues efectivamente se saca en abierto creo que con el interés de que luego no venga aquí a que le pongamos un poquito colorado de acuerdo porque venimos a reconocer de nuevo otra cantidad inmensa como ya hicimos en su día de casi un millón de euros de reconocimiento extrajudicial de crédito y recién empezado el año del año

anterior hablo ya del 2024. Por eso quiero saber además de que van a contar como digo con nuestra abstención, si van a revertir esto, van a tomar un cambio de rumbo además de los buenos deseos, van a hacer algo o van a seguir siempre en esta dinámica de darle una patada para adelante a los problemas, no solventarlo no ponerle remedio y señora del Amor esto le apunta a usted directamente porque ha ostentado durante muchos años su responsabilidad de contratación y como digo ha ostentado la responsabilidad y siempre un responsable, en todo caso de esto que siempre es la Alcaldía como se sabe, pero es que con el agravante de que usted como digo preside las mesas y es quien debe de decidir qué intereses municipales debe de defender en cada caso, si los importantes o los urgentes. Nada más, muchas gracias.

Interviene **el Sr. Durán** por el Grupo Municipal XCehegín en su primer turno, en mi primera intervención quiero dar la bienvenida a Lydia y a Ana que a pesar de que a partir de ahora ya no será Lydia, será la señora Guirao y la señora Plasencia, para que se acostumbre a la metodología. A pesar de estar de acuerdo en lo que dice el señor Abellán, me quiero ceñir a la Moción como tal, y le tengo que decir señora Alcaldesa que por una vez y tras comentárselo en varias ocasiones ha venido usted a las Comisiones Informativas con los deberes hechos, nos ha explicado todas las facturas una por una las que amparan este reconocimiento extrajudicial de crédito, ha dado explicaciones a que son debidas, porque qué de su retraso y con detalle. Veo que con insistencia y coloreo de cara hasta ustedes aprenden. No voy a enumerar dichas facturas ya que como le digo están completamente justificadas, y ahora me dirá usted que esto ha existido toda la vida y que han hecho menos que ningún gobierno anterior etcétera, le digo señora Alcaldesa que se centre en el hoy, gestione y déjese de propagandas y fotos y haga lo que más le convenga a este pueblo. Gracias.

Interviene **el Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, hace más de un mes nos envían estado de ejecución del presupuesto a once de junio para poder sentarnos a hablar de qué partidas recortar para poder pagar el Consorcio de Gestión de Residuos y hacer los ajustes que pedía el Ministerio, por fin parecía que todo el mundo estaba dispuesto a sentarse y afrontar los problemas que tiene Cehegín, porque más allá de que los datos utilizados por el Ministerio sean más o menos acertados la realidad es la que es y se ve muy claramente en las liquidaciones de los dos últimos años solo salvadas por los más de siete millones de euros en préstamos que recibimos entre 2022 y 2023. Negar que las cuentas no salen es negar la realidad. Bien, me puse a analizar la liquidación el estado de ejecución, a hacer una previsión de gastos hasta final de año de las partidas que se iban a agotar por la falta de actualización, de las que se podían recortar y hasta dónde, pasé horas en ello y llegó el día de la reunión cogí mi ordenador y subí al Ayuntamiento, pero milagro resulta que las cuentas de este año se pueden salvar haciendo malabares con el remanente de tesorería, alabado sea el Señor. Toma la palabra la **Alcaldesa-Presidenta** para indicar al Sr. Gabarrón que le va a dejar que termine su turno de intervención pero hay que ceñirse a la propuesta. Continúa **el Sr. Gabarrón** que señora Presidenta estoy justificando mi introducción y el siguiente párrafo va a ver porque todo esto tiene sentido lo que estoy planteando. Prosigo, según nos comunicó la Alcaldesa en una semana se convocará un Pleno extraordinario para obrar el milagro, ya hablaremos entonces con más tranquilidad y ya justifico porque esto viene a colación. Saco el tema porque el canon de la basura siga sin pagar, sino por algo relacionado con los reconocimientos de crédito que hoy traen a Pleno. Resulta que en mi análisis vi que el Presupuesto municipal recogía cinco partidas destinadas al pago de combustible de los vehículos municipales por importe total sumando todas ellas de 120.000 euros, pasado medio año a once de junio de los 120.000 euros presupuestados solo habían 39.000 euros disponibles para gasolina, y hoy se traen cerca de 8000 euros de facturas de gasoil de años anteriores traspapeladas, no presentadas a tiempo sí, pero

que habrá que incluir dentro de estas partidas, dejando esos 39000 euros en solo 31000 euros menos lo que hayamos gastado desde el once de junio que hace más de un mes hasta el día de hoy. Con este ritmo de gasto pongamos que para octubre siendo generoso estarán agotadas todas las partidas de combustible. ¿Pueden por favor explicar con qué dinero piensan echarle gasolina a los vehículos hasta final de año? Nada más.

Interviene la **Sra. del Amor** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, ya no me sorprende el discurso del señor Abellán porque siempre es el mismo y al que se une también el señor Durán Caballero, que sí que si nos dedicamos a gestionar y a dejarnos las fotos, y por otro lado de la nefasta gestión. Creo que ustedes pues son los menos indicados para hablar de gestión y si queremos pues hablamos de los cuatro años de gestión de su legislatura y cuando quiera pues hacemos una comparativa que usted fue concejal de Contratación, de los contratos que ustedes hicieron durante sus cuatro años de gobierno y los que se han sacado en adelante durante estos cuatro años de gobierno. Yo soy concejal de Contratación desde hace dos años efectivamente. En cuanto que habla de que sacamos los contratos de fiestas, evidentemente pues para regularizar los conforme a legalidad que probablemente sea por primera vez que en este Ayuntamiento y por este equipo de gobierno se regularice ese tipo de contratos. Como ha hecho referencia en cuanto a los Renting de vehículos tanto de limpieza como de Policía Local, parece mentira que usted no sepa cómo funciona Contratación. Evidentemente sacamos unos procesos de contratación en el que quedaron desiertos ¡qué es lo que pasa? que las partidas presupuestarias tener un Presupuesto prorrogado están muy limitadas ¿qué quieren decir? que ese dinero pues se tiene que utilizar aunque estén los contratos en precarios para seguir pagando el las facturas de Renting para que los vehículos aunque estén muy deteriorados puedan seguir funcionando. ¿Qué pasa? que cuando realizas el contrato y va a pedir la RC a Intervención pues no existe la partida presupuestaria necesaria pues para poder llevar a cabo esos tipos de contrato. Por nuestra parte evidentemente se han iniciado de nuevo y vamos a intentar habilitar y espero que sea con la aprobación de todos pues una modificación presupuestaria para que esto se pueda llevar a cabo lo antes posible. En cuanto en cuanto a lo que dice el señor Gabarrón evidentemente pues todos somos conscientes de la situación económica que se encuentra actualmente en el Ayuntamiento y que no es la panacea, pero le voy a contestar cómo vamos a pagar las facturas de gasoil. En una reunión que mantuvimos hace unas dos semanas con todos los grupos de gobierno pues explicamos la situación económica en la que en la que nos encontramos, como todos sabemos este año por primera vez el Presupuesto tiene que estar fiscalizado y dar el visto bueno por el Ministerio. ¿Qué hizo este equipo de gobierno en el mes de diciembre? asesorados por el personal entre ellos Interventora y unos servicios económicos externos, nos pusimos a trabajar si lo que era más viable era mantener y enviar al Ministerio un presupuesto prorrogado o bien ejecutar un Presupuesto nuevo, tanto Intervención la Interventora como nuestros servicios económicos nos dijeron que lo más conveniente era enviar el presupuesto prorrogado para que el Ministerio nos dijera cuál eran las líneas que deberíamos de seguir en ese Presupuesto. Asombrados porque el Ministerio tiene un mes para contestar a nuestra prórroga pues nos contestaron hace 15 días y esa contestación como todos ustedes saben pues decía el Ministerio que había que recortar en ingresos un millón y medio de euros, es decir, que si nuestro Presupuesto era de quince millones de euros pues pasaríamos a trece millones y medio de euros como todos ustedes saben en este Ayuntamiento como antes no estaba fiscalizado por el Ministerio pues equilibrabamos ingresos y gastos y hacíamos una previsión de ingresos que no eran reales pero ahora con el Ministerio pues esto no se puede hacer así, pero también todos somos conscientes que un ayuntamiento de esta envergadura con 15.000 habitantes en nuestro municipio no es viable un presupuesto de trece millones y medio de euros porque sería deficitario, ya solo pues para cubrir gastos tanto del capítulo uno de personal como de gastos corrientes para cumplir con los servicios básicos, entonces pues lo más viable y lo más correcto y lo que han considerado oportuno tanto los servicios económicos que

son los que saben de estos temas económicos como la Interventora pues hacer un decreto de prórroga del presupuesto 2024 y ajustar esos ingresos y esos gastos, y esta es la situación de este Ayuntamiento. Es cierto que es una situación precaria evidentemente si se hubieran cumplido con las medidas con el plan de ajuste pues a lo mejor la situación económica de este ayuntamiento sería contraria y a lo mejor pues se hubiera podido aprobar un Presupuesto porque se hubieran aprobado las ordenanzas, pero evidentemente se votaron en contra por todos ustedes. Es cierto que si podéis comprobar en las liquidaciones el resultado presupuestario de este año este año se ha reducido el gasto en un millón trescientos mil y dirán ustedes claro es que se han imputado un millón de euros en facturas del año 2023, efectivamente, y en el presupuesto del año 2023 se imputaron un millón cien mil euros del presupuesto 2022. La situación somos conscientes que es una situación super complicada y deficitaria pero hay que tener en cuenta que dentro de la situación tan complicada y que hay que tomar medidas tanto de subida de impuesto y así lo digo, como de reducir el gasto nos encontramos en una situación en la que la situación económica del Ayuntamiento que por lo menos durante mis cinco años de gobierno la mejor, siempre diciendo que es una situación muy complicada, porque este año hay un remanente de tesorería de cuatro millones cien mil euros, en liquidez en tesorería probablemente yo durante mis cinco años de gobierno jamás a estas alturas nos hemos encontrado con casi tres millones de euros en las arcas municipales y con un periodo medio de pago de diecisiete días, con esto no quiero decir que la situación económica del ayuntamiento es boyante, todo lo contrario y que habrá que tomar medidas para poder equilibrar los presupuestos de este Ayuntamiento y poder seguir funcionando para el bien de todos los ciudadanos. Muchas gracias y este es mi primer turno de intervención.

Interviene **el Sr. Abellán** en su segundo turno, pues no creo que repita yo discurso, hoy he introducido algunas cuestiones nuevas la que parece que no cambia el discurso usted señora del Amor, porque mire se lo voy a hacer se lo voy a intentar esbozar en cuatro ideas, se queja usted de que no hay presupuesto, pues eso es responsabilidad suya, desde 2022 estamos con un Presupuesto prorrogado si usted no se ha dignado siquiera a traer un Presupuesto aquí para aprobarlo señora del Amor. ¿Va a asumir usted alguna de las responsabilidades que le toca como Alcaldesa de este municipio? o dejar de echar la culpa siempre al otro ¿va a asumir usted alguna señora del Amor? mire usted al PSOE le puede echar culpa pero bien de 2003 al 2023 o 2024 han pasado veinte años de los cuales solo ha gobernado el PSOE, el resto han gobernado ustedes, algo habrán hecho mal porque a esta situación no le ha traído a este ayuntamiento el PSOE y claro usted viene aquí ahora a decir “no mire usted que es el Ministerio es que es la oposición”, pero si usted votó no hace mucho tiempo en contra, habiendo votado a favor de un Plan de Ajuste, votó en contra de una subida de impuestos que podía ser más que razonable al Señor Moya, la que nos descoloca es usted señora del Amor porque usted no sabe situarse, usted va a favor del viento una veces en contra pero como no tiene ni criterio político ni sabe usted qué rumbo poner esta nave que va a la deriva por lo que estamos viendo, pero únicamente el responsable es usted, dice usted se queda desierto el concurso del camión de la basura, de los camiones de la basura, claro es lógico, si un camión de la basura vale doscientos y pico mil euros a pagar en cuatro o cinco años usted lo presupuesta en ciento ochenta mil, pues nadie se ha presentado, pero eso señora del Amor le voy a explicar yo, lo digo ya me voy a poner el plan didáctico, le voy a explicar cómo lo hacía yo señora del Amor mira hay gente que se dedica a hacer Renting, BBVA por ejemplo, Renting tiene una división de empresas y únicamente con citarle y decirle ¿oye la última adjudicación que se ha hecho de camión de la basura en tal municipio en cuánto ha quedado? Ah pues miren ha quedado en doscientos mil euros, pues ya tiene la cifra mágica, por debajo de ahí nadie va a concursar señor del Amor, pero esa ve es una gestión de tomarse un café o de hacer una llamada telefónica, es tan sencillo como eso, le pongo otro ejemplo, pero claro usted viene aquí

y dice lo vamos a solventar pásmate a base de modificaciones de crédito, señora del Amor no le dé usted más martillazo al Presupuesto que tiene usted en vigor hoy prorrogado desde hace dos años, no le de más martillazos, es muy sencillo traiga un presupuesto nuevo con partidas adecuadas a la realidad de hoy, porque el mundo señora del Amor pues si no se has da cuenta ha cambiado mucho de 2022 a 2024 y cualquier vecino de Cehegín sabe que ahora va a echar combustible y vale considerablemente más que hace dos, tres y cuatro años y ustedes parecen pare no ser conscientes de esta cuestión tan del hogar y tan sencilla que todos manejamos en nuestra vivienda. Le digo igual con la electricidad, le digo más con todos los combustibles, consumos, salarios, etcétera etcétera, pero esto no es nuevo esto está todos los días en la tele y si no se creen lo que de la tele sala a la calle y compre una barra de pan o compre un litro de aceite, pero parece ser que este equipo de gobierno está al margen de esas circunstancias no sé si es que viven en la inopia, en Marte o algún día caerán del guindo. Pero siempre es culpa de otro, siempre es culpa de otro, señora del Amor asuma su responsabilidad y le voy a decir más señora del Amor cuando usted quiera cuando usted quiera le reto públicamente a que comparemos mi trabajo y siempre lo he dicho nunca conforme con lo que hice en la época que fui Concejal de Contratación, siempre se va uno con el resquemor a su casa de no haber hecho lo suficiente y esa sensación creo que la tiene todo el que ha gobernado en política, no solamente los del PSOE, todo el mundo ¿de acuerdo? Pero mire le voy a citar por poner un ejemplo “contrato de alumbrado público” es el mayor contrato que ha firmado este Ayuntamiento después del contrato de Hidrogea, con el agua hablamos de millones de euros señora del Amor, el pabellón Ana Carrasco bueno el pabellón anónimo vamos a decirle porque no han dignado ni siquiera ponerle nombre. Ana Carrasco, ese pabellón se licitó con un gobierno socialista y se iniciaron las obras con un gobierno socialista, el pabellón Loli de Gea, pues claro que sí también se hizo con el gobierno socialista, el Centro de Día, por cierto contrato en precario, la guardería municipal también se licitó con un gobierno socialista, la gestión evidentemente, señora del Amor eso está en mi haber y en nuestro haber del grupo municipal, dígame usted en su haber qué contrato hay de cierta importancia que podamos destacar que haya sido un esfuerzo constante, bueno iba a poner un ejemplo muy feo pero el de la limpieza no creo que sea el mejor ejemplo porque durante cinco años cinco años no han sido capaces de resolver el único contrato de entidad de importancia que maneja este Ayuntamiento, es de verdad para echarse a llorar, por tanto señora del Amor no venga que a dar lección a los demás porque de esto me puedo permitir la osadía de darle usted yo muchas lecciones. Hice señora del Amor muchos cestos con muy pocos mimbres, usted tiene más mimbres y ha hecho menos cestos y usted me está entendiendo perfectamente por tanto señora del Amor como le vuelvo a decir e insisto estas circunstancias que acompañan estas facturas son totalmente aceptables y son circunstancias que suceden en el día a día cuando se está gobernando, un pequeño olvido, una factura etcétera etcétera la cantidad no es mayor pero lo importante lo mollar lo importante aquí en esta cuestión es que no se cambia de rumbo y como le digo antepone lo urgente a lo importante eso cuando sabe usted el rumbo que tiene que yo entiendo que a día de hoy usted no sabe ni qué rumbo tiene ni qué rumbo va a tomar que es lo peor me temo Muchas gracias señora presidenta.

Interviene **el Sr. Durán** en su segundo turno, está usted con que a veces estamos alineados con lo que dice el señor Abellán del grupo Socialista pero es que hay cosas que es que se caen de su peso, quiero decirle, el equilibrio está evidentemente en aumentar los ingresos y reducir los gastos eso ya lo ha dicho usted, claro cosa rara es que tuvo usted la oportunidad de votar a favor y se lo tengo que reiterar otra vez pero es que fue así al final de la legislatura pero por la proximidad se negó usted a subir los impuestos que ahora de forma insistente dice que ha subido la luz, la energía y los sueldos de los funcionarios y los trabajadores del Ayuntamiento con lo cual una contradicción tras otra. Habla usted también del periodo medio de pago en diecisiete días pero por el amor de Dios si el plan de pago a proveedores se lo quedó aprobado con un

préstamo que se sacó también al final de legislatura, en lugar de que los autónomos y empresas del pueblo tuviesen ese falta de ingreso la deuda se ha pasado a los bancos y la vamos a pagar poco a poco, claro que ha bajado el periodo medio de pago pero evidentemente por sugerión no ha sido. Y luego también pues le preguntaría ¿que pretende usted tener un presupuesto o seguiremos con modificaciones de crédito hasta final de esta legislatura? ¿será esta la tónica habitual? Gracias.

Interviene **el Sr. Gabarrón** en su segundo turno, por lo visto hablar de quién contrató mejor o peor o de presupuestos no es motivo para cortar una intervención, pero bueno no me lo tomo mal. No me ha contestado de forma directa la pregunta que le he hecho de cómo se va a pagar la gasolina a través de qué mecanismo, y solamente hacer una aclaración a los datos que ha dado efectivamente la el mejor periodo medio de pago y los tres millones de liquidez que hay solo tienen un responsable que son los siete millones de euros que llegaron al Ayuntamiento de préstamo bancario entre 2022 y 2023 y la situación no es cierto que haya mejorado de 2022 a 2023 porque hay un dato que olvidan que es que en 2022 el aumento de gasto que hubo se produjo por una sentencia judicial de dos millones de euros que incrementó el gasto corriente cosa que no muestra o no dibuja una situación real que vive este Ayuntamiento, el gasto corriente de después de la pandemia el gasto básico ha ido subiendo año tras año y en 2023 se alcanzó el gasto básico el gasto corriente más alto de la historia de nuestro municipio. Nada más.

Interviene **la Sra. del Amor** en su segundo turno, contestarle al señor Abellán es que me parece un demagogo cuando quiera usted pues nos sentamos vemos el cuadro comparativo de los contratos que ustedes que efectivamente me gustaría saber cuántos hizo, hablando del contrato del alumbrado público un contrato con muchas deficiencias y ustedes lo saben y en el que estamos teniendo pues muchos problemas muchos problemas. Por otro lado lo que me dice usted de un Presupuesto pues le reto a que me diga usted de dónde de dónde se saca el millón y medio de ingresos para poder equilibrar ingresos y gastos si yo tengo unos gastos unos gastos que son mínimos y que son necesarios para los servicios básicos como para pagar nominal el capítulo uno de personal y para el funcionamiento diario, pues para la recogida de basura, para la luz, para la limpieza, dígame usted de dónde sacó el millón y medio de euros, como no sea que venga con una barita mágica, entonces lo más coherente es que este año sigamos con un presupuesto prorrogado y que se impute en el remanente de tesorería evidentemente, pero bueno que si ustedes tienen otra fórmula os propongo que la semana que viene pues nos sentemos hagamos una mesa de trabajo y me digáis cómo equilibraremos los ingresos y los gastos porque al parecer ni los servicios económicos de este Ayuntamiento pues igual es que no se encuentran capacitados pues para para hacer un Presupuesto o para asesorarme y decirme que lo más recomendable este año según las circunstancias seguíamos con el Presupuesto prorrogado. Pero si ustedes tienen la fórmula yo acepto que ustedes me la digan pues para hacer el Presupuesto del año 2024 lo antes posible y poder dotar esas partidas presupuestarias que son tan necesarias, que son tan necesarias. Y en cuanto a la pregunta que dice el señor Gabarrón sí se le ha contestado, pues se tendrá que hacer a través de una modificación presupuestaria con el remanente de tesorería de gastos generales de cuatro millones cien mil euros, y no queda otra, y ustedes lo saben y ustedes saben que los presupuestos que se han aprobado de aquí atrás han sido pues ficticios con una previsión de ingresos que luego nunca se ha se ha traído pero ahora el Ministerio te dice “no, miro las liquidaciones de ejercicios presupuestarios anteriores” y te está diciendo “no señores si ustedes ingresan trece se pueden gastar trece, y si ingresan quince podrán gastar quince” ¿qué ocurre? que con ingresos trece los gastos no se puede pues suplir esos gastos y cubrir esas necesidades básicas para que el buen funcionamiento y que los ciudadanos de este de este municipio puedan tener sus servicios básicos, y hasta aquí mi segundo turno de intervención.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SEIS (6) DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: NUEVE (9) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, XCEHEGIN Y GESTIONA CEHEGIN

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente a ejercicios anteriores, aprobando las referidas obligaciones por importe de **10.769,82**.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones a favor de los terceros y por los importes indicados en la propuesta con cargo a las partidas del vigente presupuesto del ejercicio 2024 que se relacionan a continuación, de los cuales se realizó la correspondiente retención de crédito tal y como consta en el expediente.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
132/22103	62,14
1621/22103	2.724,10
165/22103	257,09
920/22103	4.655,95
920/2269900	59,70
1522/21200	558,17
3301/22699	1.149,50
1621/62300	1.303,17
TOTAL	10.769,82

TERCERO.- Autorizar la realización de las correspondientes anotaciones contables que del presente acuerdo se deriven.

CUARTO.- Facultar a la Presidencia a realizar cuantos actos y otorgar cuanta documentación sean necesarios, para la ejecución de los acuerdos precedentes, en nombre y representación de este Ayuntamiento.

6. DICTAMEN MOCION GESTIONA CEHEGIN DE CREACION DE COMISION DE FESTEJOS

PARA LAS FIESTAS PATRONALES.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Bienestar Social, Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Otros, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la moción objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“D. Matías Gabarrón Pérez, concejal del Grupo Municipal Gestiona Cehegín, presenta al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Cehegín la siguiente moción:

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE FESTEJOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES

Se ha convertido en costumbre no respetar las partidas presupuestarias destinadas al gasto en festejos. Todos los gobiernos municipales han excedido la previsión de gastos en algún momento de su mandato, asumiendo obligaciones que son trasladadas a los siguientes presupuestos como práctica natural. Una dinámica mantenida esta legislatura y con la que debemos acabar.

El exceso de gasto en festejos, al que hay que sumar todos los gastos indirectos que provocan, reduce los recursos disponibles para atender el resto de obligaciones básicas de este Ayuntamiento. Una consecuencia lógica que el gobierno suele aceptar, entendiendo que realizar unas fiestas más modestas generaría mayores reproches entre la ciudadanía.

Sin embargo, existe una salida que permite respetar el límite de gasto y evitar la exposición a la crítica. Con un precio a pagar, sacrificar los festejos como herramienta de propaganda política. Una salida que pasa por recurrir a mecanismos de participación ciudadana, trasladando a los vecinos la toma las decisiones y la asunción de consecuencias.

Esta práctica no solo es común en municipios cercanos, ya se viene realizando en el nuestro con la celebración de las fiestas en barrios y pedanías o los actos celebrados en San Isidro. Todas ellas celebraciones coordinadas por una asociación vecinal a la que se concede una subvención municipal que sufraga buena parte de los gastos generados.

Por lo expuesto proponemos al Pleno Municipal, para su debate y aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

1. Facilitar desde el Ayuntamiento la creación de una Comisión de Festejos que, en colaboración con el Ayuntamiento, se encargue de la organización de los actos festivos celebrados durante las Fiestas Patronales.
2. Que se incluya en presupuestos la concesión de una subvención para sufragar los gastos que pudieran producirse.
3. Estudiar la posibilidad de extender los acuerdos de esta moción al resto de festividades que se celebran en el municipio, como el Carnaval o las fiestas navideñas.

En Cehegín, a 10 de abril de 2024.”

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Uno, del grupo Gestiona Cehegín.

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Once, del Grupo Popular, Grupo Socialista, XCehegín y Vox

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes.”

Interviene **el Sr. García** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, esta noche traemos al Pleno una Moción presentada por el señor Gabarrón en la que se propone la creación de una comisión de fiestas ante esta propuesta me surge una pregunta ¿qué fue primero el huevo o la gallina? se menciona el ejemplo de las comisiones de las fiestas de pedanías, barrios y Hermandad de San Isidro, aprovecho esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento por la gran labor que estas personas realizan desinteresadamente durante todo el año contribuyendo a engrandecer nuestro pueblo y manteniendo vivas nuestras tradiciones, es esencial destacar que estas comisiones nacen del pueblo no de la Institución y este es un punto clave en nuestro debate. ¿Qué pretendemos con esta nueva comisión? ¿buscamos un apoyo para crear una fiestas para todos los ciudadanos de Cehegín? ¿es nuestro objetivo desentendernos de la organización de un de un evento tan crucial como nuestras Fiestas Patronales? el señor gabarrón propone otorgar una subvención a esta comisión para que gestione los contratos necesarios. Esto plantea varias preguntas importantes ¿ellos no deberían cumplir con la Ley de Contratos del sector público? ¿estarían obligados a solicitar tres ofertas y formalizar contratos mayores para obtener mejores precios? aunque para el señor Abellán parece que esto no tiene importancia pero si urgencia, es por ello que en el contrato de la iluminación también dejó abandonadas algunas de las pedanías de nuestro municipio y no se contaba con la iluminación de sus fiestas de estas pedanías. ¿En el caso de una mala gestión de los fondos el Ayuntamiento se vería obligado a intervenir lo que implicaría gastos adicionales no previstos? otra cuestión es la composición de esta comisión ¿cómo se elegirían sus miembros? ¿existe riesgo de excluir algún sector representativo de Cehegín? tradicionalmente en nuestras fiestas se ha intentado que sean para todos abarcando todas las edades y rindiendo homenaje a nuestra Virgen de las Maravillas. Aunque confío en que la comisión cumpliría con estos principios ¿qué garantías tenemos? la organización de eventos de gran envergadura como lo son nuestras Fiestas Patronales requiere conocimientos específicos y experiencia profesional ¿cómo sería la relación entre los profesionales del Ayuntamiento y la Comisión? la colaboración entre la Comisión y el Ayuntamiento puede ser complicada sin una definición clara de roles y responsabilidades resultando en ineficiencias y problemas de coordinación que afectarían la planificación y ejecución de las fiestas. La estabilidad y continuidad de la comisión de festejos también son preocupantes, dado que la naturaleza voluntaria en sus miembro pueda afectar a la coherencia y la calidad de la organización, nuestra intención es que las fiestas patronales reflejen el espíritu de todos los cehegineros atrayendo visitantes y celebrando nuestras tradiciones, que sean una fiestas que nazcan del propio pueblo para ello seguimos manteniendo reuniones con distintos colectivos asociaciones y personas interesadas en contribuir en nuestras fiestas, un ejemplo el grupo de jóvenes que tras distintas reuniones sugirieron actividades que realizamos conjuntamente algunas financiadas por ellos mismos demostrando el valor de la colaboración. En conclusión considero que es necesario analizar con profundidad qué es lo que realmente queremos lograr con esta comisión así como la forma que se le dará, las fiestas patronales son un pilar de nuestra identidad y cultura local y cualquier cambio en su organización debe asegurar su calidad y relevancia.

Interviene el Sr. Sánchez por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, bienvenida señora Plasencia y señora Guirao a este primer Pleno como Concejalas de pleno derecho de esta corporación. Al igual que el señor García con esta Moción me surgen varias dudas y me surgen varias dudas porque no logro entender y me he leído esta Moción varias veces no logro entender cuál es el espíritu de esta Moción. Porque si uno se pone a pensar en una comisión de fiestas evidentemente como ha dicho el señor García las comisiones de fiestas nacen del pueblo para organizar festividades propias que se organizan entre los propios vecinos y vecinas de cada barrio de cada pedanía o de cada entidad local pero al hablar de las fiestas patronales entendemos que una comisión de fiestas de un municipio de 15000 habitantes pues cuanto menos es un poco bastante complejo, y querer tergiversar la palabra participación ciudadana para todo pues señor Gabarrón tendrá usted que explicarlo porque de la lectura de la Moción mucho parece que lo que usted pretende es como con casi todo privatizar las fiestas patronales porque una comisión de fiestas que organice lo que ahora mismo está haciendo el Ayuntamiento es simple y llanamente privatizar las fiestas patronales por lo tanto esperaré a que el señor Gabarrón explique esta Moción para posteriormente fijar la posición de mi grupo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Durán por el Grupo Municipal XCehegín en su segundo turno, señor gabarrón está usted de forma continua insistente con la participación ciudadana en todo, y ya le hemos apoyado en la elección por ejemplo del Plan de Obras y Servicios, que ya nos dirá por otra parte cómo pretende hacerlo y también cómo van esas encuestas que realiza usted desde su perfil de Telegram y que son muy aclaratorias con la participación de ¿cuantas personas? quiero que desarrolle usted con más profundidad si la tiene esta idea para poder pronunciarnos posteriormente. Gracias muchas.

Interviene el Sr. Gabarrón por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, voy a desarrollar con claridad porque presento esta Moción, y para ello voy a hacer un recorrido sobre la gestión de los festejos en este Ayuntamiento. Etapa de Pepe Soria año 2009, el PSOE denuncia en 2009 cito que el ayuntamiento gastara más de dos millones de euros en fiestas en los últimos tres años, afirmaba el señor Rocamora que esto era una muestra más de la inmoralidad perdón de la gestión del gobierno y que el PP utilizaba los ingresos municipales para tratar de distraer a los ciudadanos en lugar de invertirlo en su futuro, y llevaba toda la razón el PSOE. 2015 se va el PP y entra el PSOE, anuncian economía de guerra pues teníamos una deuda enorme y un millón y medio de facturas sin pagar, la liquidación del presupuesto dice que ese año gastamos 457.000 euros en festejos, el PSOE que por primera vez publicó el gasto en fiestas patronales declaró haber destinado 350,000 a esa semana a lo que habría que sumar los gastos del resto de fiestas y las facturas que dejara el PP en el cajón. 2016 y el PSOE hace sus primeros presupuestos baja en la partida inicial de fiestas patronales hasta los 168.000 euros para dar ejemplo de austeridad, sin embargo la partida se modifica a lo largo del año y acaba siendo el 354.000 euros más del doble que la inicial. Según la liquidación en 2016 gastamos 390.000 euros en fiestas que bueno al menos fueron 70.000 euros menos que el año anterior, pero es que resulta que la mitad del ahorro se lo comió el bataclan con los conciertos que eligieron ese año. ¿Y qué inventó el PSOE para no equivocarse con los conciertos en 2017?, pues se le encendió la bombilla y se le ocurrió que todos los conciertos fueran gratis para no llevarse sorpresas con lo que iban a perder además que las cosas gratis estaban a año y medio de las elecciones las cosas gratis siempre triunfan. En 2017 dejaron de publicar el gasto en festejos como hicieron en 2015 y en 2016 y si digo yo que será casualidad que pasará eso. Liquidación de ese año el gasto vuelve a subir, en 2017 457.000 euros en fiestas y en 2018 todavía más 486.000 euros en fiestas. Y llega 2019 julio hace 5 años recién entrado el nuevo

gobierno, rueda de prensa de la señora del Amor y del señor Moya en la que denuncian que la partida de festejos de 2019 estaba agotada y tenía un déficit adicional de 73.000 euros debido a las facturas sin pagar del PSOE. Con estos datos siendo ciertos imaginando que son ciertos, el modelo del todo gratis que inventó el PSOE tuvo una proyección de gasto a tres años de 1.850.000 euros, hago esta proyección de gasto a tres años por compararla con los datos que daba al inicio de mi intervención. Si en 2009 la gestión de PP Soria era inmoral por gastar más de dos millones de euros en tres años y lo era, imagino que la gestión del PSOE podremos calificarla de amoral que suena un poco menos mal sin que nadie de la bancada del PSOE se eche las manos a la cabeza. ¿Y qué hizo el PP en 2019 si no había dinero en la partida de festejos? pues aumentar la partida, dejar facturas sin pagar y hacer su fiestas. Entre uno y otro en 2019 la liquidación indica que gastamos 650.000 euros en fiestas y actividades. En 2020 llegó el Covid y el gasto se redujo de forma notable, unos años que deberían haberse aprovechado para cuadrar las cuentas y terminar con este juego de gastar de más e ir dejando facturas sin pagar de un año para otro, pero qué va 2021 transición en la Alcaldía, el cambio de poder provocó dos modificaciones a nivel organizativo cambió la Alcaldía con sus competencias asociadas y cambió también la Concejalía de Festejos que pasó del PP a Ciudadanos, Alcaldía y Festejos lo importante, y decía el PSOE en 2009 que las fiestas las utilizaba el gobierno para distraer a los ciudadanos. 13 de septiembre de 2021 en plenas fiestas patronales se convoca un Pleno extraordinario que no se anuncia, a media mañana para actualizar el Plan de Ajuste para comprometer la subida de impuestos y tasas y pedir un préstamo de 3,6 millones de euros, se acordarán ustedes que iban con la mascarilla puesta y también imagino que se acordarán que nadie dijo una palabra de aquello después del Pleno, yo fui el primero en sacar el tema públicamente estarían todos distraídos no solo la gente. A partir de 2021 lo del Covid se calmó ¿y que hicimos' volver a darle fuego a todo y le dimos fuego literalmente acabando la legislatura con una falla ardiendo a tres meses de las elecciones preciosa la metáfora todo ello mientras se firmaban en 2022 y 2023 más de siete millones de euros en préstamos para poder pagar a los proveedores, sentencias judiciales millonarias que llegaban después de muchos años y de paso refinanciar la deuda municipal, y con este pastel encima los Ciudadanos de XCehegín se gastaron 530.000 euros en fiestas en 2022, y 628.000 euros para fiestas y actividades en 2023 de nuevo año electoral, cuya responsabilidad tienen que repartirse a medias con el PP. Y ya estando yo aquí sentado el PP nos pide aumentar la partida de festejos patronales porque Jero había dejado 40.000 euros de facturas sin pagar de 2022, además de varias actuaciones musicales comprometidas. El Pleno dijo que no pero qué más da lo que diga el Pleno, en julio de este año en junio de 2024 ya llevamos gastado 54.000 euros de la partida de fiestas patronales, para respetar la tradición de dejar facturas sin pagar y la partida de otros festejos agotada a mitad de año, y la partida de gestión de eventos en números rojos en tan solo seis meses habiendo gastado 22.000 euros más de lo que se había presupuestado inicialmente. Desde que inicié Gestiona Cehegín llevamos gastado en fiestas y actividades más de cuatro millones de euros, esto con una pandemia entre medias que si no serían más de cinco millones ¿les parece a ustedes lógico y sensato gastar ese dineral en fiestas con la situación económica que tenemos en Cehegín? y no hace falta que me respondan lo hago yo mismo, claro que les parece bien porque ahí están los hechos que las decisiones no se toman solas. ¿Y por qué explica esto? pues muy sencillo, porque para ustedes las fiestas son la principal herramienta para comprar votos, del pan y circo a las migas y conciertos, ninguno de ustedes parece atreverse a decirle a la gente que no podemos seguir gastando medio millón de euros al año de dinero público en fiestas que tenemos problemas mucho más graves y que quien quiera fiestas tiene que arrimar el hombro o pagárselas. Nosotros sí lo decimos muy claramente y no nos avergonzamos de ello y mira tú por dónde aquí estoy sentado pues a buena parte de nuestro pueblo el pan de cada día les preocupa más que el que ustedes reparten al grito de gratis, que gratis no lo es, y entienden que lo lógico es que cada uno se pague sus fiestas más en los tiempos que corren. ¿Y entonces Gestiona Cehegín lo que quiere o lo que plantea con esta

moción es cargarse las fiestas patronales que del ocho a catorce la gente se queda en la cama y se muera de asco? no, no espera, que resulta que lo que están diciendo es que lo que queremos que solo salgan los ricos, queremos privatizar las fiestas que solo salgan los que tienen perras, que sí que me lo ha dicho el PSOE no les votes que te quedas sin fiestas hombre. Pues resulta que no que no queremos cargarnos las fiestas ni mucho menos y a mí en lo personal me gusta mucho las Fiestas Patronales, las de los barrios, las pedanías y las de fuera de aquí, lo que queremos es que las fiestas patronales funcionen bajo el mismo modelo que el resto de fiestas que se celebran en los barrios y pedanías de nuestro municipio, y si se le queda pequeño pueden irse a municipios de aquí al lado donde tienen más población que nosotros y también tienen una comisión que se encarga de gestionar y llevar a cabo las actividades que celebran. Pregunto yo si las fiestas de las pedanías si las fiestas de las pedanías no llevan muchos años celebrándose y no sé si fueron el huevo o la gallina antes pero creo que ahí están y funcionan y no sé yo pregunto también si se aburre alguien en ellas o si no hay actividades para todos los públicos y para todas las edades, si no arrima el hombro todo el mundo con dinero y trabajo para que quien tiene más y quien tiene menos pueda disfrutar por igual de las fiestas o si no reciben con cariño toda la gente que venimos desde el pueblo desde otras pedanías o desde fuera de Cehegín. Lo que pedimos con esta Moción es muy sencillo de entender y es que se promueva que se anuncie y se inste a la gente a crear una comisión de fiestas independientes siguiendo este modelo, algo que no me invento yo, ya está implantado como digo en municipios de mayor tamaño que el nuestro. Una comisión que sea la encargada de organizar las actividades de las fiestas patronales para quitarle a los políticos este juguete de las manos, y no deberían tener miedo a perderlo pues como ya saben a veces los tiros salen por la culata que cada año se transfiere una partida económica a esta comisión como se hace con el resto de pedanías una partida adaptada a la situación económica del Ayuntamiento para evitar el despilfarro al que uno y otros nos tienen acostumbrados, unos más y otros menos, que también es cierto porque el listón el PP lo puso bien alto y que el Ayuntamiento colabore en la organización de las fiestas con el personal, con los medios de los que dispone y si hay acciones concretas, contratos algo que deba tramitar desde las instancias municipales que se haga porque no hay ningún problema en ello, está claro el fin que se quiere conseguir con esto. Y que la comisión de festejos busque patrocinios privados, donaciones y otras fuentes de ingresos tal y como realizan en las pedanías y barrios de Cehegín, que los vecinos, colectivos y asociaciones de Cehegín colaboren de forma activa en la organización y el diseño de las fiestas patronales pues cuanto más involucrados estemos como sociedad más sanas serán nuestras fiestas y para que esto pase también hay que anunciarlo e instarlo desde el Ayuntamiento que queremos transitar este modelo para animar que den el paso adelante, y a partir de ahí quien quiera más fiesta que pague y trabaje y se esfuerce y colabore más, y quien quiera menos fiestas que pague trabaje se esfuerce y colabore menos, que consigamos en definitiva que las fiestas patronales transiten a un modelo primero sostenible económicamente y segundo, que esté bajo la dirección de la sociedad civil, que eso es privatizar efectivamente quitar de lo público dárselfo a la sociedad civil, a las asociaciones y colectivos de nuestro pueblo, para que no estén a cargo de los políticos y de sus decisiones que nos han conducido a donde estamos ahí. Y a partir de ahí pues las dudas se pueden resolver si quieren resolverlas y entiendo por el sentido de vuestro voto o el sentido de los comentarios que han hecho que esto no va a salir adelante, si alguien quiere desarrollarlo o quiere hacerlo poco a poco porque esto es una cosa que no tiene que ser a golpe y porrazo podemos hacerlo poco a poco y ampliando hacer como comentaba el señor el portavoz del PP hacer alguna comisión parcial o que se estudie el desarrollo de ciertas actividades a través de ciertos colectivos, si se quiere hacer poco a poco por mi parte perfecto, y pueden contar con mi colaboración, y si no quieren hacerlo quieren seguir manteniendo el juguete pues nada sigan con el mismo camino manténgalo y los cehegineros ya decidirán cuando tengan oportunidad hacerlo, nada más.

Interviene **el Sr. García** en su segundo turno, agradecer una vez más al señor Gabarrón por el desarrollo histórico que nos hace siempre de este nuestro Ayuntamiento, se le ha olvidado a usted señalar que las últimas fiestas han sido un de las más austeras que se han organizado en los últimos años y que nuestra línea sigue siendo esa. Somos conscientes también de que como bien decía el señor Abellán la gasolina es más cara y todo es mucho más caro, entonces está resultando muy complicado poder gestionar nuestras Fiestas Patronales. Usted dice que se utiliza la fiesta como compra de votos, que nos lo tomamos como un juguete, señor Gabarrón para mí la concejalía de festejos no es ningún juguete, ya se lo aseguro, es una responsabilidad que conlleva mucho trabajo que al final de nuestras decisiones de esta responsabilidad se conlleva que todos nuestros vecinos y vecinas puedan disfrutar que podamos continuar celebrando nuestra nuestras fiestas que podamos disfrutar de nuestra cultura de nuestro patrimonio y es una de las concejalías que conllevan también tanto trabajo como bien decía a lo largo de estos años, pues se ha gastado mucho dinero. Habla usted de la época de Pepe Soria, en esa época el presupuesto del ayuntamiento era mayor que el que tenemos actualmente por lo que no veo ninguna locura que se gastase en dinero en fiestas ya que es un servicio más que ofrecemos desde el Ayuntamiento y que nosotros consideramos que es importante, y ha hablado también de las pedanías, claro que las pedanías realizan actividades para todos, hacen una fiestas muy muy buenas en colaboración con el Ayuntamiento, pero como hablaba esto viene arraigado en nuestras pedanías llevan muchos años haciéndolo así, sí que es cierto que usted cuando lanza la mano es de verdad, nosotros no tenemos ningún inconveniente en crear espacios de debate, en crear alguna mesa de trabajo en las que si de una manera más pública se tienen que hacer ciertos ciertas informaciones no tenemos ningún problema, entonces desde aquí señor Gabarrón sabe que siempre estoy disponible, así que cuando quiera lo hablamos.

Interviene **el Sr. Sánchez** en su segundo turno, señor Gabarrón ya cansa, se lo tengo dicho en más de un Pleno se lo he dicho en más de un Pleno cansa porque da igual que estemos hablando de fiestas que estemos hablando de lo que sea que usted siempre viene aquí a hablar de su libro y si usted tiene tanto tanta literatura sobre lo mismo pues escriba un libro y quien quiera que se lo compre pero presentar una Moción para hablar de fiestas y hablar de todo menos de fiestas máxime cuando se le ha lanzado una serie de preguntas y no ha respondido a ninguna me parece cuanto menos una falta de respeto a eso que usted tanto se le llena la boca de hablar de participación ciudadana, está usted sentado y se y sea consciente en el máximo órgano de participación ciudadana de un municipio que es el Pleno del Ayuntamiento, sea usted respetuoso también con este órgano, no quiera crear órgano de participación ciudadana o supuesta participación ciudadana cuando ni siquiera tiene el mínimo respeto a este órgano que es el Pleno que sí que está consagrado por la Constitución Española y por el ordenamiento jurídico como el máximo órgano de participación ciudadana de los vecinos y vecinas de los municipios. Y se lo digo porque se ha lanzado varias preguntas ¿usted qué modelo de fiestas tiene? ¿qué modelo de fiestas tiene porque no me ha quedado claro? solo sé que no quiere gastar nada en fiestas que se lo gaste la gente de sus bolsillos, como todo lo tiene dicho, que la gente lo pague todo de sus bolsillos pero que los impuestos los siga pagando a este Ayuntamiento. Usted señor Gabarrón ha dicho en este Pleno que está en contra de las subvenciones que como una medida de ahorro este Ayuntamiento debería adoptar la supresión de todas las subvenciones y presenta una Moción para crear una subvención nueva, a usted solo le gusta que se creen las subvenciones que a usted le gusta y que se haga solamente lo que a usted le gusta porque usted lo dice y porque usted viene aquí en un discurso totalmente populista y demagogo para intentar tergiversar la realidad porque simplemente no conoce cuál es la realidad que le rodea. ¿El Partido Socialista cree en la participación ciudadana? evidentemente, y hablar de una

comisión de fiestas no es nuevo en esta Moción señor Gabarrón, ya el Partido Socialista habló de comisión de fiestas pero la habló de comisión de fiestas como un órgano verdaderamente de participación ciudadana y consultivo que colabore con el Ayuntamiento, y no al contrario, que sea un órgano donde estén representados los diferentes sectores que participan en nuestras fiestas como son la Junta de Barracas, la Hermandad de la Virgen de las Maravillas, los grupos de Coros y Danzas, todas aquellas entidades que participan de forma activa, que sí que tienen intereses en el desarrollo de las Fiestas Patronales y que sí que pueden aportar junto al Ayuntamiento de Cehegín en la programación y en el desarrollo de las fiestas, pero privatizar y externalizar la fiesta lo único que va a hacer señor Gabarrón es que el Ayuntamiento no haga fiestas y si el Ayuntamiento no dice cómo se hacen la fiesta y no asume las competencias que para eso tiene es que no va a haber fiestas señor Gabarrón, porque usted lo que propone ahora y lo ha dicho es que el Ayuntamiento inste a la gente a crear una comisión de fiestas, hacemos como usted le gusta no una publicación en el Facebook “vecinos y vecinas de Cehegín creen ustedes una comisión de fiestas” y ya está, y ya la gente seguramente que se tira en comandita a crear una comisión de fiestas ,eso es lo que usted propone aquí esta noche. Usted se ha dedicado a hablar de economía pero no se ha dedicado en absoluto a hablar del contenido de esta Moción, y si algún concejal cree que he sido el único que no se ha enterado por favor que me lo diga, porque sinceramente he seguido pormenorizadamente y comentando con mis compañeras el contenido de la intervención del señor Gabarrón y sinceramente es que no me ha quedado claro es que no me ha queda claro qué es lo que propone, porque propone la Moción “extender la comisión de fiestas a la Navidad” ¿y que hacemos otra comisión de fiestas para la Navidad? y a quién llamamos a los Reyes Magos y a Papá Noel? no lo entiendo señor Gabarrón, es que sinceramente es que no lo entiendo es que usted viene aquí a lanzar consignas y a lanzar yoismos, porque la palabra yo yo yo porque a mí me gustan las fiestas, a todos nos gustan las fiestas señor Gabarrón a todos y a todas nos gustan las fiestas y nos guste más o nos guste menos en el municipio de Cehegín las fiestas las organiza el Ayuntamiento de Cehegín porque es quien tiene el dinero, y usted lo que pretende es que el Ayuntamiento le dé un dinero a no se sabe quién a no se sabe quién para que gestione el dinero público sin los controles del dinero público, y señor Gabarrón ligado a la participación ciudadana está la transparencia usted que tanto predica ¿quién va a fiscalizar esa supuesta comisión de fiestas? ¿qué figura jurídica va a tener esa comisión de fiestas? ¿va a ser un organismo autónomo de este Ayuntamiento? ¿va a ser una asociación municipal? va a ser una asociación privada? usted no especifica absolutamente nada, no se puede venir a un pleno señor Gabarrón a presentar una propuesta si no se sabe ni siquiera qué está proponiendo y qué está presentando. Y usted con su intervención y lo he dicho me esperaré a que el señor Gabarrón explique cuál es su propuesta para fijar la posición de mi grupo que sinceramente es que no puedo fijar ninguna posición más ya de esas líneas generales que usted ha dado, porque no sé ni siquiera lo que está usted proponiendo a este Pleno porque ni usted lo ha explicado aquí y creo que ni sabe lo que quiere. Usted siempre dice habrá que hablar que hablar sí, pero ponga usted una propuesta encima de la mesa, diga pues mire quiero hacer una comisión de fiestas donde esté esto, esto, con esta forma jurídica más o menos que tenga este control habla usted de cantidad económica a presupuestar, pero es que no habla absolutamente de nada señor Gabarrón, es que de nada absolutamente de nada, por tanto por tanto y ya con esto concluyo señora Presidenta nos vemos en la obligación de votar en contra porque no vamos a votar cheques en blanco señor Gabarrón, porque no vamos a tolerar discursos demagogos que lo único que pretenden es instaurar en este Pleno una sensación como que todos somos malos menos usted, que viene aquí a proponer soluciones mágicas y definitiva a los problemas de Cehegín, pues nada más lejos de la realidad el aprobar esta Moción supondría un verdadero problema para nuestro Ayuntamiento porque se estaría votando algo que no se sabe ni siquiera cuál es su contenido. Y quiero finalizar agradeciendo la labor de todas las comisiones de fiestas de barrios y de pedanías que luchan cada día del año porque esto no se circumscribe a unos meses o a una semana en el año, durante

todo el año a conseguir financiación, a hacer bingo, a recaudar lotería, a hacer todas las actividades que está en su mano para que nuestros barrios y nuestras pedanías sigan teniendo las fiestas que se merecen, que son tradicionales y que hacen grande a nuestro municipio. Y no quiero olvidarme que el año que viene será el año Jubilar de nuestra Patrona, que ahí tenemos una gran oportunidad durante todo el año de no hacer unas Fiestas Patronales, sino hacer el año jubilar en mayúscula, y desde aquí quiero animar a la Hermandad de la Virgen de las Maravillas y a este Ayuntamiento en Pleno para que nos volquemos porque las fiestas no son solamente diversión, son prosperidad son cultura son identidad y son arraigo por tanto señora Presidenta, en ese sentido nos tendrá y no para gastar más o para gastar menos sino para forjar la identidad de nuestro municipio y llevar la Virgen de las Maravillas como identidad más allá de la identidad Religiosa, como identidad municipal a lo más alto porque Cehegín lo merece y los cehegineros y las cehegineras lo necesitan, nada más y muchas gracias.

Interviene **el Sr. Durán** en su segundo turno, durante las primeras intervenciones que hemos tenido los distintos grupos políticos o grupos municipales se han realizado una serie de cuestiones y una serie de preguntas al señor Gabarrón que la verdad se ha dedicado a leer sus cuatro, cinco folios que traía con la parte económica que es la que con la que se siente cómodo y realmente no ha respondido a ninguna, se le hacía alguna referencia a las encuestas a las suyas propias que lanza en Telegram etcétera para que nos dijera no sé más o menos ¿qué porcentaje de personas responden? ¿cómo funcionan? ¿qué tal van? porque el manejar una comisión de festejos para las Fiestas Patronales con un presupuesto tan amplio y con tantos matices pues parece algo así como manejar un camión de gran tonelaje en el en la Plaza del Castillo, algo así. Créame si le dio que las encuestas mayoritariamente suelen participar o bien los fans o bien los detractores, y pretende usted que sea una pequeña masa social la que decida qué eventos se realizan, qué artistas vienen, qué luces hay que poner, cómo se gestionan las barracas, los Dj, esas mismas personas que negocian con los distintos proveedores de mobiliario, sillas, aseos, empresas de pirotecnia, figuras de espectáculos, etcétera. Además señor Gabarrón de una contradicción de su grupo municipal que realmente retiraría y eliminaría cualquier cosa que no fuese servicio básico, y las fiestas realmente no es un servicio básico, usted abogaba por eso en un principio de legislatura, no es servicio básico no lo queremos aquí y ahora está abogando por crear una comisión de fiestas sin detallar realmente cómo pretende hacerlo. La verdad es que no sé no sé por dónde por dónde cogerlo y a ver si en esta segunda intervención pues matiza algo más que números y números de la época de yo que sé cuándo, porque en este Pleno yo creo que ya deberíamos de empezar a hablar de hoy en adelante, porque es que llevamos dos horas y algo echando hacia atrás y hacia adelante que esto parece pues eso las películas que al final usted se queda mirando y dice aparece la palabra fin y dice usted y ahora qué, no sé lo que ha pasado en la película, pues aquí estamos echando hacia adelante cifras lo que pasó en gobiernos anteriores, y es difícil la verdad que ya los que estamos aquí ya nos cuesta, imagínese lo que nos están viendo desde sus casas. Por tanto señor Gabarrón le animo a que nos explique si puede un poco más esta esta Moción. Gracias.

Interviene **el Sr. Gabarrón** en su segundo turno, eso querrían todos ustedes señor Durán que me olvidara de todo lo que ha pasado en este Ayuntamiento los últimos años, que me callara aquí la boca, porque la realidad ya he dicho los datos y son los que son, nos hemos gastado cuatro millones de euros desde 2015 en adelante, si usted no le parece bien recordarlo con la situación que tenemos lo que hizo su compañero de bancada cuando estaba ya en Alcaldía en 2023, pues nada. Me dice el portavoz del PSOE que escriba un libro y parece que no es capaz de ni de leerse el programa electoral donde hay bastante referencia, parece que nadie

se lo ha leído, ni a lo que están comentando de que yo quiero eliminar las subvenciones ¿cuándo he dicho yo eso? tiene un vídeo usted puesto en mi página web puede meterse donde explica que la subvenciones básicas se tienen que mantener que hay que hacer una transición al modelo y que la gente decida cuánto dinero se da, no eliminar las subvenciones sino hacer una plataforma de participación para que la gente decida cuánto dinero se da y en el mismo sentido es lo que se plantea con las Fiestas Patronales, en ningún momento de mi programa electoral y le animo a leérselo que son nueve páginas en un libro cortito lo pueden mirar y ver lo que indica y lo que indica es que las Fiestas Patronales tienen que decidir cuánto se aporta, lo tienen que decidir los ciudadanos, no que se eliminan, que se aporta lo que se tenga que aportar y no es un servicio básico evidentemente que no es un servicio básico, pero lo que aparece en mi programa electoral escrito es que lo básico primero, y lo que sobre que decidan los vecinos cómo se reparte para subvencionar lo que quieran y para hacer la fiesta que quieran con ese dinero. Porque ustedes parecen pensar que la gente no es capaz ni de sumar dos más dos, parecen pensar que la gente no es capaz de seguir el hilo de cuánto se han gastado ustedes y eso es lo que quiero enfatizar con mi intervención, porque tengo claro que lo que le entra por una oreja de lo que digo le sale por la otra con contadas excepciones en este Pleno, esas contadas excepciones una de ellas es Lolo y se lo agradezco y trabajaré contigo para explicarte lo que tengo en la cabeza con varios compañeros con varios colectivos donde creo que esto pues puede llegar a buen puerto porque los demás me han demostrado pues que la realidad es otra. Quieren que le explique cómo funcionan ya le he dicho cómo funciona y es muy sencillo de entender y no planteo evidentemente ni que se haga lo que yo quiera ni como yo quiera ni cuando yo quiera, ya he dicho en mi intervención en primera intervención que esto tenía que hacerse y que me ofrecía trabajar poco a poco a definir y lo único que instaban a hacer una encuesta online para que la gente decida qué concierto viene, no sé si usted no ha entendido la primera intervención o si no o si no estaba atento a ella y estaba a otros temas pero lo que he comentado es que lo que planteo es que los colectivos y vecinos de Cehegín se puedan asociar, puedan todos los colectivos Gigantes y Cabezudos, de pedanías, comisión a nivel religioso, a nivel social de todo tipo, animeros, grupos de música que formen parte, que se involucren en la gestión de la fiestas, de la dirección de las fiestas y echen una mano poco a poco para ir definiendo qué eventos se pueden hacer, e intentar recortar una cosa que no es viable económicamente, que es muy sencilla de entender, que no tenemos dinero, que este Ayuntamiento tiene que recortar y tenemos que empezar recortando con las cosas que son no básicas, efectivamente como son los festejos y una vez que esté clara esa situación podremos hablar de lo demás y si quieren definir esta comisión

si tienen intención de hacerlo que ya sé que no la tienen, no hace falta que me meta más en el jardín, pues nada, no sé si alguna pregunta concreta que me ha dicho que cómo fiscalizando la comisión la actividad de las comisiones, señor Sánchez Béjar cómo fiscaliza usted el bingo, la lotería que ha mencionado de los barrios y pedanías, ah no es dinero público ¿entonces qué hacemos con esto? ¿no es lo mismo? ¿la subvención que se le da a pedanía la de 1000 euros que recibe?, es más la subvención que ustedes como partido político reciben ¿dónde está la fiscalización de esas subvenciones? no esas subvenciones hace un año, hace seis meses casi sí que dije que se presentaran a Pleno como dice la Ley, que informen de cómo se gastan esas subvenciones y presenten las cuentas anuales, si la de los partidos políticos que lo dice la Ley y lo dice el Tribunal de Cuentas y las subvenciones que se dan a los barrios y pedanías se fiscalizan del mismo modo, viendo que facturas, presentando facturas y viendo dónde se han gastado, y aquí se puede hacer efectivamente igual haciendo una comisión dándole una subvención anual y diciéndole aquí tienen ustedes 100.000, 80.000, 50 o 200.000 euros lo que sea, gestionen y presenten la factura y lo que no, lo tienen que devolver, como se hace con cualquier otra comisión de fiestas de barrios y pedanías, pero nada ustedes sigan vendiendo el discurso de que soy el malvado Matías que quiere

quitar las fiestas que quiere privatizar lo todo que no quiere que la gente disfrute y que vengo aquí a poco menos que destrozar el pueblo, nada más. Gracias.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: UNO (1) DEL GRUPO MUNICIPAL GESTIONA CEHEGIN

VOTOS EN CONTRA: CATORCE (14) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA Y XCEHEGIN

ABSTENCIONES: NINGUNA (0)

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama rechazada la presente Moción.

7. DICTAMEN MOCIÓN DEL GM SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la moción objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“David Sánchez Béjar, **Concejal** del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cehegín, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Municipal, la siguiente

MOCIÓN ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales problemas que afectan a nuestro municipio es la falta de oportunidades laborales y las consecuencias de la crisis económica de la década de 2010, que afectó de forma muy negativa a nuestro tejido productivo provocando el cierre de empresas.

De las consecuencias de la crisis de la década pasada, Cehegín no ha conseguido superarse, pues muy pocas nuevas empresas se han instalado en nuestro municipio y nuestros polígonos industriales se han quedado estancados, necesitando de un impulso decidido para revertir esta situación.

Por ello, el Ayuntamiento de Cehegín debe fomentar el desarrollo de nuestro tejido productivo, industrial y empresarial, generando nuevas oportunidades con soluciones innovadoras capaces de atraer inversiones.

El instrumento clave para planificar y desarrollar las iniciativas públicas capaces de fomentar el desarrollo local es un Plan Municipal de fomento industrial y empresarial, el cual debe ser elaborado por el Ayuntamiento, donde se recojan y planifiquen todas aquellas acciones municipales a llevar a cabo en tal sentido.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cehegín presenta al Pleno Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la adopción del siguiente

ACUERDO

Instar al equipo de Gobierno a elaborar y aprobar un Plan Municipal de fomento industrial y empresarial donde se desarrolle y planifiquen las iniciativas públicas para el desarrollo de nuestro tejido productivo, industrial y empresarial, generando nuevas oportunidades con soluciones innovadoras capaces de atraer inversiones a nuestro municipio.

Fdo. David Sánchez Béjar Concejal del Grupo Municipal Socialista (Documento fechado y firmado electrónicamente)"

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Cuatro, del Grupo Socialista.

VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

ABSTENCIONES: Ocho, de los Grupos Popular, X Cehegín, Gestiona Cehegín y Vox

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes."

Interviene **la Sra. Sáez** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, no voy a hacer uso de mi primer turno de palabra hasta escuchar el desarrollo que de esta moción haga el partido socialista y el resto de grupos políticos. Muchas gracias.

Interviene **el Sr. Durán** por el Grupo Municipal XCehegín, en su primer turno, desde nuestro grupo municipal tenemos la convicción de que el círculo vicioso que puede incidir positivamente en evitar la despoblación y aumentar el empleo es aumentar el número de empresas de nuestro municipio, es decir, desarrollar un Plan para un conveniente desarrollo industrial. Nuestra ubicación en el Noroeste murciano nos hace diferenciales y los polígonos industriales como el del Agua Salada por su ubicación estratégica, pues están perfectamente situados para ello. Queremos incidir que ni una empresa más se marcha del municipio o que ninguna empresa que pregunten por suelo industrial, naves industriales, se va del Ayuntamiento sin una solución empresarial. Nuestro Grupo Municipal ha mantenido reuniones con al menos dos empresas que querían adquirir suelo industrial en el dicho polígono del Agua Salada, nos ha mostrado entradas de registro sin ningún tipo de respuesta, las empresas como ejemplo querían adquirir 2000 metros y 4000 metros respectivamente, le insistimos incluso qué más nos podían aportar además de la compra de ese suelo, nos decían bueno pues además de eso puedo dar catorce furgonetas de alta, que además van a pagar los impuestos en nuestro pueblo e intentar también que las obras fueran realizadas parcial o totalmente por empresas del pueblo. Cuando el Ayuntamiento vende suelo o activos propios sabes lo que ocurre pues en primer lugar que recibe un ingreso por ello que tan escasos estamos, en segundo lugar obtiene un rédito de los permisos de

obras oportunos, en tercer lugar ingresa posteriormente y de forma relativa un impuesto de bienes inmuebles, hay personas que se quedan a trabajar en esa empresa, se evita la despoblación y esas personas vuelven a comprar vivienda, pagar impuestos y así un círculo vicioso, pero claro cuando se está más pendiente de la propaganda, las fotos y los festejos ocurren estas cosas. Por ello creo que tiene mucho sentido pues el crear un Plan Estratégico de Fomento Industrial. Hasta aquí mi primera intervención.

Interviene el **Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, me alegra de la reorganización del orden del día porque sí que lo suyo es que tras hablar del derroche de dinero público en fiestas hablemos de esto de industria. Pide el PSOE que se elabore un Plan Municipal de Fomento Industrial y Empresarial, imaginamos que ahora pondrán de ejemplo el que ellos hicieron durante su legislatura en el gobierno curiosamente 2017 fue el último año en el que se vendió la última parcela de suelo Industrial según no informó la Alcaldesa hace una semana. Desde 2017 sin vender un trozo de suelo, siete años nada más y nada menos, dos años con el PSOE, cuatro con el PP y los Ciudadanos de XCehegín, y uno con el actual gobierno del PP en solitario, todo ello con una empresa pública destinada a la gestión de los polígonos que en 2022 tuvo como cifra de negocios 3.800 euros por vender oliveras, y en 2023 nada 0 euros. Eso sí, estamos pagando cada año casi 10.000 euros al año en servicios externos para que lleven la contabilidad porque la gente de esta casa no quiere llevarla, debe ser mucho lío llevar las cuentas de esta empresa y todo el volumen de negocio que tiene. Empresa bueno, supongo que la etiqueta de empresa será algún tipo de paradoja de figura retórica, pero volvamos al pasado por mucho que les moleste, señores del PSOE en este caso yo no tengo nada que reprocharle por iniciativa que tuvieron durante su legislatura es más les felicito pues fueron por el buen camino el de bajar el precio del suelo, el de reducir los impuestos y tasas que tenían que pagar las empresas que iniciaran su actividad en Cehegín, esa es la ruta. Que no hay que inventar la pólvora, una empresa se instala donde mejor le salen las cuentas igual que ustedes contratan la electricidad a quien más barata se la venden perdón. Pero hablando con uno de mis compañeros de partido que por aquel entonces estuvo participando a través de un programa de empleo joven en el análisis de los problemas de nuestros polígonos y el establecimiento de líneas de actuación, me comentó que uno de los problemas que trasladó de forma interna fue el de la falta de inversión en mejorar el polígono del Agua Salada, pues el desnivel del terreno y la falta de Urbanización del suelo hacía muy poco atractiva la inversión por barato que fuera el metro cuadrado. También suena lógico lo que digo ¿verdad? que un empresario tenga en cuenta todo esto a la hora de decidir dónde se instala y yo os pregunto a todos ustedes ¿qué sería de Cehegín si tres de los cuatro millones que nos hemos gastado en fiestas en los últimos años los hubiéramos destinado a mejorar nuestros polígonos? y me pedían cifras antes para lo de la comisión, para las fiestas doy una cifra 125.000 euros al año para el gasto básico de las Fiestas Patronales otorgado como subvención a una comisión de festejos para no gastar más de lo que se pretende y luego 375.000 euros para mejorar nuestro suelo industrial, eso cada año, e intentar con ello atraer a empresas a nuestros polígonos por las empresas no vendrán con buenas intenciones, son ocurrencias, populismo ¿no? lo llamaba el señor Sánchez ¿verdad? Dejando un lado la maravillosa organización de nuestro suelo Industrial que qué le vamos a hacer a estas alturas o lo de la famosa autovía que sigue sin llegar la realidad es que llevamos años y años sin invertir un duro en hacer más atractivos nuestros polígonos industriales salvo cuatro perradas en mantener las naves de titularidad municipal cuya renovación de los contratos de alquiler vende el partido de turno como un logro que presentara el premio Nobel de economía pese a estar alquilando las naves a las mismas personas que ya las ocupaban. Y supongo que estarán esperando que saque el tema de la nave de "Croqueta y Diva" hablando de que no queremos que las empresas se vayan de Cehegín, pero yo no lo voy a sacar, sáquenlo ustedes si tienen algo que decir o sigan callados como hasta ahora ustedes verán. Por desgracia antes o después tendremos tiempo de hablar de ello, yo hoy quiero centrarme en esto del fomento industrial, en qué hacer para atraer a

nuevas empresas a nuestros polígonos, un Plan es lo que necesitamos redactamos un Plan y todo arreglado que se elabore un Plan pide la Moción que genere nuevas oportunidades con soluciones innovadoras qué moderno suena, muy moderno, muy próspero igual así sí este Plan funciona y se arregla todo. Demos las gracias al Grupo Municipal Socialista por salvar la industria de este municipio con su Moción. Adelanto que mi intención es abstenerme pues en mi corta carrera política ya estoy cansado de ver pasar planes que son todo cáscara y sin nada dentro, planes propuestos con la única intención de que el partido de turno parezca muy preocupado por esa cosa tan importante y que los de enfrente parezcan menos preocupados que ellos, que eso es lo que interesa en política, ¿o sabrían defenderme les pido a los señores del PSOE los resultados del Plan de Fomento Industrial que se puso en marcha durante su legislatura? díganme algún dato algún número y lo del Plan Estratégico Agrícola ¿se acuerdan el Plan Estratégico Agrícola de final de legislatura? ¿qué objetivos se alcanzaron con ese Plan? menudo cambio ha dado Cehegín desde entonces con esos dos planes, por desgracia yo sé que tenían buena intención igual que todas las tenemos las que estamos aquí pero el pueblo siguió por el mismo camino con esos planes o sin ellos, y el rumbo es el que es, cuesta bajo y sin freno. ¿Quieren todos ustedes fomentar la industria pues cojan y lean nuestro programa político, ahorrar y sanear las cuentas cuanto antes mejor dejar de gastar el dinero en tonterías e invertirlo en lo básico y entre lo básico está adecuar el suelo industrial de nuestro municipio, ceder ese suelo de forma gratuita y dando todas las facilidades posibles para la compra y bajar los impuestos y tasas al mínimo legal, algo que no podremos hacer hasta que acabemos con el problema de la deuda de ahí nuestra prisa por pagarle y los sacrificios que proponemos. Si hay alguna oportunidad de relanzar la economía de nuestro municipio es con las medidas que propone Gestiona Cehegín e igual ni así, porque cuando quieran acabar de darle patada adelante a los problemas veremos si queda alguna migaja de la tostada o la han comido entera los vecinos incluidas ellas, de momento amanece que no es poco al ritmo que va este pueblo pero sigamos así sin ajustar las cuentas estirando el chicle de la deuda priorizando las fiestas y el hacer proyectos que luzcan en vez de afrontar los problemas estructurales que tenemos a ver lo que tardamos en que ni amanezca en nuestro pueblo. Como decía el Cabo Gutiérrez en la película “cada vez me cuesta más aguantar este sin Dios pero bueno aquí seguiré cagándome en el misterio a ver si el día de mañana aunque yo no lo vea amaneciera por donde toca”, nada más.

Interviene **la Sra. Fernández** por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, señor Gabarrón usted nos ha dado las gracias por salvar industria, de nada, yo le voy a dar las gracias por salvar el municipio completo con su programa electoral, usted lo acaba de decir, si lo llevamos a cabo se salvará el pueblo y aun así ni con ese, fíjese si usted caga alto, perdóneme la expresión, que parece que se pega to menos la hermosura en este Pleno. Y fíjese que no venía yo a hacer ningún ni vengo a hacer, ni venía ni vengo, a hacer ningún tipo de polémica con esta Moción, creo que ya lo dije en la Comisión Informativa no previa a este Pleno sino al anterior ordinario que ya iba en el orden del día y de la cual pues di una sucinta explicación porque no tiene mayor explicación ni hay que buscarle las tres patas al gato en este caso porque no la hay, y es que el único Plan de Fomento Industrial y Empresarial que hay en el Ayuntamiento vigente ahora, se hizo en el año 2016, se revisó en el 2018 y aún sigue vigente, y por tanto entendemos que como la situación es muy diferente a esos años pues habría que volver a trabajar sobre ello, actualizar e introducir nuevas medidas que fomenten pues precisamente lo que usted estaba diciendo que tan mal no parece que ha empezado usted diciendo que parece que no iba tan mal o que esa era la senda que marcó el Partido Socialista en sus años de gobierno, pero después ha terminado diciendo que tampoco que hemos venido aquí a salvar la industria y que no hemos descubierto la pólvora y algo así como que le dé datos de que datos arrojó aquel Plan. Como le digo, no he venido siquiera a decir esos datos, ni a decir, si se hizo más o se ha hecho menos en los años anteriores, solamente a mirar hacia el futuro porque entiendo, entendemos desde mi grupo que sin una guía o sin un

rumbo a seguir en este aspecto, en este tema, que si bien ha dicho el señor Durán sin esto poco podemos aspirar a tener un futuro medianamente próspero en nuestro municipio, pues que nos paremos que es el momento quizás de pararse de pensar de planificar de actualizar como digo de introducir conceptos que entonces no estaban vigentes como lo están ahora como por ejemplo son las energías limpias, como por ejemplo son las comunidades energéticas a las que hace unos días vi que el Ayuntamiento ha firmado un convenio con el la escuela de ingeniería o creo que se llama perdónenme si no lo menciono bien, que nos marquen elementos diferenciadores porque estamos viendo que en los últimos años no atraemos empresas, no resultamos atractivos a las empresas y por lo tanto tendremos que ser en este sentido creativos. ¿Vamos a dar nosotros concejalas y concejalas del grupo municipal socialista las claves para ello? no, ¿las van a dar los concejales y concejalas del Partido Popular? pues probablemente tampoco, ni usted, ni el grupo XCehegín, pero probablemente mover este este Plan y mover la creación o la actualización de este Plan y con ello llamar a expertos, empresas y demás que se dedican a este tipo de asuntos pues probablemente sí nos dé algún tipo de solución y por lo menos si no es la solución definitiva sí se puede comenzar a trabajar. ¿Y un Plan por qué? porque al final los planes se inician, se ponen en marcha, se evalúan y se reeditan si es necesario, por lo tanto pero tendremos que llevar algún tipo de guía. No tengo ninguna intención de levantar ningún tipo de polémica como digo creo que necesitamos abarcar todo aquello que reúna todas las potencialidades de nuestro municipio tanto a nivel de suelo industrial, de polígonos industriales, como también de nuestras propias infraestructuras dentro de nuestro municipio y trabajar para ofrecer todos los recursos que tenemos para que resultemos atractivos e incluso fíjese e incluso introducir algo que entonces tampoco como hace unos años tampoco estaba en auge y ahora sí como el teletrabajo y del que me consta que en eh países europeos lo tienen muy fomentado e incluso hay familias en otros países extranjeros que se vienen a vivir a España por la calidad de vida y se dedican a trabajar a través del teletrabajo en sus países, por lo tanto, creo o creemos que hay muchas vías de exploración, muchas vías nuevas en las que poder bueno por lo menos interesarnos e ir marcando algún tipo de ruta, y con esta Moción lo que queremos también es mostrar que estamos a disposición de este trabajo para nuestro municipio que por supuesto deberá llevar o si es que se aprueba si es que ustedes tienen a bien aprobarla a iniciativa del equipo de gobierno y por supuesto aquí nos tienen para facilitar aquello que podamos facilitar desde nuestro grupo municipal. Nada más en mi primera intervención, muchas gracias.

Interviene **la Sra. Sáez** en su segundo turno, tengo que reconocer mi sorpresa porque yo pensaba que en este punto más allá de algunos matices o de algunas cosas estaríamos todos de acuerdo, al menos a grosso modo, pero bueno pues veo que ya se suscita cierta polémica. Pero bueno centrándome en el tema de la Moción, es verdad que es una Moción abierta es una buena declaración de intenciones, pues quién puede estar en contra de que se acabe el hambre en el mundo, pues nadie, en ese sentido todos vamos a estar de acuerdo, ¿estamos de acuerdo en que se implemente un Plan, unas medidas que fomenten el desarrollo industrial y por tanto el empleo? claro que estamos de acuerdo en eso no vamos a discutir ni vamos a tener eh ningún tipo de polémica, sí que creo que deberíamos de ser un poco precisos, decir, o centrarnos en si solamente nos vamos a centrar en la industria si vamos si va a ser un Plan un poco más amplio que tenga en cuenta pequeños autónomos, distintos sectores pues como puede ser el turismo, como puede ser la agricultura tan importante aquí, distintos sectores productivos, sobre eso pues no hemos concretado nada. Sí que creo que bueno que debo de hacer algunos pequeños matices, el señor Gabarrón ha propuesto una serie de medidas, como bajada de impuestos, abaratamiento de costes, mejora en las naves, claro a grosso modo y dicho así pues claro sí son buenas medidas, pero claro se le ha olvidado decirnos cómo lo vamos a hacer si lo vamos a hacer aquí a golpe de porque yo quiero, eso tendrá que tener un procedimiento, habrá que cumplir una serie de procesos imagino

que no lo vamos hacer a las bravas, pero también me gustaría a ver si puede si puede decirme si inmersos como estamos en un Plan de Ajuste eso es viable si nos lo van a permitir ya no va a ser tanto que nosotros queramos o no queramos ni siquiera como Pleno, sino si nos lo van a permitir o no nos lo van a permitir. Y decirle también al señor Gabarrón que algunas de estas medidas como por ejemplo proponer la bajada de impuestos o medidas orientadas a que los impuestos no sean tan gravosos pues ya la llevaba el Partido Popular en su programa. Bien al señor Durán le tengo que hacer una pequeña réplica, ha dicho usted que por qué no se habían tomado medidas porque no, pues porque en su momento en su momento nosotros no llegamos aquí de cero todo tiene una historia todo tiene un camino no llegamos aquí de cero. En su momento no se dotaron eh los recursos necesarios para llevar a cabo los procedimientos que eran necesarios pero sí que le tengo que decir que estamos en continuo trato con las empresas que puede quedarse tranquilo y entiendo su preocupación pero que estamos en contacto con las empresas, insistir en que si estamos aquí pues no estamos aquí desde antes de ayer esto es un proceso largo que ha llevado su tiempo que creo yo que todos con la mejor intención eh los distintos grupos políticos han intentado implementar una serie de medidas que por unos motivos o por otros pues no han funcionado pero que no es esta situación así de surgida de la nada. Y a la señora Fernández decirle pues que estoy de acuerdo con ella que van a encontrar nuestra mano tendida en este asunto, creemos que es un tema importante es un asunto importante, los acuerdos que nosotros tomemos y que sean buenos para Cehegín pues al final creo que los vecinos nos los van a agradecer, nosotros estamos aquí para trabajar por Cehegín por el bienestar de Cehegín. También hacer una pequeña precisión y es que los planes que han venido posteriormente 2016 2018 pues tampoco eran nuevos, ya en su día el Partido Popular implementó un Plan de Fomento de la industria, y bueno pues digamos que ese Plan fue el germen y la matriz de otras cosas que han venido después. También quiero decir que ser conscientes de que sí vamos a hacer un Plan pero ese Plan no puede ser un brindis al sol, en mi opinión ese Plan pues tiene que ser realmente algo práctico algo que de verdad luego se plasme en el día a día de los vecinos de Cehegín, en el día a día de la actividad empresarial o económica en Cehegín y que no quede meramente en un brindis al sol. Nada más señora Presidenta, muchas gracias.

Interviene **el Sr. Durán** en su segundo turno, a ver señora Sáez para ir rápido porque quiero ir rápido aunque no soy yo quien dispone la rapidez de esto, pero es cierto que tenemos un colectivo que ha venido dos veces al Pleno para intentar hablar de su libro o escuchar como hablamos de su libro que es el colectivo de la caza, y no llegamos otra vez ni de coña, pero bueno vamos a ver, la retórica que haga que haga falta. Bueno déjame, déjame que argumente como yo necesite como yo como yo quiera verdad. Yo le diría que mira cuando un empresario viene a mi Ayuntamiento o me manda una instancia telemática para intentar comprar suelo industrial a ese me lo llevo yo a la Alcaldía hablo con él, lo acompañó a la escalera y conforme subo estoy llamando a la Oficina Técnica y al resto de responsables hasta que eso se haga y no lo dejo pasar sin contestar durante casi un año, eso lo hago yo y en la empresa privada lo único que no te consentía era no hacer nada como es el caso, no hacer nada, le diría el trabajo y el empleo tienen que venir de la iniciativa privada de forma obligatoria y el Ayuntamiento tiene que ser el facilitador para que eso ocurra en este caso. A veces hay que salir a buscar, hay que ir al Info y ver empresas que hay ahí para ver si pueden venir a nuestro pueblo y ofrecerle cuáles son las cosas que tenemos nuestro pueblo y no ser pasivos no pasa nada ¿vale? Y bueno creo poco señora Fernández en que las mociones no concluyan aquí y que se queden para hacer después un equipo de trabajo algo me dice que ese tipo de trabajo posterior, pues se diluye y no llegamos a ningún acuerdo, aunque la iniciativa insisto la apoyaremos y nos parece gran calado, pero el volver a reunirnos y ahora lo veremos en una Moción posterior de mociones que se han aprobado y que después no se llevan a cabo es un es un sin Dios como dice el señor Gabarrón. Gracias y está aquí mi intervención.

Interviene **el Sr. Gabarrón** en su segundo turno, pues no yo no estoy de acuerdo en este punto porque estoy cansado de brindis al sol como comentan y de paripés, que el PP hizo un Plan de Fomento de la Industria, que el PSOE hizo su plan, que lo actualizó, que sigue vigente, y digo yo así nos va, así nos va con estos planes. Yo no cago alto ni vengo a salvar el pueblo señora Fernández, yo vengo a intentar que no se lo carguen a hacer lo que pueda porque las cosas vayan mejor de lo que están y hace falta mucho trabajo, hay mucho trabajo por delante. Cogen en la Moción de la comisión de festejos y me critican por no articular el formato exacto en el que se va a hacer esa comisión, que si las subvenciones se tramitan de un modo o de otro, pero ahora cogen y dicen que aquí no han venido a dar datos, ni a decir si se tiene que hacer más o menos en no sé dónde que ustedes no tienen las claves y que parece que nadie las tiene y que ya se trabajará más adelante. Bien yo ya le he dicho mis claves las que son y bueno no sé yo ustedes pero yo me he leído todos los programas electorales de todos los partidos que hay aquí sentados y me los llevo leyendo desde que entré a las instituciones y lo que yo hago no es una declaración de intenciones, yo lo que hice y lo que propongo y lo que he dicho aquí las iniciativas que he dicho van acompañadas de un modelo económico donde dice dónde recortar, en qué partida y durante cuántos años para conseguir sanear las cuentas porque efectivamente hasta que no sanemos las cuentas es imposible reducir impuestos es imposible hacer ningún proyecto de los que yo planteo y por eso mi programa electoral lo que plantea son tres años de reducción drástica del gasto hasta conseguir una situación que es eliminar el Plan de Ajuste que permita hacer y poner en marcha las medidas que planteo. Ya les digo creo que lo primero para poder intentar encontrar soluciones es conocer la soluciones de las demás y yo conozco las de ustedes y como digo pues echo en falta cosas más concretas porque son muchos años vendiendo que la industria, que si los polígonos, que si el Agua Salada, y la situación en la que es y como digo va ir a peor porque no estamos haciendo nuestro trabajo y porque nos están comiendo como comenté mi intervención la tostada todos los vecinos de nuestro municipio y la cosa por lo que parece pues va a empeorar adelante. Nada más.

Interviene la **Sra. Fernández** en su segundo turno, voy a usar mi segundo turno de intervención solamente para puntualizar alguna, bueno algunas de las cosas que creo que no hayan podido quedar claras o de algunas palabras que hayan emanado de los de mis predecesores en la palabra. La señora Sáez hacía referencia a que bueno pues que es una buena declaración de intenciones un poco queriendo cierto en cierto modo ridiculizar el hecho de traer una declaración de intenciones quizás, que podría serlo perfectamente que yo también lo he hecho en este Pleno, pero sí que es cierto que lo hacemos porque nuestro grupo se sitúa en la oposición, en este caso traemos una propuesta completamente abierta que le estamos brindando para que sean ustedes equipo de gobierno quienes la lideren en este caso desde la Concejalía competente que desde ahí sean ustedes quizás si le ha faltado el empujón pues aquí les traemos una propuesta y que vean que el Pleno está de acuerdo en trabajar en ese sentido y por lo tanto ahora su turno como le he dicho antes si es que tienen a bien aprobarla es su turno para comenzar a trabajar y como lo he dicho en la primera intervención no he venido ni a decir si antes más y menos sino con este tema, simplemente mirar en el presente pero sobre todo hacia el futuro porque verdaderamente es preocupante ver como por distintas factores distintos motivos nos situamos en un municipio que está sufriendo la despoblación como tantos municipios de nuestras características por el éxodo que está habiendo hacia los cinturones de las grandes ciudades, no solo en la Región de Murcia ni en España, sino a nivel europeo, es un fenómeno que se está produciendo desde hace ya bastantes años pero nosotros lo estamos achacando especialmente en los últimos, que desde no recuerdo exactamente desde qué año pero hemos perdido pues casi o cerca de 2000 habitantes en pocos años, en pocos años puedo decir que a lo mejor son 7, 8, 9 años con lo cual es preocupante, es realmente preocupante que debemos tratar de hacer lo

que sea lo que podamos por frenar eso, porque desde luego la continuidad, la grandeza, la prosperidad de nuestro municipio depende especialmente del asentamiento de la población en nuestro territorio y por tanto estamos tendiendo la mano, sin más para, tratar de poner nuestro grano de arena, porque señor Gabarrón sí, en nuestro programa electoral también hablamos de esto, de hecho nuestro programa electoral se vertebría en esas medidas, en tratar de frenar la despoblación por un lado y por otro y ligado directamente en el fomento del empleo, y en ese sentido traemos esta propuesta ¿por qué no la traemos con el mínimo detalle? porque somos seis concejales y aquí en este pleno hay diecisiete, y por tanto entendemos que esa propuesta debe nacer del consenso de todos y de todas, que cuando nos sentemos pondremos encima de la mesa aquellas cosas que consideremos que puedan estar bien, lo haremos, pero por supuesto estudiaremos también las de los demás igual que entendemos que puedan hacer con las nuestras, que podemos entrar en contacto como hemos estado en muchas ocasiones con la fundación Integra, con Ucomur, con la Croem, con tantos expertos y expertas de desarrollo local que tenemos a nuestro alrededor, que necesitamos, necesitamos ponernos a reflexionar que a veces hay que pararse en este tipo de cosas y ahora entiendo que es el momento clave para hacerlo si no queremos pues atisbar como estaba diciendo el señor Gabarrón un futuro bastante negro, que no todo consiste en la economía municipal, que no todo consiste en las cuentas municipales que no todo consiste en recorte de gastos y subida de impuestos y luego bajarla al máximo como usted propone como medida de gracia para nuestro municipio que también, no todo consiste en eso, pero Señor gabarrón en este en este Pleno hay muchas más sensibilidades hay muchas más propuestas que las suyas y si a usted solamente le interesan los números nos parece estupendo, por eso tiene usted aquí su representación, pero si a usted no le interesan otras cuestiones que también son importantes para Cehegín como podría ser la elección del Juez de Paz, pues perfecto pero a nosotros sí nos interesa si a usted no le gustan o no le interesan estas mociones que vienen con propuestas de planes que guíen al municipio hacia algún lugar pues estupendo si usted tiene todo su derecho, pero tampoco tiene por qué denostar absolutamente todo lo que traemos el resto de grupos, porque lo que yo estoy viendo es que usted está cansado de paripés, pero luego dice que usted no ha venido a como le he dicho yo cagar alto pero sí que viene como si fuera aquí un socorrista, estoy viene a echarnos a todos venga voy a ir echándole el flotador a ver si salen la flota esta gente esta gente no se entera dónde tiene ni la mano derecha ni la mano izquierda. Si ya sabemos sus claves si hemos oído tropecientas mil veces ¿porque no nos deja a nosotros exponer las nuestras? las nuestras son ridículas las que presenta el Partido Socialista son ridículas, las que presenta XCehegín, son ridículas las que presenta el Partido Popular son ridículas, mi mi mi, yo yo yo, mi programa, yo, mi propuesta, señor Gabarrón que nos parece muy bien y nos la estudiamos con todo detalle y con todo respeto por encima de todo con todo respeto, y por tanto exigimos exactamente el mismo, si traemos las propuesta de una forma escrita o de otra lo explicamos el por qué, que no le gusta pues estupendo perfecto, ahora de ahí a ridiculizar absolutamente todo lo que tratemos de hacer porque para usted todo lo que se ha hecho en este municipio ha estado mal siempre, eso sí eso sí, cuando se le plantea cuando usted gobierne haga lo que quiera, ah no no no yo no quiero gobernar, yo he venido aquí a dar lecciones que es más fácil que remangarse y ponerse ahí o aquí a gobernar y a tirar del barco, eso sí que es lo complicado, ponerse a dar lecciones desde las redes sociales o desde la bancada pues estupendo, y además lo hacemos, no pasa nada si para eso estamos en la oposición y se lo alabo, pero si tuviera usted la oportunidad ¿se remangaría? en el gobierno, no hay sentado simplemente en un escaño, ¿lo haría usted? sí sí si usted respeta mucho hasta que hasta que deja de respetar. En fin yo entiendo que salga aprobada la Moción y por tanto agradezco que sea así y de nuevo muestro la mano tendida de nuestro Grupo Municipal al equipo de gobierno, a la Concejala que ostenta ahora la Concejalía de Empleo, Fomento, Industria, etcétera. Y bueno pues en la medida en la que nosotros podamos ayudar desde nuestros conocimientos y desde nuestros contactos, también con aquellas personas que nos puedan ayudar aquí nos tienen y nada más por mi parte. Muchas gracias.

Toma la palabra **la Sra. Presidenta**, antes de proceder a la votación pues por alusiones porque soy la Presidenta de la sociedad de Iniciativas, pues quería contestarle al señor Durán Caballero porque me parece que como Presidenta de la sociedad de Iniciativas pues debería de intervenir es que me parece un atrevimiento por su parte no sé si es por demagogia o porque desconoce como ha dicho usted de que si usted viniera en las empresas que vendría y los llevaría a los técnicos y no los dejaría que se fuesen, pues yo me pregunto me pregunto ¿cuántas empresas instalaron sus compañeros del anterior equipo de gobierno? ¿cuántas parcelas vendieron? de cómo dotaron e instrumentalizaron, porque la gente tiene que saber que los polígonos industriales del Agua Salada se llevan a cabo y se gestionan a través de una mercantil, y que esa mercantil cuando nosotros llegamos aquí no tenía los instrumentos, es decir, los recursos humanos para llevar a cabo esos procedimientos, esos procedimientos porque los técnicos de este ayuntamiento no tienen por qué realizar esos trabajos, entonces me parece muy demagógico que usted venga o a lo mejor es que se piensa que esto es una empresa privada y que podemos hacer un contrato privado y las empresas están aquí y se instalan, pues no, hay que llevar unos procedimientos y nos ha tardado un tiempo para poder dotar a esa mercantil de los recursos necesarios para poder llevar a cabo y ya se han iniciado esos procedimientos y estamos en contacto con esas empresas que están tan interesadas, tan interesadas en comprar esas parcelas, pero si eran tan fáciles, tan fácil ¿por qué ustedes no compraron no vendieron esas parcelas antes de marcharse, antes de marcharse? ¿de qué medios dotaron la sociedad mercantil? ¿quién iban a hacer esos procedimientos? Díganmelo, díganmelo ustedes y hasta aquí mi turno de intervención porque me he sentido aludida, y a continuación procedemos a la votación.A comentarios del señor Durán la señora Presidenta contesta ...“pues cuando quiera, cuando quiera le reto a que tengamos una... eso no es cierto y no voy a permitir que me interrumpa, eso no es cierto, mi anterior Concejal de Economía y Promoción Económica se ha reunido más de tres veces con este señores y cuando quiera mantenemos una reunión con esos señores y con usted, cuando quiera le reto, y si quiere el mismo lunes porque no me gustan las mentiras, las mentiras igual, como díganme ustedes la sociedad mercantil quién iban a hacer esos procesos de contratación quién lo iba a realizar, pero que si era tan fácil que cogen esos señores y realizan el contrato pues no entiendo por qué no lo hicieron ustedes antes de dejar el equipo de gobierno, así de claro, así de claro”.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: OCHO (8) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y XCEHEGIN

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: SIETE (7) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y GESTIONA CEHEGIN

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama adoptados los siguientes acuerdos:

UNICO.- Instar al equipo de Gobierno a elaborar y aprobar un Plan Municipal de fomento industrial y empresarial donde se desarrolle y planifiquen las iniciativas públicas para el desarrollo de nuestro tejido productivo, industrial y empresarial, generando nuevas oportunidades con soluciones innovadoras capaces de atraer inversiones a nuestro municipio.

***Siendo las 22.20 horas se hace un receso, reanudándose la sesión a las 22.40 horas.

8. DICTAMEN MOCION XCEHEGIN PARA DAR CUENTA DE ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MOCIONES APROBADAS Y PUBLICACIÓN DE DESARROLLO DE DICHOS ACUERDOS.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Bienestar Social, Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Otros, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la MOCIÓN objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“D. José Antonio Durán Caballero, en representación del Grupo Municipal del Partido X Cehegín, y en su condición de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, propone la siguiente MOCION:

Expone,

Desde el inicio de la legislatura, han sido muchas las propuestas aprobadas en el pleno municipal, que sin embargo siguen sin ejecutarse. Cuestiones importantes y muchas de ellas que afectan de forma directa a los vecinos, pero de las que se sigue olvidando el equipo de gobierno de forma deliberada.

Ante la importancia y relevancia de aplicar los acuerdos en plenos municipales aprobados en este órgano que continúan sin ponerse en marcha, ni se les espera, guardados en un cajón.

Ante la dejadez y falta de interés de llevar a cabo algunos de los acuerdos aprobados en pleno y no dinamizar los mismos, utilizando aristas para saltarlos

Solicitamos:

1. Que cada 6 meses se de cuenta al pleno, del estado de cumplimiento de las mociones aprobadas.

2. Que del mismo modo, se publique en los medios de comunicación municipales, el estado de desarrollo en el que se encuentran dichos acuerdos, para público conocimiento de todos los cehegineros.

En Cehegín, a 20 de Mayo de 2024. El concejal Fdo.: José Antonio Durán Caballero.”

Seguidamente, se da cuenta de la enmienda presentada por el Grupo Popular en la que se pretende sustituir el texto de la propuesta en el sentido de: donde dice: “*Solicitamos*”, debe decir. “*Solicitamos, siempre que se a conforme a Ley, lo siguiente:*”

Sometida a votación la introducción de la enmienda propuesta, es aprobada la misma por unanimidad.

A continuación, y suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Ocho, del Grupo Socialista, X Cehegín, Gestiona Cehegín y Vox.

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Seis, del Grupo Popular.

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes”

Interviene **el Sr. García** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, desde el Partido Popular siempre hemos trabajado para mejorar Cehegín, es necesario recordar que el proceso de implementación de muchas de las mociones aprobadas en Pleno no siempre es inmediato. Existen numerosos factores que pueden retrasar la puesta en marcha de proyectos como la necesidad de cumplir con procedimientos administrativos, la obtención de financiación adecuada y la coordinación con otros niveles de gobierno y entidades externas. Es evidente que alguna de las críticas pueden provenir de un mal entendido sobre la complejidad y los tiempos necesarios para ejecutar ciertos proyectos, sin embargo quiero aclarar que en ningún momento hemos olvidado ni deliberadamente ignorado los acuerdos aprobados. Reconocemos la importancia de la mayoría de los acuerdos y su impacto directo en la vida de los ciudadanos, por ello estamos continuamente evaluando y priorizando los proyectos para que se realicen de la manera más eficiente y efectiva posible. A menudo los retrasos son inevitables debido a circunstancias fuera de nuestro control, pero eso no disminuye nuestro compromiso con su implementación. Permítanme abordar también la preocupación sobre la dejadez y la falta de interés, la realidad es que este equipo de gobierno está profundamente comprometido con mejorar Cehegín. Trabajamos incansablemente muchas veces detrás de escena para superar obstáculos burocráticos y administrativos que pueden no ser evidentes para todos, estos esfuerzos son parte del trabajo silencioso y constante que realizamos en beneficio de Cehegín. Es importante también señalar que somos plenamente conscientes de que muchas de las mociones presentadas requieren recursos que actualmente no tenemos disponibles, la realidad económica y presupuestaria del Ayuntamiento impone limitaciones que no podemos ignorar y estamos trabajando dentro de estas restricciones para encontrar soluciones viables que hagan que estos proyectos sean una realidad. Además está claro que siendo un gobierno en minoría debemos ser aún más transparentes y responsables que ningún otro de gobierno anterior. Quiero también recordarle que en su año de mandato también quedaron muchas mociones aprobadas guardadas en los cajones sin ejecutarse, la diferencia es que nosotros estamos comprometidos a trabajar con transparencia y rendir cuentas a nuestros ciudadanos sobre el estado de cada iniciativa. Espero que lo mismo que exigen y en la posición de oposición defienden con tanto rigor sea igual si algún día forman parte del equipo de gobierno. Es importante destacar que nuestra carga de trabajo no es la misma que la de corporaciones anteriores, somos menos concejales y contamos con menos liberaciones también, espero que si forman parte de algún equipo de gobierno mantengan estas liberaciones de lo contrario estoy ansioso por ver cómo lo justifican ya que tienen una habilidad única para hacerlo. En este sentido quiero reiterar nuestra disposición a mantener una comunicación abierta con todos los miembros de la corporación municipal, os invito a si tenéis dudas sobre las mociones aprobadas a ponerte en contacto con nosotros, estamos más que dispuestos a proporcionar información sobre el progreso de cada iniciativa y a discutir cualquier preocupación que puedan tener. Creemos firmemente en el valor de una oposición constructiva una oposición que no solo critique sino que también aporte ideas y soluciones, es fundamental para el funcionamiento de este Ayuntamiento y el avance de nuestro pueblo, además es crucial que la oposición no busque frenar burocráticamente el trabajo del Ayuntamiento necesitamos una colaboración que permita avanzar no obstáculos adicionales que compliquen la gestión municipal. Quiero subrayar que nuestro objetivo es común, mejorar Cehegín y garantizar un futuro mejor para todos nuestros ciudadanos, para lograrlo es necesario trabajar juntos desde el respeto y la colaboración, el progreso se constituye se construye día a día con esfuerzo compartido. En conclusión reafirmamos nuestro compromiso con la ejecución de las propuestas aprobadas en pleno y con la mejora continua de nuestra ciudad, estamos dedicados a superar cualquier obstáculo y asegurar que cada proyecto se lleve a cabo con la mayor eficiencia posible, aunque creemos que

existen otros cauces más adecuados para informar al resto de la corporación, entendemos que esta propuesta será aprobada y no tenemos ningún inconveniente en ello. Les agradezco su atención, comprensión y colaboración en este esfuerzo conjunto.

Interviene **el Sr. Sánchez** por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, bienvenidos a los miembros de la Sociedad de Caza que hoy nos acompañan en este salón de plenos porque se trae una Moción no es esta pero vendrá después y espero que se debata que les concierne, les atañe y les preocupa, Moción que suscribimos conjuntamente XCehegín y mi grupo, por lo tanto esperamos que esa Moción salga adelante hoy en el Pleno. Y hablando de mociones hoy esta Moción que nos presenta el grupo de XCehegín para que el equipo de nos rinda cuenta de aquellas mociones que resultan aprobadas y que nunca más se sabe sobre ellas, decía el señor García que si tenemos alguna duda sobre el estado de cumplimiento de las mociones que se aprueban que le preguntamos, que no tienen dejadez que simplemente tienen cargas burocráticas, pues mire señor García, señora del Amor y miembros del equipo de gobierno, es dejadez, es falta de ganas, y no es ningún olvido es simplemente falta de voluntad política, porque señor García Moción de “actuaciones de fomento que permitan un uso racional y sostenible del cauce del río Argos a su paso por Cehegín”, la moción que todos conocemos de Cehegín Río en la cual el Pleno acordó instar al equipo de gobierno a trabajar en actuaciones de limpieza, conservación y mantenimiento que permitan un uso racional y sostenible del de río Argos a su paso por Cehegín abandonando el proyecto Cehegín Río al haberse demostrado innecesario e insostenible tras dos riadas durante los años 2022 y 2023. Esta Moción fue aprobada por el Pleno en la cual se instaba el equipo de gobierno a abandonar ese proyecto de Cehegín Río y ustedes después de haberse aprobado esta moción anuncian una nueva inversión en ese proyecto de 200.000 euros ¿eso es cumplimiento de las mociones señor García? ¿eso es voluntad de cumplir los acuerdos del Pleno o es voluntad de saltárselos a la torera porque les da la gana hacerlo y porque solamente ustedes creen en ese proyecto como ya se demostró en este salón de plenos? no tenemos que preguntarle dudas sobre el cumplimiento de esta Moción, usted si quiere cumplir lo que tiene que hacer es cumplirla y rendir cuentas ante los ciudadanos y ciudadanas de Cehegín, que no quieren seguir viendo como el río se lleva cada vez cientos de miles de euros al pantano. Siguierte Moción señor García, está le atañe porque de participación ciudadana y usted es el concejal de participación “Moción de celebración de un proceso democrático de participación ciudadana para la elección de las pedáneas y pedáneos por parte de las vecinas y vecinos de nuestras pedanías”, el acuerdo era instar a la Alcaldesa-Presidenta del excelentísimo Ayuntamiento de Cehegín a llevar a cabo un proceso democrático de participación ciudadana para la elección de las pedáneas y pedáneos por parte de las vecinas y vecinos de nuestras pedanías como ya se hiciera en los años 2015 y 2019, les recuerdo esta Moción fue aprobada por el Pleno, y ustedes la metieron en un cajón ¿eso es que se le ha olvidado? ¿que tienen voluntad de cumplirla que no la van a cumplir? porque señor García parece que usted vive en una realidad paralela y que ni siquiera sabe las mociones que se han aprobado en este Pleno y que desde que se aprueban hasta ahora no hemos tenido conocimiento de su estado de ejecución, porque estos son acuerdos del Pleno, la voluntad del Pleno, no pueden ustedes estar quejándose continuamente de que están en minoría, echarnos la culpa a la oposición de que los problemas tenemos que solucionar a nosotros porque ustedes están en minoría, que este Pleno manifieste unos acuerdos y que ustedes no los cumplan. Si ustedes están en minoría lo primero que tienen que hacer y se lo he dicho muchas veces es ser conscientes de que están en minoría y buscar los acuerdos, y qué mejor manera de buscar los acuerdos y los consensos que cumplir lo que se acuerda en este Pleno, qué mejor manera dejen ustedes de llorar por las esquinas, dejen ustedes de vivir en esa realidad paralela en la que se han montado, dejen ustedes de hacer cábalas qué es lo que se ha dedicado usted en su discurso señor García a

hacer cábalas, si ustedes están, si ustedes estuviesen, si ustedes, señor García céntrese en gestionar en primer lugar lo que tienen entre manos y en segundo en buscar los acuerdos cumpliendo lo que ya este Pleno ha aprobado. Siguiente Moción señor García porque esto no acaba aquí “Recuperación del uso y disfrute de la sala Camelot”, se le instaba a que pues eso que se recuperase el uso de la sala Camelot, porque ustedes de manera unilateral, unilateral se cargaron el contrato de la sala Camelot dejando perder, dejando perder miles de euros que este Ayuntamiento abonó en concepto de arrendamiento con opción a compra, ninguna noticia más se supo, y ustedes no tienen que dar cuenta si se le preguntan duda a los miembros de la corporación, no, tienen que rendir cuenta a los ciudadanos y ciudadanas de Cehegín y la tienen que hacer de oficio, y por eso apoyamos la Moción ya en comisión del grupo XCehegín, porque estamos cansados y cansadas de traer propuestas a este Pleno, Pleno tras Pleno, propuestas de la oposición para mejorar la vida de los cehegineros y cehegineras, y ustedes o bien votan a favor, en contra, se abstienen, pero como están en minoría el resto de grupos las podemos aprobar y ustedes las dejan en un cajón, porque ¿qué hay de la habilitación de un espacio para la instalación de una cantina en el parque Ginés Ibáñez? En este Pleno se ha aprobado instar al equipo de gobierno habilitar un espacio en el parque Ginés Ibáñez para la instalación de una cantina que dé servicio a centenares de personas que cada día se concentran en esta zona verde durante todo el año ¿qué han hecho ustedes señor García? ¿qué han hecho ustedes señora del Amor? ¿qué han hecho? ¿han iniciado algún tipo de expediente para ponerla? Porque estos son mociones son acuerdos que mejoran el día a día de nuestros vecinos y de nuestras vecinas que responden a las demandas de los vecinos y las vecinas de Cehegín y de sus pedanías que ha traído este grupo a este Pleno que ha conseguido las mayorías necesarias porque verdaderamente tenemos voluntad política, tenemos voluntad de diálogo, voluntad de acuerdo, porque lo que nos mueve es mejorar la vida de los cehegineros y cehegineras, y no ir llorando por las esquinas culpando a los demás de nuestras desdichas. Estamos centrados en mejorar nuestro municipio, tenemos las propuestas, hacemos lo que está dentro de nuestras posibilidades que es traerlas a este Pleno para que se aprueben, y ustedes que han querido ser equipo de gobierno las ejecuten, porque no se olviden, no están ahí por casualidad, no están ahí por una cuestión de azar, están porque han querido estar y no pueden estar culpando al resto de sus desdichas, tienen que centrarse en trabajar, en solucionar los problemas reales de los cehegineros y de las cehegineras y decirles por qué no están cumpliendo con los acuerdos de este Pleno, y que son demandas de ellos y de ellas. Y por último señora del Amor y señor García También tienen que rendir cuentas sobre otro aspecto, y ese aspecto es que tienen que rendir cuentas de por qué ejecutan aquellos acuerdos precisamente que el Pleno rechaza. El Pleno el año pasado le rechazó una modificación presupuestaria para dotar a la partida de festejo de 40.280,85 euros adicionales, la trajeron a este Pleno y el Pleno la rechazó ¿y qué hicieron ustedes? pues todo lo contrario a que acordó el Pleno, gastarse esa cantidad e incluso un poco más porque al año siguiente nos trajeron 8.135,00 euros en reconocimiento extrajudiciales de crédito de fiestas, por lo tanto si tanta voluntad de acuerdo y tanta voluntad de cumplir lo que hay aquí se aprueba, si verdaderamente tienen esa voluntad lo que tienen que hacer es predicar menos y cumplir más y también de paso rendir cuentas a la ciudadanía. Nada más y muchas gracias.

Interviene **el Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, adelanto mi voto a favor de la Moción de XCehegín que se respete la configuración de este Pleno, que se desarrolle todo lo aprobado en él y que se informe con total transparencia a los vecinos del estado de tramitación de las mociones y de todos los problemas que puedan aparecer por el camino que muchas veces ni se prevén antes de empezar a tramitarlos. Es obsceno que el Pleno rechace aumentar el gasto en festejos y el PP no lo respete como ha comentado el señor Sánchez, es lamentable que el Pleno apruebe que los pedáneos se elijan de forma democrática y que un gobierno en minoría diga sin pudor que no va a hacer caso a ese mandato, y no quiero

tampoco insistir en ello, solo recordarles que les votaron 2.534 personas de las más de 11.000 que estaban llamadas a votar. Podría seguir pero bueno son los comentarios muy similares a los que hecho el señor Sánchez del PSOE, simplemente quiero compensar un poco los palos porque yo no vengo aquí a hacerle palmas a nadie, imagino señores de XCehegín que ahora hablarán, mencionarán el “Plan estratégico de subvenciones” que el Pleno aprobó en septiembre del año pasado y que sigue sin tramitarse, quizás no recuerden ustedes la “Ordenanza para la transparencia equidad y eficiencia de las subvenciones municipales”, que presentó Cehegín por el Cambio en enero de 2017, es decir más de seis años y medio antes de que ustedes presentaran su Moción pidiendo un Plan de subvenciones con un contenido bastante similar. Aquella Moción fue aprobada por unanimidad, Cehegín por el Cambio redactó una propuesta ante la inactividad del PSOE y su tramitación inicial volvió a ser aprobada por unanimidad en noviembre de 2017, casi un año después y ahí se quedó el tema parado sin tramitar por el PSOE, sin tramitar por el PP y sin tramitar por Ciudadanos, quizá al ser la Moción de otro grupo se les haya olvidado, igual recuerden mejor una Moción que presentó Ciudadanos también en septiembre de 2017 para crear un “Reglamento regulador de usos del monte público municipal” que compatibilizara las actividades de ocio deportivas y cinegéticas ahora que parece que sí dará tiempo a hablar de este tema. Aquella Moción también fue aprobada por unanimidad ¿recuerdan señores de XCehegín por qué aquello no se trató porque el PSOE no hizo nada? ¿qué les parece que el PSOE no ejecutara lo aprobado por el pleno? o bueno puede que al hacer tanto tiempo, hablamos de 2017, todo ello haya caído en el olvido. Vamos solo tres años atrás ¿Me pueden explicar por qué no se les ocurrió desde Ciudadanos implantar esto del grado de cumplimiento de las mociones cuando estaban en el gobierno? y se los pregunto porque un par de meses después de la Alcaldía en septiembre de 2021 el Pleno aprobó por unanimidad una moción del PSOE para revisar la normativa municipal al objeto de incluir a las Parejas de Hecho, y estoy citando tres mociones aprobadas por unanimidad por todo el Pleno sin ningún tipo de discrepancia. Ahora parece que al PSOE al señor Sánchez concretamente se le ha olvidado aquello y un poco curioso pues la verdad es que sí es porque no sé si recordará al señor Sánchez cuando hace unos pocos meses me comentaba el mismo en persona que aquello también estaba sin tramitar que cuando me quejaba, eso fue cuando me quejaba de que no se tramitará el Reglamento de Redes Sociales, no sé si se acordará o se le ha olvidado por algún curioso motivo. Ustedes señores de XCehegín o de Ciudadanos entonces tuvieron más de año y medio para desarrollar esa modificación estando como estaban en la Alcaldía y cuando el tema se ha mencionado no han tenido nada que decir al respecto. ¿Me pueden explicar también por favor el estado de cumplimiento de aquella Moción, que hace un año y medio casi el triple de lo que piden ahora con su propuesta? Nada más, espero su respuesta, gracias.

Interviene el **Sr. Durán** por el Grupo Municipal XCehegín en su primer turno, como he dicho antes el irnos demasiado atrás etcétera pues bueno pues crea estos estos problemas. Lo que intentamos ahora es empezar de hoy en adelante y creo que es la obligación de todos el salvaguardar y respetar los acuerdos adoptados y acordados en Pleno, y entre la falta de información del transcurso de los mismos vemos necesario hacer un seguimiento semestral de las mociones transcurridas seis meses, las que no estén concluidas o las que estén en vías de finalización y queremos obligar al equipo de gobierno a dar cuenta de su estado pero en Pleno ordinario, es decir, ya no quiero presentar una instancia telemática para que me digan lo que hay lo que no hay, quiero que se refleje en un Pleno y que los cehegineros puedan tener constancia tanto vía las televisiones locales de lo que está ocurriendo aquí y así cada uno pues se tiene que llevar a casa la mochila que le corresponda. Y yo ponía algún ejemplo por aquí pero bueno ya las ha desarrollado también el señor Sánchez y el señor Gabarrón, como el “Plan estratégico de subvenciones”, evidentemente como la “Modificación del ROM” que tampoco está concluida, por eso le decía a la señorita Fernández a la señora Fernández que tengo

poca esperanza en que las cosas que se dejan aquí abiertas después lleguen a buen puerto. Y también está evidentemente como no podía ser de otra manera el estado de la cubierta del Santo Cristo y el “Uso racional y sostenible del cauce del río”, creo también que cada grupo municipal debería estar atento a sus propuestas para devolverlas al Pleno transcurridos esos seis meses y no esperar a “Ruegos y Preguntas” porque realmente jamás llegamos a ese a ese punto. Hasta aquí mi primera intervención.

Interviene el **Sr. García** en su segundo turno, consejos vendo que para mí no quiero, está claro que como bien dice el señor Durán tenemos que hacer una política centrándonos en el presente pero al final como como todas las personas y todos los grupos políticos pues tenemos una mochila que ustedes al principio no tenían y que ya tienen y prueba de ello es como bien ha mostrado el señor Gabarrón todas las mociones a las que bien ustedes mismos instaron al equipo de gobierno en su momento que era el Partido Socialista y que luego no llevaron a cabo. Hablan de que vivimos en una realidad paralela, de que tenemos que rendir cuentas, cada vez que salimos a la calle estamos rindiendo cuentas, somos un equipo de gobierno abierto que atendemos a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas y han hecho ustedes un desarrollo de distintas mociones que les interesa el saber por dónde van, hablan ustedes del Cehegín Río, bien ya se le explicó que con el Cehegín Río estamos siguiendo las mismas actuaciones que Confederación, que hemos recibido una subvención ¿rechazamos la subvención? Bueno. Hablan ustedes del Camelot, estén ustedes tranquilos porque esta semana mismo nuestra Alcaldesa de Cehegín ha mantenido una reunión presencial en la que se sigue negociando y viendo de qué manera vamos a conseguir que el Camelot sea de titularidad municipal. Hablan ustedes también de la cantina de Ginés Ibáñez, pues estamos también viendo de qué manera podemos darle, enmarcarlo legalmente, ver si compramos la caseta, si no se compra la caseta, para tener ese espacio tan demandado por todas las personas que asisten al Parque. No se nos olvida que somos un equipo de gobierno en minoría, no vamos llorando por los rincones señor Sánchez pero también tienen que entender ustedes que este equipo de gobierno no se puede someter, dentro de nuestras atribuciones tenemos la del gobierno y es ahí donde nuestra gestión les puede gustar más les puede gustar menos pero nosotros lo estamos haciendo con el mayor de los esfuerzos, con el mayor de los rigores, aunque ustedes siempre tilden nuestra gestión de dejadez y de desidia. Es complicado cuando son en muy pocas ocasiones en las que encontramos de verdad ese diálogo, ese ofrecimiento, que es cierto que en otras muchas ocasiones sí que lo encontramos y también es de agradecer. Y nada daremos cuentas cada seis meses de las mociones y como ha dicho el señor Durán pues puede ser cada grupo político el que pregunte por su Moción o ya podríamos ver también la forma en la que queréis que demos cuenta. Sin más este es mi segundo turno de palabra.

Interviene el **Sr. Sánchez** en su segundo turno, y sí señor García me reafirmo lo que ya tantas veces he dicho y hemos dicho desde mi grupo, dejadez, improvisación, son sus marcas de identidad. Dejadez porque usted se ha dejado en el tintero esa moción de los Alcaldes-Pedáneos, porque usted dice que no puede que no está para someterse a nadie, pues sí está para someterse a la voluntad del pueblo de Cehegín, como todos los que nos sentamos aquí, estamos para someternos a ellos y a ellas que para eso nos sentamos y lo representamos y estamos haciendo una función pública, y si los vecinos y las vecinas de Cehegín y sus legítimos representantes le instan al equipo de gobierno a que los pedáneos y las pedáneas sean elegidos democráticamente por los vecinos y las vecinas de cada una de las pedanías como ya se ha hecho en este Ayuntamiento, ustedes cuanto menos lo que tienen que hacer es ejecutar ese acuerdo, ustedes no pueden pararse en que están en minoría para elegir a dedo a los pedáneos y las pedáneas cuando los vecinos y las vecinas de las pedanías están reclamando poder elegirlo democráticamente, eso no es someterse más que a la voluntad del pueblo señor García, usted lo que no puede hacer es decir que no quiere someterse porque está

actuando con esfuerzo y con rigor y que no encuentra diálogo y consenso nada más que en algunas ocasiones, ¿sabe cuándo encuentra usted el diálogo y el consenso o cuando considera usted y ustedes que encuentran el diálogo y el consenso? cuando se les da la razón pero en cuanto se discrepa un poco ya no hay diálogo y ya no hay consenso. Les pasa un poco como al señor Gabarrón, o me dice lo que quiero escuchar o entonces ya es que no hay diálogo y entonces es que ya no hay consenso, o haces lo que yo te propongo o es que entonces como de qué vamos a hablar. Sinceramente ustedes se están caracterizando precisamente por lo que no predicen y por lo que ejecutan, que es la dejadez, la improvisación y sinceramente sus resultados se están viendo en Cehegín cada día, salgan ustedes a la calle si verdaderamente están tan preocupados y son un gobierno tan abierto, que el clamor popular que Cehegín cada vez está peor y que este ayuntamiento no tiene nadie al mando por desgracia, quienes están al mando son ustedes, salgan más a la calle si tanto rigor y tanto esfuerzo están haciendo demuéstrenlo y prediquen lo menos, prediquen menos que van a dar cuenta de la ejecución de las mociones que se aprueban al Pleno y cuanto menos por ejemplo le pongo yo una solución señor García que no es muy difícil, remitirse semestralmente un informe firmado por la Alcaldesa de cuáles son las mociones aprobadas, el estado de ejecución y ese mismo informe del que se de cuenta en el Pleno que no hace falta tirarnos media hora hablando, sino simplemente con la dación de cuenta de un informe se puede hacer y ejecutar esta Moción fíjese usted qué sencillo y de cuenta a la ciudadanía en general publicándolo en el Portal de Transparencia y si lo quieren también en el Facebook y en el Instagram del Ayuntamiento. Miré usted con qué poco se puede ejecutar una Moción se rinde cuenta y se buscan soluciones cuando se tiene verdaderamente la voluntad de cumplir los acuerdos de este Pleno. Nuevamente la oposición dándole las soluciones al equipo de gobierno y diciéndole por dónde pueden hacer las cosas cuando verdaderamente existe voluntad política, que es para los que estamos aquí, voluntad política de mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Gabarrón** en su segundo turno, solo quiero contestar al Señor Sánchez, yo señor Sánchez no tengo ninguna esperanza en que ni su grupo ni el resto hagan ni medio caso de lo que yo digo, y lo que digo es simplemente lo que defiendo, lo que creo que es mejor para Cehegín. Si tuviera esa esperanza pues no hubiera montado mi propio partido y no estaría aquí sentado. Si le quiero decir que para quienes seguimos la política digamos sin bandera en la mano, porque lo mío más que bandera pues es un trapo, la hipocresía que a veces suelen gastar todos ustedes, esos bandazos entre lo que dicen en la oposición y lo que hacen en el gobierno, todas esas cosas que recuerdan y olvidan según les conviene según con quién pretendan acostarse, todo eso pues le quita mucho valor al estar aquí sentado, porque muy pocos de ustedes pues parecen ser capaces de empezar una crítica diciendo “miren sí lo hice mal cuando yo estaba, me equivoqué antes que tú y por eso te digo que no lo estás haciendo bien”, y las cosas mal hechas pues hay que criticarlas faltaría más, y como digo aprobar esta Moción porque creo que es de recibir aprobarla pero ya les digo que suele ser mejor empezar una crítica mirándose uno al espejo antes de hablar yo le reconozco que quien manda se equivoca y yo no he mandado todavía, igual en el futuro lo haga, no lo sé, y se equivoca algunas veces queriendo y con mala intención pero otras también sin querer y porque las circunstancias pues digamos que hacen que pase sin esperarlo, y de reconocer y aceptar un error se aprende pero rechazar su existencia o negarla cuando no interesa o esconderla pues lo único que provoca es que en el futuro se vuelva a caer en el mismo error y de ahí que me guste por recordar lo que se ha hecho en el pasado no pensando en el tiempo atrás porque a mí lo único que me preocupa el futuro del pueblo, pero que hay que ver lo que se ha hecho para intentar que no se repita en el futuro porque hay muchos errores de los que aprender y parece que poca gente se quiere hacer responsable de ellos. Nada más.

Interviene el **Sr. Durán** en su segundo turno, señor García ustedes decidieron gobernar en minoría y cada vez que lo digan creo que están echando piedras a su tejado, el ser pocos es cuestión suya y al repartir las concejalías de la manera que lo han hecho también es cuestión suya y no tienen por qué hacer cosas ustedes, tienen personal del Ayuntamiento que lo pueden poner a trabajar según su criterio y cuando quieran, entonces lo de la minoría empieza a cansar, pero sí efectivamente son un gobierno en minoría. También nos dice que estamos en la oposición y que no aportamos ideas, ¿qué narices son las mociones? ¿me puede explicar qué son las mociones? ¿una moción que hace una propuesta es una idea? ¿o realmente eso que está hecho para qué? ¿para divertirnos aquí en el Pleno municipal? Y si la burocracia que usted dice es preguntar por los asuntos del pueblo y si lo hacemos de forma telemática estamos ralentizando, pues mire usted estamos en la obligación de estar en la oposición y hacer tantas preguntas como consideremos, si eso es ralentizar pues creo que no es del todo acertado. Señor Gabarrón una cosa es que hemos tratado de siempre de cumplir con el mandato del Pleno en este caso, pero en ocasiones pues no es sencillo, y la verdad es que pues el trabajo de los técnicos a veces hace que haya retrasos y eso se produzca así, pero en ningún caso desoír una Moción. Y estamos hablando de mociones que no se han llevado a buen puerto, y yo le diría digo hay algunas que sí se han reincidir de forma constante ¿señora del Amor cuántas veces se reincidió en las liberaciones? ¿Cuántas veces las trajo usted aquí? ¿se lo digo o se acuerda usted? tres veces y una además en una reunión que tuvimos de forma voluntaria con el resto de grupos políticos, además por cierto de hacer un uso partidista en las redes sociales porque no había un acuerdo que también se lo quiero recordar. ¿Sabe usted cuántas veces se ha venido a Pleno una subida de impuestos por su parte? una y para justificarse que la tenía hecha por si acaso el Ministerio le decía algo. ¿Y sabe usted cuántas veces ha venido a Pleno un Presupuesto que tan necesario es? el silencio es claro, ninguna. Por eso creo que es tan necesario esta esta Moción para recordar que las mociones hay que llevarlas a cabo y sí que es por cierto que puede tener buena intención pero además de tener buena intención hay que ejecutarlas y al final se tienen que manifestar. Hasta aquí mi segundo turno de intervención.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: NUEVE (9) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, XCEHEGIN Y GESTIONA CEHEGIN
VOTOS EN CONTRA: SEIS (6) DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
ABSTENCIONES: NINGUNA (0)

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama adoptados los siguientes acuerdos:

1. Que cada 6 meses se dé cuenta al pleno, del estado de cumplimiento de las mociones aprobadas.
2. Que del mismo modo, se publique en los medios de comunicación municipales, el estado de desarrollo en el que se encuentran dichos acuerdos, para público conocimiento de todos los cehegineros.

9. DICTAMEN MOCIÓN GM SOCIALISTA PAR LA ADECUACION Y SUSTITUCIÓN DEL CESPED DEL CAMPO DEL FUTBOL DEL ALMARJAL.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Bienestar Social, Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Otros, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la MOCIÓN objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“David Sánchez Béjar, Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cehegín, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Municipal, la siguiente

MOCIÓN

ADECUACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED DEL CAMPO DE FÚTBOL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo de fútbol de césped natural situado en el Complejo Polideportivo Almarjal Javier Miñano Espín es utilizado por decenas de deportistas cada semana, además de albergar partidos de fútbol que atraen a clubes y aficionados de diversas procedencias de la geografía regional.

Actualmente, dicho campo se encuentra en una situación que requiere de actuaciones de mejora y adecuación del campo, siendo una demanda de quienes lo utilizan la sustitución del campo de césped natural actual por otro de césped artificial.

Es necesario, por tanto, acometer las actuaciones necesarias en esta instalación deportiva, a fin de adaptarla a las necesidades actuales, mejorando las instalaciones y fomentando la eficiencia y eficacia en la gestión de las mismas para, así, prestar un mejor servicio a nuestros deportistas.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cehegín presenta al Pleno Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la adopción del siguiente

ACUERDO

Instar al equipo de Gobierno a llevar a cabo la sustitución del campo de césped natural ubicado en el Complejo Polideportivo Almarjal Javier Miñano Espín por un campo de césped artificial, buscando las fuentes de financiación necesarias para ello, así como acometer las actuaciones de mejora y adecuación de estas instalaciones que permitan mejorar el actual estado de las mismas.

Fdo. David Sánchez Béjar, Concejal del Grupo Municipal Socialista (Documento fechado y firmado electrónicamente)”

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Cuatro, del grupo Socialista

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Ocho, del Grupo Popular, XCehegín, Gestiona Cehegín y Vox

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes”

Interviene el **Sr. Zafra** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, en primer lugar dar la bienvenida a la señora Guirao y a mi compañera Ana Plasencia, bienvenida de nuevo es un placer volver a tenerla con nosotros y como digo a Lydia pues bienvenida a este salón de plenos. Yo por alusiones sé que no viene al caso, pero por alusiones con el tema de las liberaciones que cansa ya también porque me ha tocado y lo he sufrido y no son negociaciones, son imposiciones, que eso es lo que eso es lo que cambia negociar es admitir la ideas de uno la idea de otro llegar a un acuerdo y el gobernar de minoría por supuesto fíjese en el documento de gobernanza que presentaron que hasta el Partido Socialista se quedó asombrado, de las liberaciones que pedían ustedes y los acuerdos que usted pedían, o sea si usted me dice a mí que eso es negociar que baje Dios y lo vea, eso es imponer. Dicho esto y al hilo de la de la Moción, el pasado quince de este mes mantuvimos en Alcaldía una reunión con la Junta Directiva de nuestro club de fútbol el Cehegín Club Deportivo, en el cual que creo que quedó clara la intención sobre sobre este tema, sobre el tema de instalaciones y la intención sobre este tema de esta Moción, ya que uno de los puntos a tratar en aquella reunión era precisamente lo del cambio o sustitución del campo. Referente a las actuaciones que se tienen que llevar a cabo ya se están llevando a cabo algunas, se están llevando a cabo por ejemplo las medidas del arreglo de los aspersores para la mayor eficacia de del riego, se ha estado hablando con la empresa del agua la colocación de un filtro precisamente para evitar que entre la cal al campo, se ha puesto en marcha, se ha iniciado un contrato para sustitución de una máquina corta césped precisamente también para optimizar tanto el terreno de juego como lógicamente la horas de trabajo por los empleados. Se sigue abonando y se siguen digamos trabajando en aquella zona en las calvas, vulgarmente llamadas calvas, que es lo único que hizo el Partido Socialista en sus cuatro años con el tema del cuidado del campo. También se ha previsto una de las acciones a llevar a cabo estaba prevista era la descalificación del terreno de juego que es una acción que lo que hace digamos como el tema de la labranza, no con el campo, que es un poco del tema del barbecho, para que se oxigene el campo no se quede tan compactado y que absorba, digamos el el agua de lluvia que cae y que no se hagan esos charcos, pero lógicamente me consta también que el Presidente del Club presente aquí, hoy ha hablado con uno de los trabajadores y visto el calor que estaba haciendo y visto las olas de calor que están haciendo, no es el momento más adecuado de llevarlo a cabo, pero siempre apelo y creo que es fundamental, es fundamental el hecho de que para conservar preservar lo que uno tiene antes que cambiar que no digo que no esté a favor ni esté en contra, lo primero que tenemos que hacer es preservar y digamos no castigar el campo, que muchas veces en las reuniones que hemos tenido creo que he sido muy insistente en ese tema, el hecho de darle el respiro al campo, respiro que necesita precisamente para reponerse de los arrastrones, de los charcos, de las calvas y de todo lo que conlleva pues lógicamente el uso de del mismo. En definitiva cuidar lo que tenemos si no se trata de otra cosa y nada hasta aquí mi primer turno de intervención y esperaré al segundo.

Interviene el **Sr. Moya** por el Grupo Municipal XCehegín en su primer turno, dar la bienvenida a los cazadores de Cehegín que bueno que asisten al Pleno precisamente preocupados por la situación de la caza y por la Moción que precisamente se debate en este Pleno, esperemos que se debata en este Pleno justo a continuación. Yo no voy a hacer uso de mi primer turno de intervención, voy a escuchar a los portavoces y en el segundo turno desarrollaré mi intervención. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, no sé ustedes pero a mí me resultó muy curioso el eslogan de campaña que eligió el PSOE para las elecciones municipales, aquello de lo de “Cehegín merece más”, merecer es una palabra con connotaciones muy profundas, es más la RAE que yo sé que a este Pleno le gusta mucho la RAE, solo le ha asigna un único sinónimo que es la palabra “valer”, y no llega a ser lo mismo, no es lo mismo Cehegín vale unas instalaciones a la altura de sus deportistas que Cehegín merece unas instalaciones a la altura de sus deportistas. Igual sea cosa mía pero cada vez que leo una publicación con esto de Cehegín merece esto lo otro, pues lo primero que se me viene a la cabeza es aquello de comiendo y bebiendo bien como se merece el Alcalde de Cehegín y el pueblo de Cehegín, y la lógica del Alcalde en su día es extraordinaria, si el pueblo de Cehegín merece comer y beber bien, cosa que ningún político de bien se atreverá a discutir, el Alcalde de Cehegín, pues también se merece comer y beber bien, no va a ser el menos el Alcalde, no querrán ustedes merecer al pueblo de Cehegín con sus críticas hacia mi persona, y miren qué curioso que desmerecer ya se tiene sinónimo en la RAE como deslucir o desprestigiar ¿porque qué pasa que los cehegineros no se merecen un auditorio? no va a valer menos un ceheginero que uno de Murcia o que un australiano de Sydney, pero resulta que más de diez años después ahí siguen los hierros y este año toca empezar a devolver los tres millones y medio que nos dejó la Comunidad para la segunda fase. Según el PP Cehegín no solo merecía un auditorio, merecía el auditorio que viniera a tocar Alejandro Sanz, y muchas otras cosas, también entre ellas merecía un campo de césped natural obviando que sus costes de mantenimiento son infinitamente superiores a los de un campo de césped artificial, y que a la larga esa decisión generaría problemas económicos. Según el PSOE resulta que los deportistas de Cehegín merecen que se sustituya el césped natural por césped artificial para tener unas instalaciones a su altura. Decir que no imagino que será poco menos que un insulto a los deportistas, según XCehegín lo que merecen los deportistas es un plan de inversión que renueve no uno, sino los dos campos de fútbol, la pista de atletismo y todas en las zonas exteriores porque un Plan pues bueno siempre suena mejor como estamos viendo. Y a esto el PP añadía en su programa electoral que había que techar la grada del campo de fútbol, que merecían una grada en la pista de tenis los cehegineros y rehabilitar la pista de voley playa. Se merecen los deportistas todo esto pues yo no lo sé y no tengo ni idea, es más yo no me considero capaz de juzgar lo que merece o deja de merecer nadie, sí sé que los méritos que hoy venden los políticos en ocasiones acaban por convertirse en los problemas del mañana, problemas que no pagarán ellos los políticos sino todos los vecinos de Cehegín, así que mucho cuidado con los méritos que algunos salen muy caros como estamos pudiendo comprobar, y como no lo sé quiero esperar a escuchar la defensa de la Moción que hace el PSOE para decidir el sentido de mi voto, sobre todo quiero esperar a ver si presentan un planteamiento económico serio que se adapte a la situación económica que tenemos en el Ayuntamiento o si justifican que hay que cambiar el césped de forma prioritaria para conseguir un ahorro significativo a medio plazo aportando datos que imagino que se pueden dar, quiero ver, si hay algo de eso detrás de la Moción que presentan o solo es eso hablar de méritos para dejar claro lo mucho que ellos quieren a los deportistas de Cehegín. Nada más.

Interviene **el Sr. Botia** por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, vaya por delante mi felicitación a las dos concejalas que esta noche han forman parte de esta nueva corporación. Y bueno son varios los motivos que nos han llevado a presentar esta Moción, voy a enumerar alguno porque bueno creo que es justo de entre otras cosas también para responderle al señor Gabarrón, entre otras cosas uno de los compromisos que o de los motivos que nos hacen presentar esta Moción fue el compromiso que el Partido Socialista ya adquirido en campaña electoral con los ciudadanos y era la de en esta legislatura pues la de sustituir si es que llegábamos al poder pues sustituir uno de los dos campos de césped que había en el Almarjal, esta propuesta fue seguidamente secundada también por el Partido Popular que en este caso no lo llevaba en su programa electoral pero sí que es cierto que en esa reuniones que tuvieron cuando previas a la celebración de las elecciones no solamente ya se comprometían a la sustitución de uno de los campos, sino la sustitución de los dos campos de fútbol que hay en este caso en el Almarjal. Y también como ya se ha comentado pues también el grupo de XCehegín pues también llevaba en su programa pues ese plan de inversiones que creo que aunque no citaban directamente la el cambio del césped natural por césped artificial me imagino que también estaría incluido en ese plan de inversiones. Es también otro de los motivos la por la que presentamos esta Moción pues por la demanda que existe en este momento, una demanda de bueno de todos los aficionados, yo no sé seguramente hasta incluso el mismo Concejal de deportes será consciente de que existe esa demanda de por parte de la afición a este deporte, también una demanda por parte de los jugadores por parte de todos sus familiares y también hay una demanda que ya desde en el año 2021 pues ya el club que existe ahora mismo aquí en Cehegín, pues también ya hizo un informe en donde que me consta que tiene la señora Alcaldesa en donde ya, pues bueno venía a decir que este campo pues será una prioridad a corto plazo en la sustitución de este césped porque prácticamente no era no era viable. Y es también una de las de los motivos porque creemos que es una necesidad, es una necesidad porque el fútbol en nuestro municipio en Cehegín pues está experimentando un crecimiento importante en los últimos años, en cosa de ocho años han pasado de cincuenta niños federados hemos pasado a ciento cincuenta, y se ha pasado de esto en menos tiempo todavía en cosa de dos años, en las escuelas deportivas han pasado de sesenta críos de sesenta niños y niñas a un pico este año de cerca de doscientos, incluso en algunos meses porque esto va fluctuando un poco, se han superado esos doscientos, esos doscientos niños y es una porque en este momento creo que existen dos campos de fútbol en Cehegín, pero dos campos de fútbol que prácticamente están uno prácticamente es inservible, este estamos hablando concretamente y el otro pues a corto plazo a no muy tardar pues vamos a tener el problema tanto el equipo de gobierno que esté o que llegue en ese momento, vamos a tener el problema de que vamos a tener dos campos y ninguno de los dos nos van a valer. Yo creo que en este momento estamos todavía a tiempo de tomar una solución. Y es también uno de los motivos y quizás importante como decía el señor Gabarrón por el ahorro, sí efectivamente por el ahorro que se puede tener a la sustitución de este campo porque el mantenimiento de un campo de césped natural lleva un mantenimiento grandísimo, lleva un mantenimiento que es bueno pues muchísimo más grande que el que puede tener un campo de césped artificial que prácticamente es la inversión y poco más. Entonces pues ahí el ahorro sería tanto yo creo que a medio y a largo plazo sería importantísimo, un mantenimiento que ahora mismo comentaba el señor Zafra que están haciendo pues algunas actuaciones en el campo yo creo que todas esas actuaciones permítame que se lo diga yo, creo que es tirar el dinero, es tirar el dinero porque ese campo es un campo que lleva ya construido desde el año 2010 y no se le ha hecho prácticamente nada y por mucho que se le quiera hacer ahora yo creo que eso ya como le digo es pues prácticamente tirar el dinero. Un mantenimiento muy caro carísimo para el rendimiento que se le puede que se le saca a ese campo. En estas fechas como todos podréis ver si pasáis por allí pues prácticamente el agua está todo el día funcionando porque de hecho es que si no fuese así tampoco podría mantenerse el césped verde, el abono que ya he comentado se abonan dos o tres

veces, al año el control de plagas también hay que llevarlo muy al día, luego lo que comentaba el escarificado este que querían hacer ahora, que bueno que como ha dicho el Señor zafra en este en esta época del año no es la más propicia para hacerlo pero también son dos o tres veces al año que hay que hacerlo, cada vez que se juega un partido hay que hay que pintar el campo, me consta que cada que cada vez que se pinta el campo son cincuenta o sesenta euros lo que vale el pintado de la pintura para pintar ese ese campo, y qué decir ya de la siega, hay que segarlo cada dos o tres veces a la semana con una máquina que prácticamente está más tiempo en el taller que en el campo de fútbol incluso han tenido que venir máquinas pedir máquinas de otros municipios porque como digo prácticamente esa máquina está siempre, con bueno, con el consiguiente de que todo esto lleva. Y luego como no también la mano de obra que se lleva todo este trabajo que estamos hablando ahí prácticamente hay un funcionario, una persona trabajando y que yo no contabilizo la hora pero seguramente te sacará una media de dos tres horas al día entre unas cosas para hacer todo esto que estamos haciendo y vamos yo creo que con el trabajo que hay sobre todo ahora mismo en el Almarjal yo creo que se liberaría a esta persona, a estas personas de hacer este trabajo pues también sería un ahorro importante. Y luego decía el señor Zafra decía de que había que mantenerlo y que no había castigarlo, es que estos campos no son rentables hoy en día, si en ese campo el último partido que se jugó allí fue el día dieciocho de mayo, desde 18 de mayo no se ha vuelto a hacer, no se ha vuelto a jugar allí, no se ha vuelto a utilizar el campo, si echamos gastos de lo que de lo que ha supuesto desde dieciocho de mayo hasta ahora pues imagínese usted ¿para qué para qué ha servido todo eso? Pero es que al margen de eso cuando incluso estando bien en competición este año por ejemplo se ha jugado o se tenía previsto de jugar quince partidos lo máximo que se podía jugar que se iba a jugar en ese campo después de todo este trabajo que estamos hablando eran quince partidos, incluso ni esos quince partidos llegaron a jugarse porque el mal estado en el que estaba el terreno de juego los jugadores decían que allí no jugaban, además de hecho si hubiese sido por ellos seguramente no se hubiera jugado ni uno de ellos, incluso a modo de broma decían que preferían jugar fuera, incluso algunos se buscaban incluso alguna excusa para no jugar en casa porque es que era verdadero temor el que tenían a jugar en un campo en donde verdaderamente pues era un como se suele decir un patatal, y eso no es culpa, no se ría señor Zafra no le estoy echando la culpa a usted, no le estoy echando la culpa a usted, pero es una realidad que tenemos y es una realidad que hay que afrontarla y por eso decía que estos son los motivos que más o menos nos han llevado a presentar esta Moción, primero para que esos compromisos que adquirimos los partidos mayoritarios que estamos en este en este salón de plenos, que nos comprometimos con ellos en campaña electoral pues también pues que ese compromiso y esa voluntad pues salga también de este Pleno y pueda salir esta Moción apoyada pues yo diría por unanimidad en este Pleno, Muchas gracias.

Interviene **el Sr. Zafra** en su segundo turno, a ver señor Botia sí que es verdad que lleva un gasto pero sabe usted igual que yo que el campo de césped artificial también necesita de un riego y necesita de un mantenimiento, de un cepillado, ¿cómo qué no? Dice que la inversión o sea el gasto que conlleva mantener el campo ahora en los en los meses que no se juega, dice que estaban previstos hacer quince partidos de ligas oficiales que los jugadores no querían jugar allí por el peligro que conllevaba, que no preferían jugar fuera a jugar aquí, pues no le voy a decir los quince partidos, le voy a afeiar un poco, pero cuente los torneos que se han hecho fuera del calendario oficial, cuente los campus que se han hecho fuera del calendario oficial, cuente las colaboraciones que se han hecho con jugadores de nuestro equipo, por ejemplo el torneo “del pipa” se jugó aquí, o sea, quince partidos es lo que deberíamos de hacer un cuadrante y hacer un calendario y seguirlo a raja tabla, igual que lo siguen todos los municipios donde queda un campo de césped natural, porque siempre nos ponemos al hilo de Caravaca que si Caravaca

viene que si Caravaca el campo, que si Caravaca, usted sabe mejor que yo que lo vive día a día el campo de Caravaca de césped natural no se pisa y tiene una persona exclusiva para cuidarlo, eso es así, escuelas deportivas, entrenamientos, torneos incluso han negado torneos allí. Si lo cuidamos lógicamente durará más entiéndalo. Pero bueno vamos al fondo del tema, a ver, lo que deberíamos de hacer de verdad es ponernos serios y no engañar y no tergiversar, y no en fin mover esa máquina de fango que ustedes le gusta tanto, le voy a decir por cierto que se me que se me ha pasado por si no se acuerdan ustedes para allá por el mayo de 2008, estamos tirando de hemeroteca, pues vamos a cuando no nos convenga pues nos tendremos que aguantar entiendo. 2008 el primer campo de césped artificial del Partido Popular, aquí lo tiene, sé que no estamos interesados en este tema, no sé, y hablo de 2008. Como digo no hay que engañar y no hay que tergiversar y hay que ser franco y contarle la verdad a la gente y sabiendo el coste que tiene, un coste aproximado de cuatrocientos por no decirle casi 500.000 euros, porque sin ir más lejos sin ir más lejos hace dos días vino una empresa a echarnos un vistazo aprovechando que venía también al pueblo vecino y no solamente el cambio del césped artificial, no solamente el terreno sino lo que había aquí hay que desfondar, hay que cambiar el sistema de riesgo, hay que echar zahorra, hay que compactar, es decir que no solamente son los 135 o 140.000 euros que puede costar en material, sino en la obra civil que conlleva colocar ese material, se nos va cerca de los 500.000 euros, cerca de los 500.000 euros, dinero por supuesto que el Ayuntamiento ahora mismo o cuando se planteó este problema no tenía y lógicamente ahora mismo la Concejalía de Deportes, por supuesto que tampoco lo tiene. Pero también hay de decir al hilo de lo que decía el señor Gabarrón no solamente fútbol y ahí le tengo que dar la razón, Cehegín ahora mismo goza de una salud en deporte impresionante, impresionante, en atletismo, salto de altura, en gimnasia rítmica, en baloncesto, en taekwondo, es decir, no solamente la inversión de los cuatrocientos 500.000 euros que puede costar el campo de fútbol, es que hay que atender la Concejalía de Deportes, el Ayuntamiento tiene que atender las necesidades de todos esos deportistas de todo porque como le digo a voz de pronto tema material de taekwondo para el tema de combate chaleco, casco, guantes y espinilleras, tatami, canastas de baloncesto transversales para poder aprovechar más la pista del Ana Carrasco, que sí que se llama Ana Carrasco, aunque no tenga el rótulo sabemos todos que el Ana Carrasco y cuando ustedes hacen alusión al pabellón le llaman Ana Carrasco y no le llaman Cehegín Arena, que no se nos olvide. Sí, sí, ríase señor Abellán ríase, Cehegín Arena, entonces lo que digo no es el dinero solamente del césped artificial de ese material sino de todo lo que conlleva y todas las peticiones que tienen los deportistas cehegineros. Dice la Moción que busquemos la financiación necesaria para poder llevar a cabo esta actuación, y le digo yo que cree estamos sentados en la puerta del Tránsito como dicen ustedes que no gusta la fiesta y todas estas cosas, claro que sí estamos trabajando en eso y se lo aseguro que estamos trabajando en eso. Y ahora se lo voy a explicar después se lo explicaré. Respecto y voy a hacer alusión al tema del terreno del juego, respecto al vídeo que salió la señora Fernández haciendo alusión a esa campaña con ese compromiso y ese apoyo férreo al deporte por parte del Partido Socialista, creo que para hacer esta petición, creo que para hacer esta petición creo que tenemos la confianza suficiente, y apelo a lo que ustedes siempre hacen referencia no que al hecho de esa comunicación, ese diálogo y tal, pues podía haberme llamado perfectamente para preguntarme cómo estaba y yo se lo hubiera dicho y no fiarse solamente de un compañero suyo de su equipo de gobierno, y aquí voy a hacer una puntualización, y no en serio, que no va ni con mala intención ni nada porque cada persona es libre de sus acciones, libre de pensar y de hacer lo que quiera faltaría más, gracias a Dios estamos en un país libre, pero no me parece a mí personalmente mi pensamiento muchas veces hemos hablado del tema, no me parece ético el hecho de que se politice el deporte, de eso hemos hablado muchísimas veces y no estoy de acuerdo en absoluto independientemente que haga buen trabajo que creo

que lo está haciendo, pero no me gusta que no me gusta que se politice, tal cual, porque le voy a recordar que cuando yo estuve cuando yo entré en las listas del Partido Popular era presidente del Club Deportivo Quipar, un club que trajo el primer campeonato de España de Trail de la región de Murcia, y dimití, precisamente para no politizar el deporte, es más mi compañero Juan Martínez presidente de la Asociación Deportiva Cehegín Atlético de atletismo hizo lo propio, dimitir para no politizar el deporte. Le digo el tema de que me dice que estaba hecho un patatal, que yo estoy jugando el fútbol toda la vida, a lo mejor me equivoco ¿pero cuántos de ustedes que hacen la propuesta han jugado al fútbol allí? No, porque yo he jugado y le aseguro, le aseguro que he ascendido tres veces con los juveniles, ojo cuidado, ojo cuidado, es decir, que sé de primera mano como como está el campo y si está así se lo vuelvo a repetir si el campo está malas condiciones mucha culpa la tenemos nosotros y nosotros me refiero a todos los usuarios del campo por lo que le he comentado antes, porque por querer disfrutar más y más veces de lo que el campo puede soportar, porque siempre y lo sabe qué siempre que me ha llamado siempre se le ha concedido las peticiones que ha tenido más allá de las rencillas que hayamos tenido, las discusiones que hayamos tenido, y vuelvo a decirle lo mismo, tema de campo, tema de torneos, lo que haya sido, por circunstancias que era mejor hacerlo allí, que estamos más cerca del campo, por H o por B pero siempre se ha jugado allí. Pero luego me parece también así no sé sí a voz de pronto un poco bochornoso eso de que digan que el apoyo del Partido Socialista es férreo al deporte ceheginero y aquí si entra en juego lo del tema de la dejadez, lo del tema de la desidia y lo de lo que siempre vienen no dar de no de esa de esa superioridad moral a la hora de funcionar, en fin, no lo voy a hablar en esta ocasión, no le voy a hablar ni de números de usuarios ni le voy a hablar de cantidad de abonos, ni le voy a hablar de actividades que hay simplemente le voy a hablar de lo que es el apoyo férreo al deporte local por parte del Partido Popular y este Concejal que le está hablando cuando entramos en 2019 le voy a hacer una cronología precisamente.....Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para indicar la señor Zafra que sea breve.....Continúa con su intervención **el Sr. Zafra**, no se preocupe. Toma la palabra el **Sr. Moya** del Grupo Municipal XCehegín para “por una cuestión de orden”.....Nos parece una cuestión de orden básicamente porque no se trata de hacer cronología sino de debatir el fondo de la Moción y sobre todo porque hay gente esperando para una Moción que ya lleva dos plenos dos plenos sin poderse debatir.....Toma la palabra de nuevo **el Sr. Zafra**.... creo que estoy en el uso de mi palabra y no he cortado a nadie en ningún momento y todos nos hemos excedido en nuestro tiempo y no voy a tolerar que nadie me diga lo que tengo o lo que no tengo que hacer, faltaría más.....Toma la palabra la **Sra. Presidenta**.....por favor por favor no hacer uso de su turno de intervención porque está interviniendo el señor zafra y creo que la única que tiene aquí potestad para para decir algo es la señora Presidenta por lo tanto pido respeto en la sala, si no puedes tendrán que salir de la sala, ya le he dicho yo que se ciña a su a su turno de intervención, pero que ustedes tanto que dicen también han hecho su cronología y no se ha debatido el fondo en otras mociones anteriores. Cíñase y sea breve hasta para finalizar su turno intervención. Continúa **el Sr. Zafra**.....Muchas gracias señora Presidenta, intento ceñirme para decir lo que es la dejadez lo que es el compromiso del Concejal y de un partido es que está claro, venga o sea vamos a ver entra en 2019, se lo voy a decir rápido entramos en 2019 ni un metro cuadrado para hacer deporte en el mismo pabellón que por desgracia se hundió y que ustedes ese dinero lo emplearon en una fachada y en un pasillo, ¿ha visto cómo está ahora mismo esa instalación? eso es apoyo férreo. Apoyo férreo es entrar en 2019 y sacar unas bases que premien a el esfuerzo y los valores del deporte, no que se den a diestro y siniestro, y sin ningún tipo de control, eso se llama apoyo férreo al deporte ceheginero, se llama apoyo férreo al deporte ceheginero que hay subvenciones de 23.000 euros y se suban a 40.000 euros precisamente para ayudar a la actividad física, eso es apoyo férreo, pero bueno no me voy no me

voy alargar más la verdad porque como dice mi compañero Lolo García consejos vendo que para mí no tengo. Pero les voy a lanzar una propuesta a ver qué les parece, le vamos a proponer que con el remanente de tesorería de cuatro millones si es viable imputado al capítulo de inversiones y el Ministerio lo permite tenemos este Pleno la modificación para llevar a cabo este proyecto y esperamos el voto a favor, pero no solamente eso, sino de dotar con los otros 150.000 euros hacer esa esa modificación para poder atender a lo que ya anunciamos en su momento que era la mejora de la instalación del complejo deportivo Javier Miñano. Hasta aquí mi intervención, gracias señora Presidenta.

Interviene **el Sr. Moya** en su segundo turno, yo voy a tratar de ser lo más breve posible. Bien aquí se debate fundamentalmente la mejora de las instalaciones deportivas concretamente en el en el complejo deportivo Javier Miñano, unas instalaciones deportivas que a todo a los ojos de todo el mundo salvo parece ser que a los ojos del Partido Popular que está en el gobierno, pues requieren de una urgente, bueno pues revisión o reinversión o llamémoslo como lo queramos llamar. Este Concejal que ahora defiende otro tipo de planteamiento, es el mismo Concejal que en la legislatura pasada pues apostaba precisamente por cambiar el campo de fútbol de hierba natural por uno artificial, probablemente vayamos a tener según los números que está dando el campo de fútbol más caro de toda la Región de Murcia y uno de los más caros de toda España porque yo siendo Alcalde la verdad es que los precios que nos pasó precisamente a la empresa que se encarga de la gestión de las instalaciones deportivas no sobrepasaban los 300.000 euros, pero en cualquier caso y por resumir, me parece que es necesario afrontar inversiones de esas características, me parece se lo voy a decir claramente vergonzoso que pretenda con cargo al remanente de tesorería y traer aquí una modificación de crédito para hacer la renovación del campo de hierba natural fundamentalmente porque señor Zafra hay una orden de subvenciones, subvenciones destinadas al ayuntamientos de la Región de Murcia en régimen de concurrencia competitiva con el fin de prestar la cooperación económica que las corporaciones locales precisen en actuaciones de inversión que tengan por objeto, por ejemplo, toda clase de obras, adquisiciones, reformas o instalaciones de competencia municipal que permitan mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos por parte de la entidad local ¿sabe usted cuál es esa convocatoria? la de Cehegín Río ¿sabe usted cuánto se ha asignado a la convocatoria Cehegín Río hasta la fecha? una convocatoria que única y exclusivamente han gestionado ustedes y una convocatoria que única y exclusivamente responde a los caprichos del Partido Popular, más de 300.000 euros, concretamente 370.000 euros. Señor zafra si este equipo de gobierno quiere cambiar el campo de césped lo puede cambiar cuando quiera, lo único que tiene que hacer es tener voluntad política dirigirse al Gobierno Regional cambiar su proyecto de Cehegín Río que además se aprobó en este Pleno que no se siguiera con el adelante e invertirlo en la verdaderas necesidades de los cehegineros y de las cehegineras que hacen uso de esas instalaciones deportivas, así de sencillo señor Zafra, al margen de toda la retaíla con la que nos ha ilustrado usted durante prácticamente veintidós minutos de intervención. Nada más señora Presidenta.

Interviene **el Sr. Gabarrón** en su segundo turno, es objetivo que un campo de césped artificial tiene menos costes, que a largo plazo es rentable, yo no voy a proponer ni aprobar que se cargue al remante de tesorería esto tipo de actuaciones, pero en cambio sí que me parece lógico y correcto lo que plantea el señor Moya, que se busque subvención para ello ,en el caso de que así sea mi voto será favorable, porque creo que ha una inversión económicamente rentable a medio plazo y no hay que irse muy lejos los costes que yo he visto también rondan entre 200 300.000 euros, incluso he visto presupuestos inferiores no sé si el campo tendrá la medida o no, pero creo que es factible hacerlo de ese modo buscando una subvención cuando toque teniéndolo como prioritario si con todo lo que ha mencionado el Portavoz Socialista y esperando que sea así la

verdad es que tengo ciertas dudas pero me voy a abstener en la votación porque no queda claro el motivo, no quiero jugar a aprobarlo y que después venga un remanente de tesorería que se destine a este tipo de pagos o que se haga algo al respecto, pero que quede claro que creo que es una inversión rentable, las cuentas me preocupan mucho y que si y si así se hace a través de una subvención regional o nacional pues me parecerá perfecto, nada más.

Interviene el **Sr. Botia** en su segundo turno, voy a intentar ser lo más breve posible, faltan tres minutos para las doce y creo que aunque sea breve pues a lo mejor me paso de las doce, espero que tenga usted la consideración hacia este grupo de personas que hay aquí y no nos corte el Pleno. Bien decía el señor Zafra que bueno en esa larga intervención que nos ha deleitado, que había que conservar mucho el campo de que incluso en Caravaca pues no lo pisaban, claro en Caravaca no lo pisan porque todos los años lo resiembran, ¿y sabe usted dónde se vienen a jugar? aquí a Cehegín, aquí no hemos tenido nunca la posibilidad de poder irnos a Caravaca a jugar porque tampoco se ha resembrado nunca, este campo está desde el año 2010 hecho y no se ha resembrado nunca, bueno dígame usted ahora o me lo diga usted después cuando se ha hecho una resiembra, en campos como Caravaca todos los años se hace. Y claro que en Caravaca seguramente niegan torneos, claro que lo cuidan mucho más, pero aquí sin hacer esas actuaciones pues también se han negado a hacer torneos, precisamente el último torneo que se hizo pues no se nos dejó jugar en el campo de césped natural, después de que desde el día dieciocho de mayo pues no se había pisado y no digo que esté bien o esté mal, lo digo porque lo ha sacado usted a colación. Y decía, y creo que lleva razón el señor Moya en que seguramente si se llega a hacer ese campo que usted tiene presupuestado pues la verdad es que menos mal que no ha tenido usted que presupuestar el Santiago Bernabéu, porque es que con 500.000 euros yo creo que usted hace más de un campo. Mire yo no tengo ningún presupuesto porque no he pedido ningún presupuesto a mano, no tengo a mano ningún presupuesto pero sí que son unos los costes son costes que se saben y que se pueden buscar por Internet o en cualquier sitio, a cómo está el metro cuadrado de césped, esos metros cuadrados está aproximadamente una media de unos 22 euros, aproximadamente unos seis mil metros cuadrados que tiene el campo pues son 132.000 euros, es cierto que hay que hacer unos movimientos de tierra y una nivelación pero que cotejado con lo que se ha hecho en otro en otros ayuntamientos, y esto si que me preocupado en preguntarlo, pues rondaría los 70 o 80.000 euros. En cualquier caso te irías como mucho a 200.000 euros, 200.000 euros que estas empresas te garantizan una vida útil de unos 20 años, o sea, que creo que si hacemos una inversión de 200.000 euros y te garantizan unos 20 años pues la verdad es que es fácil la división, serían una inversión de unos 10.000 euros al año, que por cierto seguramente esos 10.000 euros lleva ya gastados en nada más que en reparaciones de la máquina de segar, seguramente lo que va de año lleva ya gastado eso, y yo no le voy a decir porque en fin, decía antes que no estaban en el Tránsito tomando café o que estaban ahí viendo las pasar, pues mire hace poco hace pocos días salió en la prensa seguramente que ustedes también lo escucharon que el Secretario de Estado para el deporte estuvo aquí en la Región de Murcia ¿y sabe a lo que vino? pues vino a presentar una serie de ayudas que había concedido a muchos ayuntamientos, concretamente veintisiete o veintiocho ayuntamientos de la región de Murcia, y no precisamente eran ayuntamientos que porque era el Secretario de Estado para el deporte eran ayuntamientos gobernados por el PSOE, porque yo creo que ayuntamientos como Blanca, Cartagena, Fortuna, La Unión, Murcia, San Javier, Santomera; Torre Pacheco, Yecla, son ayuntamientos que están gobernados también por el Partido Popular, por lo tanto hay ayudas que se pueden buscar, lo que pasa es que hay que estar ahí pues para intentar pues acceder a ellas, pero no solamente a nivel del Estado, sino incluso a nivel regional el señor Moya le daba le daba una idea pero es que a nivel regional también hay un Plan Regional de modernización de instalaciones deportivas municipales con tres millones y medio de euros y tampoco se han acogido a ninguna

de ellas, concretamente esta semana seguramente lo habrán visto usted o alguno de los que estemos aquí pues salía que el campo de césped de Archena, un campo de césped de Fútbol 7 pues lo iban lo iban a cambiar en septiembre iba a estar cambiado con cargo precisamente a estos presupuestos, y no solamente eso, sino también esta misma semana en un campo de béisbol en Torre Alta con otros 150.000 euros, que también estaban cargados a esta partida presupuestaria. Vengo a decir con esto que no es que digamos que tiene que salir el dinero de las arcas municipales, además ya lo decía lo dice en la Moción, que se busque la financiación necesaria porque como estamos viendo financiación ahí lo único pues que hay que pues eso hay que preocuparse un poco y hay que buscarla allí donde esté. Y nada más, decirle pues eso que no sé dónde ha buscado usted no sé qué empresa es la que le ha dado esos datos de los de los 500.000 euros, pero la verdad es que con 500.000 euros se hace en dos campos. Muchas gracias.

Toma la palabra la **Sra. Alcadesa-Presidenta**, señor Botia, bueno por alusión y como ha sacado usted es que quiero hacer una connotación porque como ha dicho de que había una ayuda de la Secretaría de Estado en el que había venido el Secretario de Estado del Consejo Superior de Deportes a inaugurar un campo de fútbol, bueno a inaugurar o a supervisarlo, a verlo, ha querido hacer alusiones de que como que ha habido un tipo de convocatoria de subvenciones en el que este Ayuntamiento pues no se ha presentado, y como usted lo puso de manifiesto en esa reunión que mantuvimos con el Club Deportivo Cehegín pues al día siguiente porque yo en primer lugar no quiero poner en duda el trabajo de los profesionales de este Ayuntamiento, aquí hay personas que se dedican solo y exclusivamente al departamento de subvenciones y a ver todos los días el boletín para ver si existen ese tipo de convocatorias de subvenciones, pero no obstante porque le puede pasar a cualquiera tanto a ellos como a nosotros los políticos que en este caso somos los últimos responsables, pues llamé al Director General de Deportes pues para que me dijera de primera mano que en qué consistían estas ayudas si es que se nos había pasado o que no que había sido un desliz, y me comentó el señor Director General de Deportes que esta convocatoria de subvenciones efectivamente lleva una cláusula en el que evidentemente el municipio de Cehegín no se podía presentar, porque eran para instalaciones que albergan campeonatos de carácter internacional, por lo tanto, por lo tanto, por lo tanto, es lo que me dijo el Director General de Deportes Fran Sánchez, por lo tanto no podíamos tener cabida en ese tipo de subvención. Y reiterar que no pongo en duda el trabajo de los profesionales de este Ayuntamiento.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: OCHO (8) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y XCEHEGIN

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO (0)

ABSTENCIONES: SIETE (7) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y GESTIONA CEHEGIN

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama adoptados los siguientes acuerdos:

UNICO.- Instar al equipo de Gobierno a llevar a cabo la sustitución del campo de césped natural ubicado en el Complejo Polideportivo Almarjal Javier Miñano Espín por un campo de césped artificial, buscando las fuentes de financiación necesarias para ello, así como acometer las actuaciones de mejora y adecuación de estas instalaciones que permitan mejorar el actual estado de las mismas.

***En este momento se produce un receso de la sesión de tres minutos a petición de la señora Presidenta.

10. DICTAMEN MOCION CONJUNTA XCEHEGIN Y GM SOCIALISTA SOBRE GESTION DIRECTA DE LOS USOS CINEGETICOS DE LOS MONTES PUBLICOS.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Medio Ambiente, Agricultura y Montes, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la MOCIÓN objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“D. José Antonio Durán Caballero, en representación del Grupo Municipal del Partido X Cehegín, y D. David Sánchez Béjar, en representación del Grupo Municipal Socialista, en su condición de concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, proponen la siguiente MOCIÓN.

GESTIÓN DIRECTA DE LOS USOS CINEGÉTICOS DE LOS MONTES PÚBLICOS DE CEHEGÍN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS,

El pasado mes de marzo 2023, concluyó el contrato con la Sociedad de Cazadores de Cehegín, para el uso cinegético de los montes públicos de Cehegín, dicho de forma más coloquial, el contrato de la caza.

Muchos meses después, el contrato de la caza sigue sin licitarse y la intención del Ayuntamiento de sacar un contrato en abierto, y solo a canon, no termina de agradar a nadie.

En este sentido se ha de buscar el mayor consenso posible y lograr el objetivo de regularizar el uso de los montes públicos en este aspecto.

De esta forma, cabe estudiar la posibilidad de gestionar directamente los montes públicos para su uso cinegético, como ya se hace en otras localidades de nuestro país.

De esta forma la gestión de los montes públicos queda en manos del propio Ayuntamiento. Por todo lo expuesto, se propone la adopción de los siguientes al pleno,

ACUERDOS,

1. Estudiar la opción de llevar a cabo la gestión directa del uso cinegético de los montes públicos de Cehegín, al objeto de mejorar la gestión y la eficiencia de la misma, y siempre que sea posible técnica y económicamente, asumir la gestión de la caza, directamente por el propio Ayuntamiento.

2. Que al objeto de llevar a cabo la gestión directa, se elabore la correspondiente ordenanza reguladora del uso cinegético de los montes públicos de Cehegín.

3. Que se dé traslado del presente acuerdo a la Dirección General del Medio Natural.

Cehegín, firmado y fechado electrónicamente. D José Antonio Durán Caballero, D David Sánchez Béjar”.

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación obteniéndose

el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Seis, del Grupo Socialista y XCehegín

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Seis, del Grupo Popular, Gestiona Cehegín y Vox

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes”

Interviene el **Sr. Zafra** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, en mi primer turno no haré uso de mi palabra, vamos a esperar a ver las conclusiones y la explicación de los demás partidos, gracias.

Interviene el **Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, en marzo de 2023 finalizó el periodo de cesión de los cotos de caza y desde entonces sigue sin adjudicar impidiendo la práctica cinegética, unos cotos que hasta entonces se venían adjudicando de forma directa a la única sociedad de cazadores que había en el municipio a cambio de un canon que tenían que pagar cada año al Ayuntamiento más llevar el mantenimiento de los cotos. Resulta que por aquel entonces la sociedad adjudicataria acumulaba una deuda con el Ayuntamiento valorada en más de 70.000 euros por impagos del canon, esta situación interna provocó que una parte de la sociedad de cazadores se extinguiera para crear una nueva sociedad de caza que pudiera optar a ser adjudicataria de los cotos en el nuevo contrato. Los motivos del impago y lo que pasara a nivel interno lo desconozco y tienen que preguntar a otros para enterarse de ello. Pasó un mes y en abril de 2023 el señor Moya por entonces Alcalde de Cehegín se reunía en el Espacio Joven con esta nueva sociedad que se había creado para explicar públicamente la situación de todos los vecinos, allí contó que la sociedad deudora le había manifestado que estaba dispuesta a ingresar una parte de lo que debía y avalar el resto. Y si eso pasaba que hubieran dos sociedades locales pidiendo la adjudicación directa de los cotos era un problema pues obligaba a hacer un concurso abierto a todo el que quisiera participar, voy a citar palabras del señor Moya en aquella reunión comentaba “hasta la fecha se ha podido hacer por licitación directa porque solamente había una sociedad pero cuando hay más de una sociedad la Ley de Contratos te dice que tienes que licitar obligatoriamente. Si de esas dos sociedades, proseguía, hay una que se cae pues se puede hacer por adjudicación directa, si la sociedad antigua tiene deudas esa sociedad no puede concursar esa sociedad no podría participar y solamente quedaría esta sociedad”, y concluía, en este acto público grabado por TV Cehegín. “Estamos en la semana en la que se tiene que resolver el recurso de reposición y en la que ellos tienen que cuando nosotros les mandemos mañana el correo con las condiciones ellos tienen que y decir ingreso el dinero y avalo la cantidad restante o por el contrario, nosotros cogemos, ya tenemos los pliegos de condiciones que nos ha mandado la Consejería y nosotros cogemos y decimos adjudicación directa si solamente hay una sociedad”, hasta ahí la cita. El acto por tanto finalizaba con todo muy claro si la sociedad deudora no arreglaba el problema con la deuda esa misma semana se adjudicara de forma directa la nueva sociedad de cazadores que se había formado, y en el caso de que todo se arreglara como se había comprometido la nueva sociedad se comprometió públicamente en ese acto a retirar la solicitud que había presentado para evitar que los montes salieran a concurso pues había llegado a sus oídos que había un grupo de empresarios de la región muy interesados en poner en marcha un proyecto cinegético privado en nuestros montes que entendían que iba a provocar que la gente de Cehegín no pudiera cazar aquí, eso querían evitarlo a toda costa y mostraron que estaban dispuestos a ello, pero esa semana de plazo pasó y no se resolvió nada,

pasó un mes y tampoco, pasaron las elecciones, cambió el gobierno y nada, durante el año pasado hablé en varias ocasiones con algún miembro de la sociedad de caza de la nueva, me reuní con la Alcaldesa para interesarme sobre el tema, hablé con el Secretario, con el Técnico de Administración General intentando buscar o ayudar a encontrar una salida a todo esto dentro de mis limitadas posibilidades. Resulta primero que resumiendo los cotos tenían que salir a concurso sí o sí, concurso abierto, luego resultó que había otra alternativa que si era posible gestionarlo de forma directa por el Ayuntamiento, y eso es cierto que se dice muy fácil pero hay que reconocer que no es sencillo, hay que redactar una Ordenanza bien hecha, articular un sistema funcional con las dos sociedades que en principio están vigentes en el pueblo, y eso era complicado, es cierto sobre todo si no estaban dispuestas al menos algunas partes de ellas a sentarse a hablar cinco minutos para llegar a algún tipo de acuerdo. Lo sencillo efectivamente es sacar los montes, los cotos a concurso público, un proceso que ya estaba iniciado según nos dijeron que se paralizó cuando se vio la posibilidad de esta otra vía y que se reinició ante la falta de avance hasta donde tengo entendido, no sé muy bien por dónde irá el tema, a día de hoy los meses pasaron y este año a finales de abril, un año después de aquella reunión donde todo se solucionaría en una semana XCehegin presentó una Moción pidiendo leer “llevar a cabo la gestión directa del uso cinético de los montes públicos de Cehegín. Vamos a la comisión y se retira la Moción porque habían decidido presentar de forma conjunta con el PSOE, la nueva moción conjunta que es la que estamos debatiendo a día de hoy cambió la redacción, ya no era que se lleve a cabo, ahora era “estudiar la opción de llevar a cabo la gestión directa y añadían siempre que sea posible técnica y económica”, algo que me parece bien. En las comisiones nos pusieron a Tudela como ejemplo de gestión municipal porque si allí se podía pues aquí también evidentemente, y yo pues he revisado antes de venir a este Pleno qué ha sucedido en Tudela con todo esto. Tudela tomó esta vía en 2015 como respuesta a ciertos problemas con la asociación de cazadores local a la que se venía adjudicando de forma directa la explotación de sus cotos, pero hubo una sanción a la asociación, los cotos se cerraron y decidieron gestionarlos de forma directa para poder volver a abrirlos con quejas de muchas partes pero al final salió adelante la Moción. Allí en Tudela tienen más de 15.000 hectáreas agrupadas en un coto que empezó siendo gestionado por un único Guardia Rural, aunque por los datos que he visto del Presupuesto al año siguiente tuvieron que incluir a otra persona por tanto dos en total. Bien, resulta que al principio todo cuadró muy bien dando por bueno los datos de los presupuestos, lo que pagaban los cazadores daba para pagar los gastos de los guardas rurales de mantenimiento incluso sobraban algunos miles de euros es más los ingresos presupuestados fueron subiendo año tras año desde 2015 hasta 2020, pero a partir de 2020 no sé si por la pandemia o por lo que fuera la cosa cambió, los ingresos se fueron reduciendo pero los costes siguieron aumentando fue así de forma continua y en 2023 la gestión municipal de los cotos de caza les costó dinero a los vecinos de Tudela, concretamente 12.530 euros, la previsión para este año para 2024 es alcanzar un déficit negativo que les cueste 18.350 euros de dinero público que pagarán quien cace y quien no cace, y esto a mí me preocupa mucho pues este Ayuntamiento en la situación en la que estamos no puede permitirse nuevos gastos. Yo desconozco como digo porque la cosa dejó de cuadrar en Tudela, no sé si en otros lugares las cuentas salen mejor pues no es el único sitio donde se gestiona de este modo, a ver si ahora los proponentes también aportan algún dato adicional. Lo que sí tengo que decir para ser coherente con mis principios es que para que yo apoye este modelo las cuentas tienen que salir sí o sí, esto es sencillo de solucionar, es decir, es tan fácil como revisar el canon que se cobra a los cazadores si se ve que las cuentas no salen al final de año se puede revisar, se puede probar, e incluso si la cosa no funcionara pues llegar a un punto donde se cancela este modelo y se busca una licitación por canon o por el modelo que sea. Repito a mí me parece bien el modelo que se quiere plantear con esta Moción, creo que la gestión de los cotos que sea municipal puede ser bueno al menos probarla como digo y que podemos ser bueno que supervisamos el uso de nuestros montes sobre todo para hacer un control tanto del uso turístico,

cinegético, deportivo todo lo que se quiera hacer con ellos, pero como repito y tengo que insistir en ello, no se puede hacer a cualquier precio y no se puede hacer pagando con el dinero de todos. Voy a esperar a las intervenciones del resto de portavoces aunque como pueden entender de mi intervención soy favorable a lo que se propone aquí, sobre todo con el añadido de estudiar esta viabilidad económica que se presentó con la segunda Moción, pero como digo creo que es un problema que es fácilmente salvable sobre todo si hay un compromiso y se analiza el estado de del uso que damos a los cotos de caza para ver si están dispuestos a abonar, qué tipo de cuotas para que esto salga a cuenta. Nada más, gracias.

Interviene el **Sr. Sánchez** del Grupo Municipal Socialista en su primer turno, como ya he dicho en la anterior Moción bienvenido a este punto del orden del día que por fin ha llegado a debatirse parecía que no íbamos a llegar pero por fin hemos podido. Y era un punto bastante importante porque es un activo de solución a la situación que estamos viviendo en los montes actualmente donde nadie puede cazar y en este punto sí que me gustaría matizar una cosa, se puede ser más o menos animalista, se puede defender más o menos los derechos de los animales, te puede gustar más o menos la caza, pero la caza al fin y al cabo es una actividad necesaria en la vida para controlar especies y realiza una función social y medioambiental que de otra forma sería casi que imposible lograr, por lo tanto el Ayuntamiento de Cehegín se encuentra en la obligación de encontrar una solución al problema que se está viviendo en los montes de nuestro municipio donde actualmente y como bien se expresa en la exposición de motivos de nuestra Moción desde el mes de marzo de 2023 el contrato que regía el uso el uso cinegético de los montes pues se encuentra vencido y por tanto no hay nadie que pueda aprovechar ese uso cinegético de nuestros montes. Como digo, desde el mes de marzo de 2023 nadie puede cazar en los montes de Cehegín por no gozar de autorización o título habilitante que lo autorice para ello, y ante esta situación y ya considerando esta situación bastante preocupante desde el Grupo Municipal Socialista nos sumamos a la petición del grupo de XCehegin es por ello es por lo que le hemos cedido el último turno de palabra, a esta posible solución, y es que las administraciones públicas tienen dos opciones a la hora de gestionar sus bienes y sus recursos que o bien gestionándolos directamente o bien acudiendo al mercado y gestionarlo de manera indirecta. En su momento el Ayuntamiento de Cehegín decidió gestionar el uso cinegético de los montes, es decir, gestionar los montes de manera indirecta, es decir, sacando un contrato y a la mejor oferta se le adjudica y solamente el adjudicatario tiene derecho a usar esos montes para cazar. Esta situación es una de las posibles pero se ha visto que a día de hoy es totalmente insostenible y no responde a las realidades de nuestro municipio y a las necesidades y a los intereses del conjunto de los cazadores de Cehegín, por ello hay que valorar la posibilidad de que esa gestión pase a ser directa, la gestión directa de los montes municipales, y para que la gente que nos oye se haga una idea de lo que es una gestión directa de los montes municipales lo voy a explicar brevemente o lo voy a intentar por lo menos, así existe en otros municipios, independientemente del ejemplo particular que ha explicado el señor Gabarrón, hay muchos más ejemplos y que están funcionando y que están resolviendo muchos de los problemas que se generan con la caza, porque como todo el mundo sabe los montes son utilizados por cazadores, por deportistas, por agricultores, que al final requiere una regulación para que todo el mundo resulte pues beneficiado del uso de los montes con los menores prejuicios posibles para todas las partes. Bien si el Ayuntamiento decidiese gestionar de manera directa los montes, además de hacer una Ordenanza, unas bases para conceder las autorizaciones, significaría que podría acceder a cazar a los montes del Ayuntamiento de Cehegín cualquier persona que teniendo los requisitos necesarios para poder cazar, lo solicitase al Ayuntamiento, pagase la tasa correspondiente y cumpliese los requisitos que se estableciesen en la convocatoria, bien sea por orden de registro de entrada o se valoras en otros criterios a la hora de conceder esas autorizaciones, autorizaciones que no pueden exceder de cuatro años y que en el resto de municipios que se está llevando a cabo de manera mayoritaria este modo de gestión, se otorga por temporada de caza. De tal manera no se cierra la puerta a una sola sociedad de caza a otra o a la que pueda venir, sino que simple y llanamente pueden cazar aquellos cazadores que lo soliciten con independencia de la sociedad a la que pertenezcan ¿Y esto en qué beneficia a los montes públicos de Cehegín? que siempre va a haber personas que puedan cazar y no esté al albor de que se saque un contrato o se deje de sacar, una gestión directa posibilita que el Ayuntamiento tenga el control sobre quién caza o no caza en los montes de nuestro municipio, por tanto es una solución que puede ser rentable socialmente, porque se permitiría o mejor dicho, no se permitiría la situación que están viviendo ahora mismo nuestros cazadores y nuestros montes donde no se puede cazar, y además podría tener rentabilidad económica porque como digo los cazadores pagarían su tasa por poder cazar y esa tasa debería como toda tasa actualizarse a los costes que suponga la gestión directa de estos montes, porque señor Gabarrón el sentido de las tasas es cubrir los costes que se generan con la prestación del servicio que correspondan en la finalidad de la tasa aunque en algunos casos pueda estar la tasa por debajo de esos costes

por aquello de la rentabilidad social que en muchos casos está más que justificada. Y es por esto por lo que el Grupo Municipal Socialista considera que se tiene que aprobar esta Moción para estudiar esta posibilidad, para dar una solución viable y realista a la situación de la caza y de los montes del municipio de Cehegín, y porque resulta que siendo posible que si siendo posible se soluciona este problema bienvenido sea. Y por último decir que esto no es un tema de izquierdas o de derechas, parece que Vox siempre el partido de la caza, el partido de lo rural, y me gustaría recordar, y con esto finalizo que en este Pleno Vox tiene un escaño, nadie lo ve, y no es la primera vez que se ausentan de este salón de plenos, me parece irresponsable, me parece que no responde a las necesidades de nuestro municipio, porque si nos presentamos a las elecciones es cuanto menos para cumplir con nuestro deber y luego pues yo espero que no se le llene la boca de defender ni la caza ni tanto que defiende Vox y que predique con el ejemplo. Nada más y muchas gracias.

Interviene el **Sr. Moya** por el Grupo Municipal XCehegín en su primer turno, bueno pues tal y como como ya ha planteado el señor Sánchez de lo que se trata aquí fundamentalmente de buscar una solución y de permitir a los aficionados a la caza que puedan hacer lo que más les gusta que es precisamente pues cazar contribuyendo a una a una doble labor, primero se trata de una actividad de control cinegético de la población que habita nuestros Montes y que bueno, pues está generando de hecho en estas dos temporadas en las que vamos camino de la segunda temporada en la que no se está cazando, están generando pues problemas precisamente a los agricultores que ven pues como los animales al final pues bueno, pues la falta de ese uso cinegético de esa regulación necesaria a través de la caza y de ese cuidado y preservación de los montes públicos pues tienen que buscar la comida allá donde la hay ¿y dónde la hay? pues los cultivos más próximos a las zonas donde ellos habitan generando no pocos problemas a los agricultores que al final señor Gabarrón pues también revierte revierten en el propietario de esos montes públicos que es el Ayuntamiento que tiene que hacer uso del seguro de Responsabilidad que posee para no en pocos casos pues hacer frente a esas reclamaciones de los agricultores frente a los daños que sufren por los animales. En ese sentido y con respecto a la elocución que hacía y al relato de los hechos que efectivamente fue tal y como ha relatado el señor Gabarrón, se ha buscado una solución a la situación que estaba viviendo la caza hasta el último momento, no fue posible y ahora pues planteamos cuestiones que reunidos con precisamente con los cazadores ellos mismos pusieron encima de la mesa esa posibilidad que se contempla en muchos municipios de España, de nuestro país y que bueno pues que como bien decía el señor Sánchez y como bien decía usted también en su intervención, pues se rige por una Ordenanza, una Ordenanza que tiene que ser rigurosa, una Ordenanza que evidentemente posee una tasa y esa tasa pues evidentemente tiene que cubrir esos costes, unos costes que bueno esa tasa puede estar por encima o por debajo de esos costes atendiendo también al interés social. Y en este sentido quiero recalcar que el hecho de que el Ayuntamiento de Cehegín afronte el reto de probar con una nueva gestión de los montes públicos puede generar también un retorno en cuanto a empleo, en cuanto a la necesaria regulación por parte del propio Ayuntamiento pues de esos montes públicos y nos puede dar también una visión distinta a la que hasta la fecha hemos tenido de lo que es una propiedad de titularidad municipal, y que es por tanto de todos los cehegineros y de todas las cehegineras, y en ese sentido pues abundar en el hecho de que sería necesario efectivamente pues contratar ese personal de la manera que se estipule legalmente por los servicios jurídicos de este ayuntamiento para precisamente la conservación y la preservación de nuestros montes públicos, del cuidado de nuestros montes públicos y también del control cinegético que se hace a través de las licencias que se puedan expedir de manera directa por parte del Ayuntamiento. En ese sentido poco queda más que esperar a que el equipo de gobierno pues nos diga cuál es su parecer al respecto, cuál es su parecer al respecto porque con independencia de que evidentemente será una cuestión que se abordará su viabilidad económica o no, si genera pérdidas o no genera pérdidas, tendremos que verlo pues precisamente con el camino que tendremos que andar creo que puede ser una solución más que

factible a la situación que vive la caza en Cehegín en este momento y lejos de las confrontaciones pues puede aportar una solución viable para que dejemos a un lado la crispación que se ha producido por este tema y que nos centremos única y exclusivamente en lo importante y es que los cehegineros y las cehegineras amantes de la caza pues puedan seguir cazando en los montes públicos de Cehegín, y por otra parte pues que los montes públicos de Cehegín estén al cuidado de su propietario, que no es otro que el Ayuntamiento de Cehegín y ver cómo se puede gestionar y cómo se puede avanzar desde la línea de la gestión directa. Así que espero que en su turno de intervención el Partido Popular, pues nos diga en primer lugar cómo está la gestión de este asunto, si han continuado, si no han continuado con la licitación, o si la han paralizado, yo lo desconozco. Y en segundo lugar si bueno pues esta consideración que nosotros hacemos a través de la Moción de esta Moción conjunta, pues es vista con buenos ojos, como equipo de gobierno que son, y si efectivamente esto no va a ser un brindis al sol, hemos traído este Pleno una Moción precisamente pues para que las mociones que se aprueban en el Pleno no se queden en el olvido y se ejecuten y sean ejecutadas porque es un mandato del Pleno, el máximo órgano de representación de todos los cehegineros y cehegineras, y por tanto espero y deseo que el Partido Popular nos diga a nosotros y también a los cazadores que esta noche están aquí en esta sala, si efectivamente vamos a llevar a cabo ese estudio de manera concienzuda, si vamos a desarrollar esta Ordenanza, además hacerlo de una manera ágil, tenemos incluso ordenanzas que nos han pasado de municipios donde se está haciendo la gestión directa de la caza con lo cual sería bueno pues hacer la trasposición lógica a nivel jurídico a nuestro Ayuntamiento y proceder a los trámites reglamentarios para su aprobación y puesta en marcha pues lo antes posible. Así que espero a la intervención del Partido Popular, nada más, muchas gracias señora Presidenta.

Interviene el **Sr. Zafra** en su segundo turno, en primer lugar, lo del tema del contrato ahora mismo está paralizado. En cuanto a de cómo vemos eh esta propuesta por supuesto que la vemos bien todo lo que sea encontrar y alcanzar el consenso para darle solución a un problema que viene devenido como ya sabemos desde hace unos cuantos años, pero hago voy a hacer alusión a todos los turnos de intervención porque yo creo que el fin que tenemos aquí en este Pleno hoy en día hoy es buscar precisamente la solución tanto para los cazadores, como para animales, como para colindantes de los cotos, como para todo el mundo, pero hago alusión a lo que ha dicho el señor Gabarrón, en cuanto en comisiones cuando la primera intervención del señor Durán, cuando dijo lo el tema de Tudela lógicamente nos pusimos en contacto también con ellos, estuvimos hablando con una de las técnicos que hay allí y efectivamente se presentaron treinta y una alegaciones referente a ese pliego y básicamente una de ellas lo que decía era precisamente, eso que uno de los motivos que esgrimían los alegantes a la Ordenanza era que únicamente reportará gastos y problemas a gestión directa. Lógicamente el fondo de la Moción viene a decir eso, es decir, que se estudie si es posible o es viable esta gestión directa, lógicamente todo que sea solucionarlo pues lógicamente lo vamos a ver bien pero yo me pregunto si verdaderamente somos conscientes de los gastos que puede conllevar, porque el día veintiocho de mayo mantuvimos una reunión con el Medio Natural, lógicamente a mí me pasa como el señor Gabarrón, que como muchos de la mayoría de nosotros que no somos técnicos ni somos profesionales en esta en esta materia, entonces lo que buscamos es información precisamente para poder dar una respuesta en este caso, esos dos sistemas que decía el señor Gabarrón en el coto privado que ahí lo que se hacía una concesión demanial de concurrencia libre y en caso de que pudiera quedar desierta lo que se hacía era poder presentar también el coto deportivo, pero en todo caso, en todo caso estas dos formas de gestión deberían de ser sin ánimo de lucro, lo cual quiere decir que tanto las tasas como los permisos tenían que ir reportar directamente, bueno directamente el ochenta y cinco por ciento tenía que reportar en las mejoras del medio y el quince por ciento

en impuesto directo, entonces la pregunta es esa ¿es viable? ¿sabemos lo que puede conllevar la gestión directa en cuanto a personal, en cuanto a gastos? esta mañana sin ir más lejos me he puesto contacto con un ingeniero precisamente del tema va a pasar lo mismo vamos a decir unas cifras que son que no sabemos hasta que no digamos mira se aprueba y se hace el estudio y se ve si es viable o no, pero tienes que contar lo primero con la instalación de los comederos, el mantenimiento de los caminos, el tema de rural que aquí hay un compañero mío que lo saludo Rafa, buenas tardes Presidente de la Asociación de Guardas Rurales y de Caza del Mediterráneo, hay que contar con los sueldos, de seguridad social, hay que contar con los vehículos, hay que contar con la prevención, y no contamos digamos en esta cuenta que hemos hecho el ingeniero y yo no se contaba tampoco con las bajas, con las roturas, con las averías, con el combustible, con los uniformes, lo que vengo a decir, en definitiva, no es mala idea pero ¿es viable para el Ayuntamiento de Cehegín? si ya otro ayuntamiento han dicho que no, el tema es ¿podemos subir esos costes? lo que hay que hacer es dar la solución, buscarlo, hacerlo viable, intentar de hacer el estudio perfecto y si es viable pues tomar una decisión, pero vamos como he dicho al principio por mi parte, por parte del Partido Popular lógicamente lo que queremos que funcione de una vez por todas, pero eso sí haciendo ese estudio de viabilidad y sacar esos gastos exactos para ver lo que nos puede conllevar al Ayuntamiento de Cehegín llevar ese esa gestión directa.

Interviene el **Sr. Gabarrón** en su segundo turno, evidentemente y como he dicho en mi intervención está muy bien puesto en la nueva Moción que se presentaba, que hay que estudiar la viabilidad y como digo es algo que me preocupa pero lo primero efectivamente pues estudiar la situación hacer un estudio de los costes que tendría más allá de adaptar la Ordenanza adaptarlas también sobre todo a la naturaleza de nuestro espacio forestal que es los también lo más variable, para ver si necesitamos más personas o menos como los costes pueden variar, pero creo que es un problema digámoslo así que es muy fácil de solucionar, como planteo que es simplemente comprometernos y dejar claro que aquí va a haber que actualizar las tasas para cubrir los gastos que sean y cuando tengamos los gastos lo primero que creo que habría que hacer pues reunir a los cazadores de nuestro municipio decirles señores están dispuestos a pagar esto por la licencia, sí o no, y si es que no pues buscamos una salida, si es que sí se comprometen a actualizarlas, en caso de que haya algún problema con ello pues creo que dará la mano en que eso sea así porque no creo que ponga ningún problema al respecto para para que eso pase. Más allá de eso, evidentemente como digo creo que es viable porque es tan sencillo como tener el compromiso estudiarlo bien y creo que algo que se debe hacer y pero como digo insisto creo que las tasas tiene que quedar muy claro que no nos podemos permitir el estar sufragando esa rentabilidad social como se plantea, y no la niego, sé que es cierta y comparto lo que se ha planteado aquí, pero la situación es la que es y no podemos estar pensando en meter como digo en Tudela que ha funcionado bien económico porque las alegaciones que usted planteaba yo también las he investigado y las alegaciones también le digo que eran por parte de la sociedad de cazadores que se había quedado, que había montado una asociación paralela, que no había pagado la cuota, que la rechazaron el escrito que presentó, que envenenó los animales y mato especies, o sea, que he investigado la situación y tampoco un referente, es decir, que estas personas presentaron treinta alegaciones a la Ordenanza. Hay muchos municipios que lo están haciendo así evidentemente se puede hacer y explorar esa vía, pues creo que puede ser útil sobre todo en la situación que tenemos y saber sobre todo de dónde venimos, que es que el modelo anterior estábamos hablando de los últimos nueve años que es los que he cogido como referencia los ingresos que tenía que haber pagado eran 120.000 euros y cuando acabó la licitación quedaban 70.000 euros sin pagar, o sea, se habían pagado 50.000 euros, y no me meto ya le digo porque no sé qué ha ocurrido detrás de todo eso, o sea, está claro que ese modelo tenía problemas, vamos a plantearlo, dejarlo de esa manera y tenemos que buscar una solución para que esos problemas no se vuelvan a repetir como insisto en este Pleno y creo que bueno pues

que será útil explorar esta vía como mínimo, no creo que perdamos nada en hacerlo más allá del tiempo, que para eso estamos aquí metidos en esto de la política e intentar buscar una solución, intentar explorar esta vía a ver si es posible definirla y con el apoyo de los cazadores, pues poner el canon que toque y ver la viabilidad que tiene económica y por probar es que no perdemos nada, por sacar la Ordenanza, ver cómo funciona y si vemos que no, pues dentro de un año, de dos, cuando toque pues se saca la licitación viendo que no hay otra vía estaremos todos de acuerdo en el consenso que manifestaba el señor Moya y pues bueno pues hemos explorado esto no si no funciona no funciona y si funciona pues genial, igual funciona mucho mejor de lo que nos esperamos y generamos un pues eso, un marco dinámico y ágil tanto para cazadores, deportistas, pruebas de orientación que se hacen, ha habido también problemas con eso en el pasado, o sea, podemos reorientar esto para de verdad solucionar todos los problemas que hemos tenido atrás en el tiempo. Mi voto va a ser favorable porque creo que puede ser la vía acertada sobre todo atendiendo a lo que a lo que llevamos atrás y bueno a partir de aquí pues nada trabajar hacerlo lo antes posible y encontrar pues los ejemplos y trabajar todos para que esto se defina cuanto antes, nada más.

Interviene el **Sr. Sánchez** en su segundo turno, ha quedado clara nuestra postura, señora Presidenta queremos una solución para la caza, votaremos a favor porque la hemos propuesto y así lo creemos y nada más.

Interviene el **Sr. Moya** en su segundo turno, bien se habla de gastos pero no se habla de los ingresos, y los ingresos evidentemente estamos hablando de una sociedad, a mí siempre se me ha dicho de más de cuatrocientos cazadores aproximadamente, los que están cazando en los montes públicos de Cehegín, con lo cual entiendo que entre todos seremos capaces de hacer rentable este modelo que ahora empezamos a estudiar para el que yo me ofrezco desde mi grupo municipal, pues a trasladar las ordenanzas que ya nos han pasado desde algunos ayuntamientos, no solamente Tudela, Villarroya de la Sierra, Ribaforada, etcétera, etcétera ,que están funcionando y están funcionando bien, y además quiero resaltar el valor que tiene el hecho de que lo gestionemos directamente desde el Ayuntamiento en el sentido de que vamos a tener un mayor contacto desde las personas que se van a encargar de esa guardia y custodia de los montes con los propios cazadores y también con la Concejalía de Medio Ambiente, lo que va a permitir que tengamos un conocimiento mucho más exhaustivo, mucho más concreto, mucho más dinámico de los montes públicos, de nuestro municipio así como también de la gestión de la caza. Muchas gracias a todos porque parece ser que vamos a aprobar por unanimidad esta esta propuesta y esperar y desear pues que el lunes comencemos a trabajar en la misma. Muchas gracias.

Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa-Presidenta**, por último quiero hacer una apreciación como bien ha dicho el señor Zafra, nosotros mantuvimos una reunión con la Dirección General del Medio Natural para plantearle si existía la viabilidad de la gestión directa, al parecer evidentemente esta la gestión directa se rige por la normativa de cada Comunidad Autónoma, el señor Secretario que es el Técnico de Administración General de este Ayuntamiento nos acompaña por si igual o nosotros no lo entendemos bien o por si existe una alguna duda pero no tenemos ningún inconveniente en que la semana que viene ponernos a trabajar y hacer pues las preguntas y que sean por convenientes en la Dirección General de Medio Natural, por lo que entendimos y lo que nos transmitieron la Dirección General de Medio Natural y sus técnicos, nos dijeron que para que evidentemente la gestión pública era viable por parte del ayuntamiento pero teníamos que tener claro que tenía que ser a través de la vía de gestión por como coto deportivo y eso supone que tiene que ser sin

áximo de lucro, es decir, que la aportación de las tasas de los cazadores no puede ir invertida solo y exclusivamente el ochenta y cinco por ciento tiene que ir destinada a los montes y el quince por ciento a impuestos, es decir, el resto de gastos como contratación de guarda rural o a través de una empresa, o cualquier otro tipo de gasto, no puede no poder revertir ese dinero de las tasas en esos costes. Eso es lo que entendemos y si yo me equivoco pues aquí tenemos el Técnico de Administración General que a lo mejor él puede dar una breve explicación de esa reunión que mantuvimos con los técnicos y con la Directora General de Medio Natural. Entonces quería dejar claro eso pues para que se tenga el conocimiento y constancia que se hará el estudio para ver si existe la viabilidad, pero en un primer momento nos dijeron eso que con las tasas de los cazadores solo se puede utilizar exclusivamente para el uso de los montes, para mejoras y el quince por ciento para el pago de esos impuestos. Y nada más, dicho esto no sé si el Técnico de Administración General quiere decir algo y si no pues procedemos a la votación.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el resultado de unanimidad a favor, de los quince miembros presentes.

La Sra. Presidenta proclama **adoptados los siguientes acuerdos:**

1. Que se estudie la opción de llevar a cabo la gestión directa del uso cinegético de los montes públicos de Cehegín, al objeto de mejorar la gestión y la eficiencia de la misma, y siempre que sea posible técnica y económicamente, asumir la gestión de la caza, directamente por el propio Ayuntamiento.
2. Que al objeto de llevar a cabo la gestión directa, se elabore la correspondiente ordenanza reguladora del uso cinegético de los montes públicos de Cehegín.
3. Que se dé traslado del presente acuerdo a la Dirección General del Medio Natural.

La Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo la una horas del día veintisiete de julio de dos mil veinticuatro, de todo lo cual, y de la confección de la presente acta, como Secretario Accidental,
CERTIFICO.

DILIGENCIA que realiza el que es Secretario General de la Corporación al día de la firma de la presente diligencia, don Pedro José Segura López, para hacer constar y dar fe de la veracidad de lo dispuesto en la Certificación que se transcribe con anterioridad conforme a la información y a los datos que le han sido facilitados por el Secretario Accidental.